AÑO 19. Juéves 6 de marzo de 1862.—Santa Coleta, vírgen y San Victorino, mártir. NUM. 56.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA DE VERACRUZ.

Cerrada ya la primera plana del periódico, hemos recibido otra carta de Veracruz que contiene pormenores muy interesantes y cuya publicacion no queremos demorar. Sin embargo, para evitar repeticiones, suprimimos varios párrafos referentes á algunos particulares conocidos ya:

"*Veracruz, 28 de febrero de 1862.*

No me es posible dar á Vds. una idea del efecto que causó en esta ciudad el 26 del corriente la noticia de que el Presidente Juarez, en virtud de las facultades estraordinarias de que está revestido, habia ratificado los preliminares de paz acordados en la Soledad entre el Conde de Reus y el Sr. Doblado, ministro de Relaciones esteriores del mismo, y firmados en esta plaza por los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra. Al paso que la sensacion fué de las mas gratas entre el paisanage de esta ciudad, pudo verse muy claramente en el semblante de los soldados de la guarnicion, que éstos hubieran preferido empuñar las armas y abrirse paso hasta la capital. En esto no soy sino el eco de lo que he oido y el espejo en cierto modo de lo que he visto.

"Es lo cierto que las fuerzas aliadas, con escepcion de las inglesas que esperan de esa medios de trasporte, han emprendido ya la marcha, y que no encontrarán muy probablemente la menor oposicion, supuesto que el Presidente Juarez ha dado órden al general Zaragoza para que deje completamente espeditas las comunicaciones entre Veracruz, Córdova, Orizaba y Tehuacan, no solo para el libre tránsito de los aliados, sino tambien para que pueda abastecerse libremente de víveres frescos la plaza en donde escribo estas líneas.

"Otra noticia muy grata se ha recibido por el mismo correo que trajo la anterior: el Presidente Juarez ha participado que todos nuestros compatriotas espulsados de Tampico al principio de la campaña, y varios de los cuales se encuentran aquí en la mayor miseria, puedan regresar á aquella ciudad, asegurando que bajo ningun concepto serán molestados. Si mis noticias son exactas, serán conducidos allí sin el menor gasto y dentro de muy breves dias, á bordo del vapor de S. M. *Guadalquivir*, que es el de menos calado y el único sin duda que puede pasar la barra.

"Los plenipotenciarios aliados acusaron desde luego al Presidente Juarez recibo de su comunicacion, y en seguida pasaron aviso de su contenido al Contra-almirante francés Mr. Jurien de la Gravière, que se hallaba en la Tejería y disponia la marcha de las tropas francesas para Tehuacan.

"Con motivo de la interrupcion de las comunicaciones entre esta plaza y la capital, han corrido estos dias rumores alarmantes acerca de la suerte del gobierno del Sr. Juarez. Decíase que los reaccionarios, mandados en número considerable por los generales Marquez y Cobos, habian derrotado á las tropas del gobierno, en las mismas puertas de aquella, y que el Presidente habia emprendido la fuga. Sabemos hoy que esos rumores carecen de fundamento; ha llegado en efecto la diligencia de Méjico, y se sabe por ella, no solo que no habia ocurrido novedad alguna allí, sino que desde Chiquihuite hasta esta plaza quedaba completamente espedito el camino, habiéndose retirado las tropas del general Zaragoza, que guarnecian esa posicion.

"Ha ocurrido en uno de estos últimos dias un hecho que merece referirse, porque prueba que los partidarios de la guerra se han ablandado notablemente. Es el caso que escaseando el forrage para el ganado de nuestras avanzadas, nuestro contratista señor Arellano, llegó hasta la Soledad con objeto de proporcionarse el que pudiera. Sucedió esto cuando las comunicaciones no estaban muy espeditas. Sin embargo, no fueron muy grandes los disgustos que pasó el señor Arellano: en efecto fué detenido por la avanzada mejicana, conducido al Puente Nacional, y entregado allí al general La Llave. No hubo de pesarle mucho su imprudencia á nuestro celoso proveedor, pues, aun cuando no creo que consiguiese lo que buscaba, participó en un buen almuerzo con dicho general y el Sr. Doblado, y pudo volver tranquilo con una buena escolta al campamento de donde habia salido.

"Al mismo tiempo que esta carta llegará á esa plaza parte de las fuerzas que de ella se nos mandaron recientemente. El tercer batallon de infantería de marina, que llegó en la fragata francesa *Astrée*, reemplazará al batallon de Bailen, que se embarca en el *Alava*. Otro batallon regresará tambien á la Habana, pues cree el general Prim que con las fuerzas que quedan seremos tan respetados como si tuviésemos aquí algunos miles de hombres mas.

"Como Vd. saben, se echó á volar aquí hace ya cosa de un mes la noticia de que se proyectaba convertir en monarquía esta república y colocar en el trono á un príncipe aleman. La idea no es seguramente del agrado de los mejicanos, y no veo cómo los aliados podrian patrocinarla despues de lo estipulado en el convenio entre las tres naciones y del manifiesto que dieron á los mejicanos. Tengo entendido, sin embargo, que hay quien trabaja en preparar los ánimos, aunque sin estar de acuerdo quizá con los tres aliados. Por ahora no veo posible el triunfo de esa idea: para que tuviese alguna probabilidad de buen éxito, sería menester que el gobierno del presidente Juarez fuese derribado y que se hiciese dueño del poder el partido llamado aquí reaccionario, ó sea el moderado, cuyo gefe es Miramon, y á cuyo frente se hallan ahora los generales Zuloaga, Márquez y Cobos.

"Terminaré esta carta anunciando á Vds. que quizá mañana saldré para Orizaba: no crean ustedes que á pesar de esto dejo de escribir á Vds. tan frecuentemente como me lo permitan las comunicaciones."

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

1º de marzo por la tarde.

Horas.	Barómetro. mm	A 0º mm	Temperatura. Termómetro Centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
2	762.53	759.47	26.9	12.97	43.57	SSE mod.	Cúmulos.
4	762.05	759.12	26.5	14.21	53.46	E idem.	Idem.
6	762.50	759.62	25.0	14.06	59.15	Calma.	Idem.
8	762.80	760.10	23.9	14.73	67.10	Idem.	Sereno.
2 de marzo por la mañana.							
6	762.2?	759.ec	20.5	13.52	72.39	ESE muy suave.	Idem.
8	762.48	760.02	22.2	14.98	67.31	Id. suave.	Idem.
10	763.16	760.46	24.1	14.07	60.85	Idem.	Idem.
12	762.24	759.29	26.4	15.15	57.31	SSE mod	sereno con cúmulos.
2 de marzo por la tarde.							
2	761.60	758.41	27.9	14.24	49.43	S moder	sereno con cúm-estr
4	761.48	756.29	28.3	14.19	48.17	Idem.	Idem.
6	761.50	758.44	26.3	15.22	57.91	Idem.	sereno con cúmulos.
8	761.70	759.01	23.8	16.75	73.60	ESE suav.	Idem.
3 de marzo por la mañana.							
6	761.80	759.23	22.2	16.97	81.74	SO moder	Cúmulos.
8	762.12	759.55	24.3	18.56	79.45	SO algo f.	Idem.
10	762.73	759.76	26.7	18.01	66.90	Idem.	Idem.
12	761.82	758.63	28.3	19.05	64.77	Idem.	Idem.

DE OFICIO.

Por acuerdo de la junta económica del Apostadero se ha señalado el dia 13 de marzo próximo entrante á las doce de su mañana para el remate de la contrata de elaboracion de banderas, empavesada, cartuchería, colchones, almohadas, cortinas y demás efectos de esta especie que se necesiten para las atenciones de este Apostadero, con arreglo al pliego de condiciones que va inserto, [illegible] los valores que se fijan á los efectos comprendidos en la contrata [illegible] en la Comandancia General, á cuyo efecto estará en ella reunida la espresada junta. Habana, 24 de febrero de 1862.—*Ldo. Placido M. Borrego.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de la empavesada, cartuchería, colchones, almohadas, cortinas y demás efectos de esta especie que sea necesiten para las atenciones de este Apostadero, así como las hechuras de las banderas, cuya contrata ha de regir por el término de dos años á contar desde el dia en que se haga la correspondiente escritura hasta igual fecha del año de 1864.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1ª Será de su cuenta todos los materiales de la mejor calidad para la construccion de las empavesadas de lona, cartuchería de lana sin mezcla de algodon con sugecion á la muestra, cortinería y vendajes que se le pidan, y de que trata la adjunta nota número primero; en el concepto de que en su recibo han de ser todas las piezas que construya tanto en la calidad de los géneros como en las costuras, á entera satisfaccion del jefe ú oficial facultativo que asista al reconocimiento.

2ª La costura de la cartuchería ha de ser precisamente de la conocida con el nombre de punto-atrás menudo y apretado.

3ª La de los colchones y almohadas empavesadas y banderas fuerte y menuda; y las de las cortinas, tanto de seda como de algodon ó hilo, á medio pespunte tambien fuerte y menudo.

4ª Será de su deber hacerse de un juego de plantillas de madera para cortar los saquetes segun los modelos que se faciliten por la Comandancia del Parque del Real Arsenal.

5ª El brin que se emplee en los colchones y almohadas además de ser de la mejor calidad ha de ser tupido, fuerte y sin mancha ni avería alguna: la barba española ha de ser nueva, que no haya servido, suelta y libre de todo polvo y humedad, ni mezcla con otra lana ó paja; del mismo modo el género que se emplee en la construccion de los saquetes para cartuchos, que será infaliblemente de anascote ó filaila de lana sin mezcla alguna de algodon, tupido, fuerte y sin avería de ninguna especie, y el hilo que se emplee en su costura será tambien de lana pura, en el concepto de que si á la entrega en el almacen general se tuviera por conveniente descoser alguna de las espresadas almohadas y colchones para reconocerlos, las que resulten no estar conforme con lo espresado, como tambien la cartuchería que no fuere de recibo en el reconocimiento por no llenar los requisitos de la primera condicion, se le devolverán para que las presente cual corresponde, y sufrirá de multa el 10 por 100 del valor de la barba empleada en las almohadas y colchones, y la propia multa en el valor de la cartuchería desechada que se le descontará del primer pago que se le haga.

6ª Será de su cuenta la conduccion al almacen general del Arsenal de todas las piezas de su contrata que se le pidan, así como el de las lanillas y demás efectos que lo han de facilitar de dicho almacen general para la construccion de las banderas.

7ª Tendrá obligacion de contar y hacer todas las banderas, gallardetes y demás piezas de que trata la espresada nota número primero, con el número de paños y largos designados en la misma; pero si se mandasen hacer algunas, cuyas dimensiones no convinieren exactamente con las marcadas, no se hará alteracion en el abono de su importe, siempre que la diferencia no exceda de una vara en el largo de un paño en el ancho, y cuando sean mayores dichas diferencias se procederá al ajuste antes de verificar la obra por los oficiales de la Comision de compras.

8ª Deberá reponer de su cuenta las banderas que por mala colocacion de colores, ó por cualquier otra causa, se desechen en el acto del reconocimiento, recogiendo como de su propiedad y sacando del Arsenal las que se hallen en este caso luego que haya hecho entrega de sus emplazos.

9ª La bandera nacional española debe llevar el escudo en la tercera parte del amarillo, mirando el leon hácia la gasa. La vaina se hará de gante ú otra tela flexible y fuerte, cubriéndola con la misma lanilla de la bandera, dándole cuatro, tres y media, ó tres pulgadas de ancho, segun sea su tamaño. El baron ha de ser de cabo blanco de una y media pulgada, segun la bandera, y para las de bote basta que se de baiben blanco ó sardinela, dejándole de rabiza la mitad del ancho de la bandera.

10ª Los escudos para banderas han de tener tantas pulgadas de alto como pulgadas contenga la cuarta parte del ancho de la bandera á que se destina, y se ponen verticales, ó sea en el sentido de la vaina; no así en los gallardetes en los que se pone el escudo tendido, haciéndolo de un tamaño proporcionado al gallardete, variando entre cinco y tres pulgadas.

11ª Las banderas para señales y sus correspondientes gallardetes llevan tambien las vainas de gante y de unas dos y media pulgadas de ancho. Los barones han de ser de baiben de tres cuartos de pulgada y conviene que tengan las rabizas mas largas que la proporcion asignada á las demás banderas.

12ª En la construccion de los saquetes para la cartuchería se empleará género de color grana, blanco, negro ó azul.

13ª Serán tambien de su cuenta todos los gastos del espediente de la subasta y de la impresion de cincuenta ejemplares de esta contrata, segun lo prevenido en real órden de 6 de diciembre de 1836, que son necesarios para distribuir en las oficinas y á cuantos han de intervenir en el cumplimiento de ella.

LICITACION.

14ª La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne que se verificará ante la Junta Económica de este Apostadero el dia 12 de mayo próximo á las 12 de la mañana, anunciándose en el Diario Oficial de la Marina en tres números consecutivos, con insercion de estas condiciones para conocimiento de los que quieran interesarse en ella sin perjuicio de que estén de manifiesto en la escribanía del Juzgado de la Comandancia general del propio Apostadero, todos los dias no feriados desde las nueve á las doce del dia.

15ª La licitacion se verificará por pliegos cerrados contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto, número dos, y las que aparezcan sin los requisitos de este, serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije mayor valor á los objetos del que se les señale en la citada nota, número primero. Dichas proposiciones han de concretarse á los precios dados como tipos admisibles ó con un tanto por ciento de baja, en cuyo caso ha de entenderse que comprende á todos los géneros relacionados, y no á parte ó partes de ellos.

16ª Reunida la corporacion de que trata la condicion catorce, los interesados que hayan de presentar los pliegos de proposicion espondrán al Presidente, durante el espacio de treinta minutos contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el remate, las dudas que se les ofrezcan pidiendo las esplicaciones que crean convenientes; en la inteligencia de que trascurrido aquel tiempo no se dará principio á la apertura de los pliegos ni admitir observaciones ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores, entregando al presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion veinte y dos, cuya operacion se hará en el espacio de otros 30 minutos, contados desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

17ª Espirados los 30 minutos señalados para la recepcion de pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el órden rigoroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas. Se entenderá por mejor postor al que sugetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos.

18ª Si del remate resultasen dos ó mas proposiciones iguales se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados, cuyas proposiciones resultan idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de diez minutos, sin prórroga, pasados los cuales terminará el acto á discrecion del Presidente, proviniéndose antes por tres veces. Las bajas á que dé lugar la licitacion abierta serán segun se establece en la condicion quince.

19ª Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á quienes se hubiese adjudicado, que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura; pero la cantidad depositada quedará á favor de la Hacienda si el rematante ó rematantes no se presentasen á cumplir su compromiso.

20ª Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado si tiene uno ó mas sócios, porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas faltas se exijirán por la via de apremio y procedimiento administrativo del Estado de veinte de febrero de mil ochocientos cincuenta, con entera sugecion á lo dispuesto en la misma; y la renuncia de todos fueros y privilegios particulares.

21ª Celebrado y formalizado el remate, ninguna de las partes contratantes conserva el derecho de solicitar aumento ó disminucion en los valores, porque este servicio es obligatorio en todo tiempo y circunstancias.

GARANTIAS DE LA HACIENDA.

22ª El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga aptitud legal, se adquiere consignando en depósito en la Tesorería General de Hacienda pública de esta Isla ciento cincuenta pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se ha de acompañar, como queda dicho, los documentos que acrediten el depósito mencionado.

23ª Para responder el contratista del exacto cumplimiento de su compromiso prestará fianza de cuatrocientos pesos fuertes en metálico, ó acciones del Banco Español de la Habana, con esclusion de todo otro valor, cuya suma depositará en la mencionada Tesorería general de la Isla, sin abono alguno por réditos.

DISPOSICIONES GENERALES.

24ª Las entregas de los artículos que se le pidan en el Arsenal las hará el contratista á virtud de pedidos formalizados por el Comisario del mismo punto que pasará con providencia el ordenador del Apostadero con sujecion al reglamento de contabilidad vigente; en el concepto de que para ser admitido por el guarda-almacen general es circunstancia indispensable preceda el reconocimiento y aprobacion del jefe facultativo del ramo á que pertenezca; en el concepto de que las piezas que no reunan las buenas circunstancias espresadas en la condicion primera le serán devueltas, y las estraerá el asentista del Arsenal inmediatamente, quedando obligado á reponerlas en el menor tiempo posible.

25ª El contratista ó sus comisionados remitirán al Arsenal los efectos y géneros con guias duplicadas y valoradas en las que dará el guarda-almacen la correspondiente vuelta de guía con las formalidades del reglamento, observándose lo prescrito en el mismo hasta verificarse por la intervencion del Apostadero la liquidacion mensual del suministro.

26ª La duracion de esta contrata será por dos años á contar desde el dia en que se firme la correspondiente escritura y el pago se verificará mensualmente por libramiento espedido á cargo de la Tesorería general de Hacienda pública de esta Isla.

27ª El contratista deberá acompañar con los efectos que introduzca por la puerta del Arsenal para entregarlos en el almacen general una papeleta firmada por el mismo, en que se esprese su número y clase; la cual se entregará al cabo de la guardia de la puerta á fin de que estando conforme temple la misma papeleta al Comandante Subinspector para su conocimiento.

28ª El contratista enviará diariamente al medio dia un dependiente para que reciba del Comisario del Arsenal los pedidos de los efectos necesarios á fin de que los presente al ordenador del Apostadero para la providencia que le corresponda.

29ª Siendo urgente algunas veces la habilitacion de los buques, el contratista deberá entregar las obras que se le pidan en el término que se le prevenga, el cual será siempre prudente.

30ª Siendo uno solo el asentista, y posible el fallecimiento antes de concluirse el término de la contrata, deberán sus herederos ó albaceas, tenedores de sus bienes, continuarla precisamente por el término de tres meses en la misma forma que aquel lo hubiere ejecutado; pero concluido este tiempo serán árbitros de seguirlo ó no la provision siempre en los términos y con las responsabilidades que se han esplicado hasta aquí, cuya declaracion ó la de no convenirles deberán hacer al ordenador del Apostadero, en el primer mes de tres los citados, para tomar las providencias conducentes al bien del servicio, bajo la inteligencia de que igual facultad á la que se concede á los herederos ó albaceas de los asentistas tendrá la Real Hacienda para relevarlos del asiento si lo considera conveniente.

31ª Este contrato no podrá en caso alguno sugetarse á juicio árbitro, segun lo dispuesto en el artículo doce del real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos, se resolverán despues de apurados los trámites gubernativos, por la via de apremio, y en segunda instancia por el Supremo Tribunal contencioso-administrativo del consejo ó cuerpo que haga sus veces.

32ª Si se declarase la rescision de este contrato, por no llenar el asentista las condiciones de él, se procederá á nuevo remate segun el artículo quinto del citado real decreto de 27 de febrero de 1852, y en el caso de que hubiese diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y segundo remate, será aquella de cuenta del que remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad servirá de garantía el depósito, sin perjuicio de las demás disposiciones que se dicten en conformidad con el referido artículo quinto, en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará espediente gubernativo oyendo las opiniones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la Junta Consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

33ª Este contrato no podrá sugetarse á subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sin que preceda el conocimiento y autorizacion de la Junta Económica del Apostadero la que es árbitra de conceder ó negarlo.

34ª El contratista y sus dependientes gozarán el fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.

Habana, 4 de febrero de 1862.—C. I. I.—*José Sanchez Conde.*

MODELO DE PROPOSICION.

Don N..... vecino de..... por propia representacion (ó á nombre de don........ vecino de........ para lo que está competentemente autorizado) hace presente: que impuesto del anuncio y pliego de condiciones fechado en..... para proveer por el término de dos años á las atenciones de este Apostadero de las empavesadas, cartuchería, colchones, almohadas, cortinas y demás efectos de costura que necesite, así como las hechuras de todas clases de banderas de las calidades y en los términos que se expresan en el propio pliego de condiciones, se obliga á cumplir dicho servicio con sujecion á ella y á los precios que como tipos se establecen en la nota número primero que se acompaña al mismo pliego ó con la baja de...... por ciento en los precios señalados en la enunciada nota.

(Fecha y firma del proponente).

C. I. I.—José Sanchez Conde.—Es copia para su publicacion.—Habana, 24 de febrero de 1862.—*Ldo. Placido M. Borrego.*

Real Audiencia Pretorial de la Habana.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha tenido á bien dirigir al Illmo. Sr. Regente de esta Real Audiencia Pretorial la comunicacion siguiente:

"Illmo. Sr.:—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar, con fecha 5 de enero próximo pasado, se me ha comunicado la Real órden siguiente:—Exmo. Sr.:—En vista del espediente instruido acerca de las reformas propuestas por el Director del Instituto de Investigaciones químicas de esa capital, sobre el servicio químico legal y otros, y teniendo en cuenta las consultas del Real Consejo de Instruccion pública, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:—Primero.—Que se escima al Director del Instituto de la obligacion impuesta por Real órden de 6 de octubre de 1859 de servir la cátedra que antes de ser nombrado para aquel cargo desempeñaba, de química general en la Escuela Preparatoria de la Habana; pero conservando la de esplicar en el Instituto un curso de química aplicada á la agricultura, por espacio de seis meses cada año, teniendo cátedra cuatro dias por semana, tres para lecciones y uno para repaso.—Segundo.—Que se encargue otra persona de la asignatura que el espresado Director deja en la Escuela Preparatoria, miéntras se provea por oposicion, dotándose esa cátedra con la asignacion que tenia antes de lo determinado en la citada Real órden de 6 de octubre de 1859, segregándose para ello la cantidad necesaria del aumento que debieron tener el material del Instituto y el de la referida cátedra por efecto de la supresion del sueldo asignado á la misma, en virtud de la mencionada Real órden.—Tercero.—Qué continúe por ahora el Director prestando el servicio de practicar los reconocimientos médicos legales, porque así lo exige la imperiosa ley de la necesidad. Cuarto.—Que se cree una plaza de Ayudante en el Instituto para recibir los materiales, sobre los cuales han de recaer los reconocimientos, auxiliar al Director en ellos y demás que se le encargue, dotada con el haber de seiscientos pesos anuales. En cuanto á las formalidades con que deben remitirse al Instituto las materias sujetas á reconocimiento, Su Majestad determina que se esté á lo acordado por el acuerdo en este punto, y respecto á la devengacion de derechos por ellos, que se continúen satisfaciendo como hasta ahora, por gastos de justicia, con revision y aprobacion de los Tribunales, encargados de administrarla. Por último y siendo el laboratorio del Instituto propiedad del estado, es la voluntad de S. M. se formule un reglamento que deberá aprobar V. E. para su servicio y conservacion. Y lo traslado á V. S. I. para su conocimiento y efectos correspondientes á la Administracion de Justicia."

Y habiéndose dado cuenta en Tribunal Pleno de la preinserta real órden ha tenido á bien disponer, de conformidad con lo representado por el Sr. Fiscal, que se guarde y cumpla, circulándose á los Alcaldes mayores del distrito, para que tengan conocimiento de las disposiciones que contiene.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta Oficial para general inteligencia y que sirva de comunicacion en forma á los referidos Alcaldes mayores, en concepto de que luego que estos reciban el número de este periódico en que se haga la procedente insercion circular, deberán dar cuenta al Illmo. Sr. Regente de quedar enterados y haber dispuesto lo conveniente á su puntual y debida observancia en la parte que á dichas Alcaldías mayores toca.

Habana, 1º de marzo de 1862.—*Dr. José Giralt*, Secretario.

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las once de la mañana del dia 8 del corriente, se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio, que haya de conducir el vapor español Cuba, con destino á Nuevitas, Jibara, Baracoa, Cuba, Sto. Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico y Santómas; dejando en este último punto la que tambien ocurra para todas partes de Europa.—Habana, 3 de marzo de 1862.—*Leon.*

Regimiento Artillería de Montaña.—En el cuartel del mismo se compra ganado mular que tenga de 6 cuartas y diez dedos para arriba y caballos de 7 cuartas dos dedos y todos de 4 á 7 años de edad. De 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. Calle de Compostela, esquina á la de la Fundicion. 22-12

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. Magistrado Honorario D. José Bruzon, Teniente de Alcalde de esta Ciudad en decreto del dia de ayer ha dispuesto que por medio de la Gaceta oficial y Diario de la Marina en 6 dias con intérvalos de 3 dias de uno á otro anuncio se haga saber al público el remate de la casa judicial de una casa situada extramuros, calle de Gervasio núm. 77 acera del Este, cuadra entre las de San Miguel y San Rafael tasada en 14671$ 4 rs. y á fin de que puedan conseguirse licitadores á los cuales se advierte que la proposicion que hicieren será precisamente de contado y no de otra manera por haberlo así conocido las partes.—Habana, febrero 20 de 1862.—*Ursulo Dobal.* 3-4

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Cayetano Montoro, Teniente Alcalde mayor de este partido Judicial y encargado del Juzgado por renuncia del Sr. Propietario, y por ante nos, en los autos del Intestado del Sr. D. Francisco Valdes Herrera, se ha señalado el dia veinte del mes entrante para el cuarto pregon y remate de los esclavos del servicio doméstico, llamado Lúcas criollo, de veinte años, calesero y repostero tasado en mil doscientos pesos; Cristobal criollo de treinta años, jornalero tasado en mil cien pesos, y José criollo, como de cincuenta tasado en setecientos pesos. Y para su publicacion en tres números seguidos de este periódico, libramos á V. la presente en Guanajay, febrero 28 de 1862.—Los de asistencia, Manuel de F. Arocha.—*Gabriel V. Alvarez.* 12-4

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro y por ante mí, á consecuencia de los autos promovidos por D. José Quesada contra D. Juan García para que le afianzo el menos cabo de una casa que le vendió y contra la que reclama un censo Dª Catalina Ayala, está mandado se anuncie por ese periódico en tres números consecutivos, el citado García [illegible] presente á realizar el referido García, como sea de su propiedad la finca, á perjuicio de nulidad. Y cumpliendo con lo mandado pongo la presente.—Habana, marzo 1º de 1862.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-4

Ordinario.—En el juicio ejecutivo seguido por Don Baltasar Perez Saavedra, contra doña Tomasa del Rosario Mendez en cobro de pesos ha dispuesto el Señor alcalde mayor de este partido que se anuncie al público en tres números consecutivos del *Diario de la Marina* de la Habana haberse señalado el dia 12 del corriente á las once de la mañana y de los subsecuentes hábiles para el cuarto pregon y remate del potrero y tejar correspondiente á la Mendez, compuesto de doce y media caballerías de tierra en el partido de Camarioca, con sus fábricas, siembras, obras de tejar, animales y ocho piezas de esclavos de ambos sexos y diferentes edades, justipreciado todo en 22,469$-6 rs., pues aunque el avalúo asciende á 22,928$, 6 reales, se han rebajado 459$, valor de cuatro carretas cuatro yuntas de bueyes y 23 cochinos, en virtud de disputar su propiedad Don José Calero, á fin de que los que quieran hacer postura ocurran á verificarlo en concepto que se ha de rematar á favor del que mas diere.—Cárdenas 1º de Marzo de 1862.—*Ldo. Ramon J. Rodriguez.* 3-4

El Brigadier Comandante Militar de Marina y matrículas de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Luis J. Silva, natural de Portugal, de 28 á 31 años de edad, color trigueño, barba cerrada y negra, estatura baja, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en la Cárcel pública de esta Ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haberse desertado del vapor Correo Santo Domingo; seguro, de que si así lo hiciese se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del Tribunal, para notificarle que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa.—Habana, y marzo 1º de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de Su Señoría.—*Cárlos de Acosta.* 3-4

Ordinario.—El Sr. D. Alfonso Argullós y Sedano, alcalde mayor de este partido y su jurisdiccion, ha dispuesto en auto de esta fecha por ante mí, á consecuencia de la testamentaria concursada de don Pedro Adolfo Richard se publique por tres números consecutivos de ese periódico de nuevo en nueve dias y por el término de 30, la proposicion hecha por don Pablo Fumero y hermano al ingenio Alianza, cafetal Aurora y demás bienes quedados al fallecimiento del citado Richard, á fin de que se presente la persona que quiera mejorarla, cuya proposicion es la siguiente.—Dan 170,000$ por los referidos bienes y pagan en esta forma. En todo el mes de julio del presente año entregan 25,000$; en igual mes del año de 1863, 20,000$; en el de 1864, 20,000$; en el de 1865, 20,000$; en el de 1866, 20,000$; en el de 1867, 20,000; en el de 1868, 20,000$; en el de 1869, 25,000$; y para seguridad y garantía de dicha proposicion prometen dejar hipotecada la finca á favor de los vendedores, así como tambien el ingenio San José, ubicado en el partido de Alacranes, de la propiedad de los compradores, renunciando los privilegios que les favorezcan, cuya finca se les entregará medida y deslindada, siendo de cuenta de dichos compradores satisfacer el importe de la operacion geométrica, abonando los aumentos con arreglo á su tasacion; así como rebajársele lo que faltare del precio ofrecido: tambien es condicion precisa que se han de deducir de los 170,000$ ofrecidos los censos, imposiciones perpétuas, aseguraciones y demás gravámenes que afecten la finca, y la suma á que ascendian se apcará de los últimos plazos, á fin de que los acreedores sufran el menor perjuicio posible, siempre que sean referentes á censos ó imposiciones perpétuas, pues respecto á las de tiempo prefijo y determinado será de cuenta de la masa el cubrirla á sus respectivos vencimientos. Tambien se deducirán las reditusciones que de esas propias imposiciones se están adeudando, á cuyo efecto se presentarán y entregarán á los compradores los títulos recibos. Del mismo modo será obligacion de los vendedores entregarles la finca con arreglo á su tasacion practicada, comprendiéndose en ella cuanto se refiere en dicha operacion. La presente zafra se entenderá que queda á favor de los compradores, de su comienzo, siendo la alcabala que cause esta venta de cargo de los vendedores, pues los compradores solo pagarán en la forma esplicada los 170,000$ ofrecidos por el todo á lo que cueste el deslinde de los terrenos. Tambien se entenderá que quedará á favor de los compradores el término que falte para el contrato de arrendamiento de las dos caballerías de tierra, pertenecientes á don José María Luis, ó á sus herederos. Bajo las proposiciones antecedentes y subsiguientes condiciones tendrá efecto lo ofrecido, en concepto de que faltando todas ó algunas de estas quedarán espeditos los compradores para retirarlas á su voluntad y sin accion los vendedores para compelerlos á su observancia. Güines y febrero 10 de 1862.—*Pedro Plutarco Renté.* 3-5

Ordinario.—A consecuencia del espediente seguido por D. José Oliva y Martí contra D. Santiago Ponce de Leon sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Norte de esta ciudad, que por los periódicos de la misma y de la capital, se haga saber al público, que ninguno puede tratar sobre la compra del ingenio San Joaquin ni sus tierras y fábricas, el citado Ponce y sus herederos, sin que por el mismo hecho quede obligado el comprador á abonar á D. José Oliva y Martí del primer contado los 6000$ que reclama y se le deben de la refaccion del ingenio, y además sus intereses sobre lo cual se pasará nota á la oficina de hipotecas de esta ciudad, para que el comprador que se presente sea aquí ó en la capital, tenga entendido que queda embargado desde luego las primeras cantidades del contado hasta donde alcance lo que cobre el referido Oliva y Martí; y por defecto del contado por que no alcance ó por cualquier otro motivo, se entenderá el embargo sobre los primeros plazos y subsecuentes hasta la estincion de la deuda. Y cumpliendo con lo mandado libro la presente.—Matanzas, febrero 28 de 1862.—*Manuel Padron.* 15-5

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Asesor titular del juzgado en la causa formada con motivo de las heridas inferidas al matriculado Juan Leandro Perez, se ha dispuesto que por 3 números del periódico oficial de la marina se cite á D. Juan Menendez, dueño del negro Francisco, para que comparezca en este juzgado á evacuar un acto de justicia, dentro de tercero dia despues de publicado el último anuncio.—Habana, marzo 1º de 1862.—*Carlos de Acosta.* 3-4

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á José Sebastian Margarit y Duró, natural de Palamós, de diez y nueve años de edad, de estatura regular, color blanco, pelo castaño, ojos pardos, sin barba, pecoso y soltero, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de á bordo de la corbeta *Victoria*, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y, de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastantes los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del asesor titular del juzgado en la referida causa. Habana, febrero 28 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de Su Señoría, *Odrios de Acosta.* 3-5

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Marzo 5.—De Veracruz en 11 dias pail. inglés Virginia Antoniete, cap. Sbiza, ton. 121, con algodon, al cap.—P. 2.

De Veracruz en 5 dias trasporte de hélice de S. M. Alava, comandante el teniente de navío D. Vicente Vial.—Conduce al batallon de Bailen 1º de cazadores.

De Veracruz en 5 dias fragata de hélice de S. M. Lealtad, comandante el Sr. capitan de navío D. Pedro del Castillo.—Conduce el batallon 4º de Marina.

De Cádiz en 37 dias frag. esp. Manuela, cap. Ponce, ton. 275, con frutos, á los Sres. Peñasco y cp.—Pasag. 5.

De Sabine Pass (Texas) en 13 dias frag. confed. Lucerna, cap. Gelpi, ton. 199, con algodon, á los Sres. Solé, C. y cp.—Pasag. 2.

Al ponerse el Sol quedaba por sot. vapor sin reconocer.

Salidas.

Para New-York frag. am. John Walker, cp. Bunnell, por los Sres. Ulrici y Barroso.

Para Sagua y Falmouth frag. am. Fanny Buck, cap. Sevada, por D. S. G. Burnham y comp.

Para Falmouth frag. am. St. Peters, cap. Sabin.

Buques que se han despachado.

Para Hamburgo berg. esp. Adm. cap. Gastañaga, por lo Sres. D. J. M. Morales y comp.
404 caj. azúcar, 5125 gal. miel abejas, 14 arrobas cera y 527 millares tabacos.

Para Matanzas y Falmouth fragata danesa Frederik VII, capitan Holler, por los Sres. Ed. Meert y comp.
660 cajas de azúcar.

Para Hamburgo berg. danés Elizabeth, cap. Lange, por los Sres. S. C. Burnham y comp.
1364 cajas azúcar.

Para Cárdenas y Falmouth berg. sueco Fanny, capitan Jorsberg, por los Sres D. J. M. Morales y comp.
183 bocoyes de azúcar.

Para Cárdenas berg. am. Jesse Phynot, cap. Pendleton, por la Compa. del Gas.
En lastre.

Para Matanzas berg. prusiano Hermann, cap. Banckow, por los Sres. Scharfenberg, Tolmé y comp.
En lastre.

Para Nassau pail. ing. Lord Lyons, cap. Franklin, por los Sres. Cahuzac H.
De tránsito.

Entradas de Cabotaje.

De Cárdenas vapor Comanditario, capitan Nardis con 1471 cajas de azúcar.

Despachados de Cabotaje.

Para Canasí g. Manuela (á) Prieta, p. Zuazo, con efectos.
Para Jaruco g. Jaruqueña, p. P. Pagés, con idem.
Para Rio de la Palma g. Centella, p. Flores, con idem.
Para Punta de Cartas y Coloma g. Angelita, p. Aleman, con idem.
Para Jaruco g. Reserva, p. Gonzalez, con idem.
Para Matanzas g. Manuelita, p. Colomar, con idem.
Para Hinojal g. Manuela, p. Arocha, con idem.
Para la Mulata g. Santa Ana, p. Masi, con idem.
Para S.-Morena g. Seis Manuela, p. Gonzalez, con idem.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

TRINIDAD, febrero 27.—Berg. gol. am. Esrrus, Parsons, de Aspinwall.
Marzo 1º—Berg. esp. Lloret, Botet, de Barcelona.
CIENFUEGOS 1º—Berg. gol. am. Abby Thartear, Eaton, de Aspinwall.
Berg. am. Pendleton, Simpson, de Cuba.
Berg. gol. ing. A. V. Goohue, Williams, de Santa Marta.
Berg. esp. Copérnico, de Valencia y Santo Domingo.
Berg. am. Abdun, Pendleton, de Cuba.
Barca am. Reinder, Coulta, de Puerto Cabello.
Berg. esp. Cristóbal, Oliver, de Barcelona.
2—Berg. gol. am. O. C. Clary, Philbook, de la Habana.
Berg. gol. ing. Appolina, Leblanc, de Kingston.
Berg. gol. am. Daniel Bowt, Segar, de Trinidad.
MATANZAS marzo 3.—Gol. am. S. B. Small, Donawan, de la Habana.

SALIDAS.

TRINIDAD febrero 27.—Berg. gol. am. Lillian, Baibyn, para New-York.
Marzo 1º—Berg. gol. esp. Amalia, Fernandez, para Bilbao.
CIENFUEGOS 1º—Barca amer. Mary Lee, Morter, para Kingston.
Berg. ing. Robert, Doat, para Hálifax.
Berg. ing. Tiro, Holmes, para Hálifax.
Berg. esp. Fluvià, Basigo, para Falmouth.
Barca amer. R. B. Walker, Raynes, para Nueva-York.

BUQUES A LA CARGA.

CADIZ, MALAGA, ALICANTE O BARCELONA.—Admite carga á flete, la hermosa y velera fragata cliper JULIA, su capitan D. Vicente Caamaño que se halla lista para salir á la mayor brevedad, recibirá igualmente pasageros en su hermosa y ventilada cámara que ofrece las mayores comodidades para los que deseen ir de pasage, á quienes se les dará un esmerado trato. Impondrá el capitan abordo y en la calle del Obispo n. 17 sus consignatarios D. Antonio Serra y cp. 8F

AMBERES.—Se despachará á principios del mes de marzo el bergantin español MANOLO, capitan Gaodeaza bal. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá su consignatario D. Diderico Erdmann. 21F

NUEVITAS.—Admite carga á flete la polacra española INES, capitan Galiano. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 55 sus consignatarios Llanusa y cp. 8-2

BARCELONA.—Saldrá el dia 8 de marzo la muy velera fragata española paquete, LORENCITA, su capitan Torres, y teniendo listo su cargamento, admite tan solo pasageros en sus espaciosas cámaras que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan: Se despacha calle de la Cuna n. 2, sus consignatarios los Sres. Gili, Roura y Cª. 8-2

MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata española SUNRISE, su capitan Ckoig y Bardau, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido, impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y Cª 15-28

CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española, ELOISA, admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan D. Francisco Ferrer ofrece el buen trato de costumbre, impondrán en la plaza de San Francisco, sus consignatarios, Lopez Trapaga y Cª 15-19

VALENCIA, ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera fragata española ESPERANZA, su capitan Peña. Admite un resto de carga á flete y pasageros, impondrán en la calle del Tejadillo núm. 4 sus consignatarios Torres, Comella y cp. 15-1

SANTANDER.—Se fleta el hermoso y velero bergantin goleta español CRESCENCIANA, capitan Alvarez, impondrán el capitan á bordo ó en la calle de la Amargura n. 10; los Sres. Serra y Serra. 15-4

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—El bergantin español LAS PALMAS, su capitan D. Juan Lopez, ha fijado su salida para el 10 del entrante mes de marzo, este buque se halla en Regla atracado al muelle de D. Antonio Vila, admite un resto de carga y pasageros. Impondrán abordo su dueño D. Gerónimo Navarro, ó en la del Obispo n. 17 su consignatario D. Antonio Serra y comp. 30-23 F

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española la NUEVA ANGELA. Admite un resto de carga á flete, así como pasageros, quienes recibirán el esmerado trato de su acreditado capitan D. Tomás Rancel. Impondrán en la calle del Baratillo n. 4 su consignatario D. Rufino Rosé. 27-E.

BILBAO.—Saldrá á principios del entrante marzo la fragata española MARIA Y JUANA, su capitan Echevarría. Admite un resto de carga á flete é impondrán en la calle de los Oficios núm. 71 su consignatario D. Francisco Loredo. 15-25

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 2 de marzo la fragata española GRAN CANARIA, su capitan D. Pedro Arozena. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol núm. 4 sus consignatarios los Señores J. de la Cruz y comp. 25-25

GIBARA Y CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta PAQUETE DE MAYARI, patron Gunch, que se halla atracada al muelle de Paula: admite carga á flete é impondrá el patron á bordo ó en sus consignatarios Llanusa H. 8-26

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á mediados del entrante mes de marzo la fragata española ISABEL, antes ADELA. Admite carga y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Victoriano Cusi. Impondrán en la Calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres. Demestre y Cª 18-F.

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata española, CASUALIDAD, capitan D. José Castellá, admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades que brinda su hermosa cámara y el esmerado trato que tiene acreditado su dicho capitan. Impondrán SAMA SOTOLONGO y Cª. 15-B

PALMA, GRAN CANARIA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada á este Puerto el acreditado Bergantin español BELLA ENGRACIA y admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene de costumbre, su conocido Capitan Don Simon Sosvilla. Impondrán en la calle de Aguiar, n. 63, Su consignatario Don Celedonio Camacho y Pino. 15-26

OROTAVA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada á este Puerto el acreditado Bergantin español VICTORIA, y admite un pequeño resto de carga y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene de costumbre su conocido Capitan D. Miguel Gil. Impondrá en la calle de Aguiar número 65. Su consignatario Don Celedonio Camacho y Pino. 15-26

VERACRUZ.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español NIEVES: admite carga á flete y pasageros á los que se les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios calle del Sol n. 4 los Sres. J. de la Cruz y cp. 8-27

SAN SEBASTIAN.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español ESPERANZA, de la matrícula de San Sebastian, su capitan Bastarrechea, y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 23 sus consignatarios los Sres. Galdiz y Leyro. 10-25

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 1º de abril la fragata española CANDIDA, su capitan D. José Rodriguez, admite un resto de carga á flete y pasageros á los que les brinda un escelente trato. Impondrán calle del Sol núm. 4 sus consignatarios J. de la Cruz y cp. 30-4M

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Ha fijado su salida para el 15 del corriente la fragata española JOSEFINA, capitan Aguilar, y se suplica á los Sres. pasageros entreguen sus pasaportes en la calle del Sol n. 4, á sus consignatarios J. de la Cruz y Cª. 13-1

MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata española AGUSTINA, su capitan Lercy y Dioz, Admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 15-5

CADIZ.—Saldrá positivamente el juéves 27 del actual la muy hermosa y velera fragata española paquete. VENUS, al mando de su acreditado capitan Lopez: admite un resto de carga á flete así como pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades que sus espaciosas y ventilada cámara y de un trato esmerado. La despachan en la calle de Cuba n 120 esquina á la Obrapía, sus consignatarios Marzan, Rodriguez y cp. 27-5

HAVRE.—Saldrá inmediatamente la muy hermosa y velera fragata inglesa, Colorado (A Y) su capitan Hows admite solamente un resto de carga ligera á flete moderado, impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 12-5

AVILES Y GIJON.—Saldrá positivamente del 20 al 30 del presente la corbeta española FLORA, recien forrada y claveteada en cobre, Admite carga á flete y pasageros para ámbos puntos, los cuales gozarán del buen y esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Alejandro Bustelo, Impondrán calle de Mercaderes núm. 18 sus consignatarios los Señores Zaldua, Ceruelos y cp. 15-5

MARSELLA.—Saldrá muy pronto la muy hermosa y velera fragata española SUNRISE, su capitan F. Roig, y Berdeu, Admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 15-5

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin español JOVEN AGUSTIN, su capitan D. Manuel Rivero: admite carga á flete y pasageros á los que ofrece su capitan el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios calle del Sol n. 4 los Sres. J. de la Cruz y cp. 15-20

AVILES.—Saldrá sin falta del 20 al 25 del presente la fragata española EUSEBIO, nuevamente forrada y claveteada en cobre, admite carga á flete y tiene tambien pasageros, los cuales gozarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Casariego. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes núm. 18 los Sres. Zaldua, Ceruelos y cp. 15-5

PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Ha fijado su salida para el 6 del corriente el bergantin español AMPARO, capitan Marrero, y se suplica á los Sres. pasageros entreguen sus pasaportes en la calle del Sol n. 4, á sus consignatarios, J. de la Cruz y Cª. 3-4

GIBARA, SAGUA DE TANAMO Y BARACOA.—Saldrá dentro de pocos dias el pailebot BARACOA, su patron Tur; admite carga á flete y pasageros que encontrarán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. Rafecas y Cª. 8-4

NEW-YORK.—Admite carga la goleta americana SARAH, capitan Blunt, impondrán sus consignatarios. M. A. Herrera y comp. 5-6

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá el dia 11 de marzo el hermoso vapor americano ROANOKE, su cap. Geo W. Couch el que ofrece á los pasageros el buen trato. Tambien admite carga á flete. Do otros pormenores impondrá en la calle de la Obrapía núm. 20 su consignatario C. P. Fischer. 15-27

NUEVA-YORK.—El hermoso y muy cómodo vapor correo inglés KARNAK, su capitan L. Mesurier, verificará su salida los dias 15 de febrero, 15 de marzo y 12 de abril, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 60$ para Nueva-York y á 15$ para Nassau. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Un médico esperimentado se halla abordo. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y Comp.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran en el Consulado de S. M. B., donde precisamente ha de llevarse y ser franqueada la correspondencia, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. El franqueo de las cartas para el Norte de América es obligatorio.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor inglés THAMES, su cap. Mr. A. Hole, estará de regreso de Veracruz sobre el dia 8 de marzo próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta oficina el 2 del expresado mes y los de Europa el 4, y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el 7 sin falta para ser puesta en lanchas.

Se recomienda á los Sres. cargadores que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino sin cuyo requisito no podrán ser admisibles.

Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta agencia sobre cualquiera cantidad y al precio corriente de la plaza.

Habana, 25 de febrero de 1862.—J. T. Crawford, Agente. 26-f

VAPORES COSTEROS.

VAPOR MAISI, capitan D. Ramon Casariego.
Viajes de la Habana á Matanzas, Sagua, Caibarien y viceversa.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1º, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las siete de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1º, 11 y 21 idem idem.—De Matanzas á las seis de la tarde llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13 y 23 idem idem.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
5, 15 y 25 idem idem.—De Sagua á las seis de la tarde llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.
6, 16 y 26 idem idem.—De Matanzas á las ocho de la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

NOTA.—Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena.
En Sagua: Sres. Moró y Ajuria.
En Caibarien: Sres. Artaza y Compañía.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 5 DE MARZO.

Azúcar, cajas	2908
Cera, arrobas	14
Miel de abejas, galones	5125
Tabacos torcidos, millares	527
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	1471
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	4669
Café, arrobas	378
Cera, arrobas	403
Miel de purga, bocoyes	74
Tabacos torcidos, millares	88

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 5 DE MARZO.

NELLIE, de N. York:	
2000 resmas papel amarillo	2½ rs. una.
1000 idem idem	3½ rs. una.
400 idem idem	3½ rs. una.
VENUS, de Cádiz:	
700 caj. de fideos	9⅜ ql.
30 serones ajos	1 real manc.
H. G. BERRY, de Boston:	
150 caj. lat. aceite de carbon	3½ rs. galon.
ALMACEN:	
170 medias terc. manteca	Reservado.
100 bar. idem	14⅜ ql.
16 idem idem	14½ id.

FLETAMENTOS.

Para el Havre barca ing. Colorado: 7000 caj. de azúcar á 55 fr.

Para Falmouth berg. ing. Volunteers: 2200 cajas de azúcar á 67/6.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY DIA 5.

Al consumo.—Por D. Santos Villaverde: 2 terc. sac. de henequen.
Por los Sres. Hamel y cp.: 49 bar. aguarrás.
Por los Sres. Ibañez y Sarria: 200 piezas de madapolans.
Por los Sres. Solanés y cp.: 1 caja de libros impresos.
Por D. Hipólito Calera: 20 doc. de malacoffs.
A exportacion.—Para Matamoros en la gol. ing. Lilly:
Por los Sres. Cahuzac H.: 150 pares de botas en corte.
—Para Matamoros en la gol. ing. Florida:
Por los Sres. Rottman y Finke: 150 sac. de café.
—Para Matamoros en la gol. ing. Andrómeda:
Por los Sres. Charles Caro y cp.: 1100 pares de zapatos, 890 sacos de sal.
—Para Kingston en el vapor ing. Fox:
Por los Sres. Cahuzac H.: 245 millares de agujas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blancos, inferiores á regulares	11 á 12½ rs. ar.
—Buenos á superiores	
—Floretes	13 á 14
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular	11 á 12½
—Bueno á superior	13 á 14
Cucurucho infr. á regular n. 8 á 9 (T. H.)	5½ á 6½
—Bueno á superior, n. 10 á 11 id	6½ á 6¾
Quebrado infer. á regul. n. 12 á 14 id	7 á 7½
—Bueno ... n. 15 á 16 id	8 á 8½
—Superior ... n. 17 á 18 id	9 á 10
—Florete ... n. 19 á 20 id	10¼ á 10½
Mascabado, inferior á regular	5 á 5½
—Bueno á superior	5½ á 6¼

Cafés.

Finos	Sin mas operaciones que para el consumo.
De 1ª calidad	
De 2ª idem	
De 3ª idem	
Triaches corrientes y buenos	

Cambios.

Lóndres	60 d.	10 á 10½ p% pr.
Hamburgo		13½ á 14
Paris	60 d.	3½ á 3 p% dto
Havre		
Havre, pagadero en Paris		
Marsella		
Marsella, pagadero en Paris		
Burdeos		
Burdeos, pagadero en Paris		1 á 3½ p% dto
Nantes		
Nantes, pagadero en Paris		
Nancy		
Nancy, pagadero en Paris		
Amberes		
New-York		
Boston		
Baltimore		4½ á 3½ p% dto
Baltimore, pagadero en N.-York		
Filadelfia		

Acciones.

Banco Español de la Habana, 5 acciones, á 32 p% pr. cont?
La Alianza, 18 acciones, á 28 p% desc. al contado.
NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por el corredor don Agapito Gutierrez.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. José de la Cova y Sotolongo, y don Pedro Arana, auxiliar de don Manuel Antonio de Maruri.
De cambios y acciones.—D. Bernardo Sequeiros, auxiliar de don Justo Antonio de Cortina, y D. Julio Behn, auxiliar de don Manuel J. de Azcuénaga.
Habana, 5 de marzo de 1862.—*Policarpo G. Pumarino*, síndico.

El colegial D. Luis Susini ha participado á esta junta que á causa de haber renunciado su título de corredor de número de esta capital que S. M. la Reina (q. D. G.) se dignó concederle, cesa de ser su dependiente auxiliar don Francisco de Aristizabal. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, febrero 28 de 1862.—El Síndico, Policarpo G. Pumarino.

Para general conocimiento se hace presente estar rehabilitado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil Superintendente general de Ejército y Real Hacienda, D. Luis María de Posas, corredor de número de este Colegio, para poder ejercer las funciones de su oficio de que se hallaba suspenso por el adeudo del resto del segundo plazo de los Reales derechos de su título y costas del espediente formado para su cobro. Habana, 27 de febrero de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Santiago Zambrana, ha sido admitido D. Ruperto G. Merry para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general inteligencia. Habana, 27 de febrero de 1862.—*Policarpo G. Pumarino.*

REAL COLEGIO DE CORREDORES DE MATANZAS.

PRECIOS CORRIENTES Y OBSERVACIONES

Azúcares.

Blancos: inferiores á regulares	—
—Buenos á superiores	—
—Floretes	
Cucuruchos: inf. á regulares, n. 8 á 9	5¼ á 5½
—Buenos á superiores n. 10 á 11	6 á 6¼
Quebrados: inf. á regulares, n. 12 á 14	6¾ á 7½
—Buenos ... n. 15 á 16	7½ á 8
—Superiores ... n. 17 á 18	9 á 10
—Floretes ... n. 19 á 20	10½ á 10½
Mascabados: inferiores á regulares	
—Buenos á superiores	4¼ á 6
—Floretes	
—De miel	— á —
Melados concentrados	

Café.

De primera, De segunda, Triache: No hay.

Acciones.

Banco de San Cárlos de Matanzas, Ferrocarril de la Sabanilla, —De Regla á Matanzas: Sin operaciones.
Alumbrado de gas.

Corredores de semana.

D. Félix L. Villavicencio, y don Wenceslao Galvez, auxiliar de don Ramon Saladrigas.
Matanzas, 1º de marzo de 1862.—El síndico, *Juan Bautista Bordenave.*

ALMONEDA.

El juéves 6 del corriente á las 11 de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un buen quitrin de moda, con sus maderas muy fuertes, de medio uso y retocado de nuevo.

Por mandado del Sr. Alcalde 2º de esta Ciudad, se rematarán en esta el juéves 6 del corriente de 11 á 12 de la mañana, una sortija de oro y brillantes, una id. oro americano y un par de botones de camisas figurando moscas tasadas en 268 3 rs.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro se rematarán por esta á favor del mejor postor el juéves 6 del corriente de 4 á 5 de la tarde los tres bueyes que se encuentran depositados en el Corral de Concejo situado en la Calzada de Jesus del Monte.

El juéves 5 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías por cuenta de quien corresponda, se rematarán 12 barriles de jamones sin hueso en el estado en que se hallen.

El viérnes 7 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías, por cuenta de quien corresponda se rematarán 25 barriles de aceite de carbon.

El mismo dia á la misma hora se rematará en esta por ausentarse su dueño para Europa, un caballo americano moro empedrado de bonita vista de buena alzada y maestro de coche.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

No habiendo tenido lugar la Junta general estraordinaria de accionistas señalada para el dia 12 del corriente, por la inasistencia del número de sócios que prefija la ley, se convoca por otra nueva, que deberá verificarse el 6 de entrante mes de marzo, á las once de su mañana, en el edificio del Banco, calle de Aguiar núm. 40 y 41, con el propio objeto de acordar lo que corresponda, respecto de varios particulares, concernientes al cumplimiento de los artículos 39 y 60 de los Estatutos aclarados por S. M. (q. D. g), en la Real órden de 17 de noviembre último, y que segun la solicitud hecha por suficiente número de accionistas, alterara varios acuerdos celebrados en Juntas generales anteriores, advirtiéndose que tendrá efecto dicha Junta, y serán válidos los acuerdos que adopten, sea cual fuere el número de los sócios que asistan, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 56 de los Estatutos.—Habana, 14 de febrero de 1862.—El Director, *Francisco de Goyri y Bezcoechea.* 6 Mz.

Compañía de almacenes de Regla Y BANCO DEL COMERCIO.

La Junta general ordinaria de accionistas en sesion del 5 del corriente ha acordado se proceda al reparto de 10 p% como dividendo de las utilidades líquidas del año próximo pasado de 1861, y en tal virtud los Sres. accionistas pueden ocurrir desde el viérnes 7 del corriente al escritorio del Banco, calle de Mercaderes núm. 78 á percibir sus respectivas cuotas.—Habana 6 de marzo de 1862.—*Eduardo Fesser.* 3-6

LA PROVIDENCIA.

Debiendo procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad que como fondo de reserva aplicable á las indemnizaciones de cada año y á los derechos de administrador, dispone el artículo 59 de los Estatutos, se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, suplicándoles el puntual abono de sus cuotas respectivas, á la presentacion de los recibos ó pasando al efecto á las oficinas de la Direccion ó de las Sub-direcciones correspondientes; segun es de su deber, pues de este modo no sufrirán atraso alguno el pago de los siniestros en los primeros meses de 1862, mientras se decreta por la Junta de Gobierno la cuota aproximada que deba recaudarse para cubrir la totalidad de los que se participen en él.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 60-5 mzo.

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO y Centro América.—La junta directiva en sesion de hoy ha acordado el cobro de un dividendo pasivo para el dia 24 del corriente; lo que se publica para el debido conocimiento. Habana 15 de febrero de 1862.—El administrador, *M. de Santelices.* 10-18

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS.—Aprobadas en esta fecha las cuentas del 2º semestre del 4º año social por la comision que para su exámen se nombró en junta general celebrada el dia 27 del pasado y dispuesto en consecuencia por la misma que se proceda desde luego al reparto del dividendo de 5 p%, acordado en aquel acto, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde hoy pueden pasar á las oficinas de la Compañía en dias y horas hábiles á percibir las sumas que correspondan á sus respectivas representaciones. Habana 14 de febrero de 1862.—El secretario, *Joaquin de Gascue.* 30-16F

SEGUROS MUTUOS
LA PROTECTORA
SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

D. José María de Arrarte, Secretario de las Juntas General y de Gobierno de la Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos "La Protectora."

Certifico: que en el archivo de mi cargo existe el acta original siguiente:—"La Protectora."—Junta General celebrada el dia ocho de febrero de 1862.—Estraordinaria.—Reunidos los sócios que al final se espresan, bajo la presidencia del Sr. Delegado de Gobierno D. Andres Sanchez Arrégui, despues de la circular que hubo de pasárseles y convocatoria por los papeles públicos de la capital, con el fin que ámbas espresan; se comenzó por dar lectura al acta de la Junta celebrada el diez y siete de diciembre del año pasado de mil ochocientos sesenta, que aprobaron en este dia los concurrentes. Se practicó otro tanto con el oficio de 21 de octubre, de la Inspeccion de Sociedades Anónimas é informe de esta Direccion de dos de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno; dada cuenta así mismo de los Estados que demuestran la situacion de la Compañía por créditos á cobrar y responsabilidades vigentes y de haberse discutido detenidamente los medios de llevar á cabo, las obligaciones que tiene contra sí la Protectora, se acordó.

Primero.—Procederse á la liquidacion general de la espuesta compañía, eligiéndose para desempeñar este cargo, con el carácter de tales liquidadores, á los Sres. D. Ignacio Amenabar, D. José Joaquin Romero y á la Direccion, por la completa confianza que merecen á los presentes.

Segundo.—Que habiendo responsabilidades que llenar de urgente naturaleza, se haga una derrama entre todos los sócios, de acuerdo con la junta liquidadora, para cubrir las primeras, en obvio de mayores perjuicios.

Tercero.—Que se proceda inmediatamente á hacer efectivo el cobro de las cuotas que se deben por los sócios en los años anteriores, dándose cuenta á la Inspeccion general de Sociedades anónimas de este acuerdo, para que comunicándolo á quien corresponda, puedan cesar los apercibimientos y conminaciones de los tribunales civiles, tanto contra la compañía, como respecto á la direccion, cuyo concepto dañan evidentemente.

Cuarto.—Que se dé publicidad en todos los periódicos, de lo acordado en esta Junta, para conocimiento del público y de todos los Sres. Jueces, á quienes con oficio y testimonio del acta se les invitará políticamente para que secunden las miras benéficas de la Junta.

Quinto.—Respecto del artículo segundo deberá entenderse que la derrama general no es absoluta, sino que comprende las obligaciones que puedan pesar sobre cada sócio, por el tiempo que duró su compromiso.

Sesto.—Que desde esta fecha se suspendan los efectos del seguro, como si hubiera llegado la época de la terminacion de cada uno.

Séptimo.—Queda la junta liquidadora nombrada, de acuerdo con la Direccion, autorizada para hacer los pagos que se causen en todos los trabajos que se refieran á la liquidacion, con los fondos que se cobren.

Octavo.—Queda autorizado por la Junta, á seguir el Sr. Director desempeñando el uso de la firma á nombre la comision liquidadora, sin embargo de haber hecho presente, que consideraba terminado su encargo con lo acordado en los artículos anteriores.

Con lo que terminó el acto.—Andrés Sanchez.—J. M. Morales.—Domingo José Mora.—Como apoderado de los Sres. Chavez y Ramos D. Santiago Bombalier.—Como apoderado de D. Antonio M. Mora, José Hernandez.—Como apoderado de los herederos de D. Ramon Plá, Domingo García Casariego.—J. M. de Arrarte, Secretario.

Y de órden del Sr. Delegado de Gobierno, libro la presente para la direccion general de la compañía, en la Habana á 10 de febrero de 1862.

Vº Bº El Delegado de Gobierno, Andrés Sanchez.—J. M. de Arrarte, Secretario.

Y habiéndose servido el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de esta Isla, aprobar la liquidacion de la compañía Protectora, acordada por la Junta General, previo informe del Sr. Inspector General de Sociedades Mercantiles &c. Se avisa al público para general inteligencia á fin de que, en lo sucesivo los Sres. Sócios de la compañía se entiendan directamente con la comision liquidadora, en todo lo concerniente al seguro de sus esclavos.

Habana, febrero 28 de 1862.—El Director general, *José María Morales.* 3-4

SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO.
GARANTIA 200,000 PESOS.

Las oficinas de esta útil y benéfica institucion en favor de los jóvenes peninsulares, se hallan establecidas en la casa del nuevo Director, calle de la Habana n. 200, entre las del Empedrado y Tejadillo, en donde sigue abierta la suscricion, no solo para los residentes en la isla, sino para los que estén en España, dándose prospectos á los que deseen instruirse, advirtiéndose que iguales operaciones se hacen en las agencias establecidas en los pueblos del interior. 69-11E

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO de Cárdenas y Júcaro.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria convocada para el dia 7 del actual por falta de concurrencia de los accionistas, se ha señalado nuevamente el ocho de marzo próximo á las doce en la morada del Sr. Presidente D. José de Pedroso, calle del Prado n. 29, con advertencia de que dicha Junta se constituirá cualquiera que sea el número de los que asistieren, segun lo prevenido en el Reglamento, y que en ella se dará lectura á la memoria referente al estado de la Empresa y se elegirán la comision para el exámen de las cuentas y presupuestos y un Director vocal de la Junta Directiva.—Habana, febrero 26 de 1862.—*José Montoro.* 10-27

Banco de San Cárlos de Matanzas.

Vistas las utilidades líquidas habidas en el segundo semestre del año próximo pasado, la Junta Directiva de esta Sociedad ha dispuesto la distribucion del 8º dividendo activo de un 4 por 100 del capital realizado.

Lo que pongo en conocimiento de los señores accionistas para que desde el dia primero del inmediato mes de marzo, ocurran á las oficinas de este Banco, y los que residan en la Habana á las de los Sres. Pedroso y compañía á percibir sus cuotas respectivas, en los términos acordados por la referida Junta.—Matanzas, febrero 18 de 1862.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 15-20

LA PROVIDENCIA.

Reorganizada la junta de gobierno de esta Compañía por la general de sócios que tuvo efecto ayer, resultaron electos para componerla los dignos Sres. siguientes.

VOCALES PROPIETARIOS.

Sr. D. Pedro Pablo Saez.
Sr. D. Manuel de Bulnes.
Sr. D. Francisco J. Calderon.
Sr. D. José de Frias.
Sr. D. Antonio Galarraga.
Sr. D. Antonio Marin y Aljovin.
Sr. D. Ramon Carballo.
Sr. D. José Pizarro y Gardin.
Sr. D. Juan Orozco y Etien.
Sr. D. Juan Orozco y Arango.
Sr. D. Joaquin Lastre Ginarte.
Sr. D. Blas Du-Bouchet.

VOCALES SUPLENTES.

Sr. D. Julian de Rivas.
Sr. D. Juan Costa.
Sr. D. Manuel H. Mora.
Sr. Marqués de Almendares.
Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.
Sr. D. Antonio de Soto.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. sócios en particular y del público en general. Habana 20 de febrero de 1862.—El delegado especial del Gobierno, Anastasio Orozco. 15-25

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

PRODUCTOS DEL MES DE ENERO DE 1862.

16½ quintales de azúcar en envases menores	5-30
262 bocoyes de miel de purga, hasta 140 gals.	517-30
394 id. id. id., " 175	1.182-50
1.890 galones id. id. en cascos menores	16-80
205½ quintales de miel de abejas	37-55
47.764 piés de pulgada de madera de pino	193-94
547 piés cúbicos de maderas del país, labradas ó aserradas	58-10
219 pipas de aguardiente de caña	680-00
4.625 bocoyes de azúcar mascabado y verde (bocoyes de 36 pulgadas)	14.289-50
219 bocoyes de azúcar mascabado y verde (bocoyes de 38 pulgadas)	613-10
773 quintales de azúcar mascabado y verde en cascos menores	112-80
Miscelánea	989-55
Retornos	4.711-78
CARGA	23.438-22
Equipages	326-50
Pasageros: 1.023 en coches de 1ª; 134 en idem de 2ª; 2.875 en idem de 3ª; 42 militares y niños.	
Total 4.074 pasajeros ... 3.997-02	4.323-52
	$ 27.761-74
Productos eventuales	82-17
TOTAL	27.843-91
En igual mes de 1861 ascendieron los productos á	23.502-81
Diferencia á favor de enero de 1862	$ 4.341-10

en la forma siguiente:

Carga en enero de 1861	$18.005-64	Diferencia á favor de enero de 1862.	$5.432-58
Pasajeros, equipages y productos eventuales en dicho mes de 1861	5.497-17	Diferencia á favor de enero de 1861.	1.091-48

S. E. ú O.
Habana, 28 de febrero de 1862.—El Contador, *Pedro E. Desvernine.* 3-6

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Acordado con el Sr. Inspector General de Sociedades anónimas que la Junta general ordinaria de esta compañía tenga efecto el dia 21 del corriente á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle de San Ignacio n. 92, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia.—Habana, marzo 5 de 1862.—*Benigno Del-Monte*, secretario. 15-5

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.—No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria señalada para el dia 26 del que fina por falta de concurrentes, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones, se cita á los señores accionistas para el dia 11 de marzo entrante á las 5 de la tarde en la casa del establecimiento, calle de San Ignacio n. 98: bien entendido que con el número que se reuna tendrá lugar la primera sesion de dicha junta en que se presentará el informe de las operaciones del año próximo pasado y se nombrará la comision que ha de ecsaminar las cuentas, segun previene el reglamento. Habana, 27 de febrero de 1862.—El Secretario, Pedro Melo. 10-28

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.—La Junta Directiva en sesion de ayer, cumpliendo con lo resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil en 22 del que cursa, acordó cobrar por los precios que espresa su tarifa ultimamente aprobada, y respecto á los tramos intermedios por la primera nota de la tarifa anterior, cuyo tenor es el siguiente.—"La carga y pasageros que partiendo de cualquier punto del interior no se dirijan á Matanzas, sino á alguno de los depósitos intermedios, pagarán segun los tramos que recorran, sirviendo de tarifa para estos casos como si partiesen de esta ciudad, así si la carga ó pasageros recorren un tramo, pagarán como de Matanzas á la Guanábana, si dos tramos como de Matanzas á la Cidra, si tres como de Matanzas á Sabanilla y así sucesivamente".—Lo que se avisa al público para que comienze á regir esta modificacion á los quince dias del primer anuncio, sigan la misma disposicion, y á reserva de lo que se determine á solicitud de esta Empresa, respecto á la tarifa que ha de regir en los tramos intermedios, por la omision que se padeció en la citada tarifa vigente.—Matanzas, febrero 25 de 1862.—*José María Casal*, Secretario. 8-26

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Balance general de la situacion de esta Sociedad en la tarde del 28 de febrero de 1862.

ACTIVO.

Caja: en efectivo			57.637-30
Cartera	Hasta 3 meses	337.453-50	
	De 3 á 6 id.	135.893-23	
	A mas tiempo	232.147-91	
		705.494-64	
	Letras negociables	21.808-95	
	Documentos al cobro	129.523-93	
			856.827-52
Créditos varios	Corresponsales; efectivo	109.306-45	
	Id. documentos al cobro	57.023-59	
	Pagarés vencidos con dos firmas	13.500-00	
	Escrituras hipotecarias vencidas	16.600-00	
			196.430-04
Propiedades	Cien acciones de este banco		50.000-00
Gastos	Instalacion y utensilios	4.276-95	
	Generales	2.882-32	
	Judiciales	340-45	
	Intereses por depósitos y otros	1.895-60	
			9.395-32
			$ 1.170.310-18

PASIVO.

Capital: 1000 acciones de á 500$			500.000-00
Fondo de reserva			3.732-83
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes: efectivo	199.579-75	
	Depósitos sin interés	53.356-13	
	Letras giradas	46.053-20	
	Cuentas corrientes: Documentos al cobro	186.547-52	
	Dividendo número 5	180-00	
			485.716-60
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés	153.729-38	
	Empréstito sobre bonos: 1ª série 150; 2ª série; 3ª série 800	950-00	
	Intereses de los bonos	70-00	
			154.722-38
Ganancias y pérdidas	Utilidades reservadas	19.514-85	
	Intereses y descuentos	6.623-47	
			26.138-32
			$ 1.170.310-18

Cárdenas, 28 de febrero de 1862.
EL DIRECTOR,
Francisco de P. Jimenez. 4-4

SITUACION DE LA SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL
en la tarde dia 28 de febrero de 1862.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	151.394-92	
	En billetes	11-800.00	
	En el Banco Español	487.402-10	
	En otros bancos	53.267-24	
			703.864-26
Cartera	Vencimientos: hasta tres meses	1.147.128-62	
	Idem de tres á seis idem	587.115-30	
	Idem á mas tiempo	38.854-62	
			1.773.098-54
Créditos varios	Créditos vencidos	69.850-82	
	Créditos aplazados: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust. 126.426-45; con dos firmas 13.041-84	139.468-29	
	Documentos al cobro: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust. 252.438-27; con dos firmas 31.096-80	283.535-13	
	Corresponsales	6.596-18	
	Cuenta en suspenso	932-00	
			500.382-42
Propiedades	Acciones de varias empresas, su costo	106.088-09	
	Idem de la Sociedad del Crédito Industrial, á la par	30.500-00	
	Utiles de escritorio	1.100-00	
			137.688-09
Gastos	Gastos de instalacion	200-00	
	Id. jenerales y corretajes	5.121-87	
	Intereses de depósitos	1.131-95	
			5.453-82
			$ 3.120.487-13

PASIVO.

Capital			1.600.000-00
Fondo de reserva			22.139.04
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes: de particulares 1.043.612-77; de otros bancos 11.636-68	1055.249-45	
	Depósitos sin interés	15.329-60	
	Dividendos por pagar	10.065-00	
	Intereses debidos sobre depósitos	1.022-82	
	Corretajes debidos	277-70	
			1.081.944-66
Obligaciones á plazo: Depósitos á interés			359.695-26
Ganancias y pérdidas: Descuentos é intereses			57.305-17
			$ 3.120.487-13

Habana, 28 de febrero de 1862.
EL DIRECTOR INTERINO,
Francisco Illas.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Balance de la situacion de esta empresa en la tarde del dia 28 de febrero de 1862.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	129.479-25	
	En billetes del Banco Español	3.300-00	
	En el Banco Español	65 160-77	
	En otros bancos	32.517-08	
			231.457-10
Certera	Vencimientos hasta tres meses	232.034-60	
	Idem hasta seis idem	144.039-22	
	Idem á mas tiempo	92.578-10	
	Letras negociables	203-87	
			468.855-19
Créditos varios	Préstamos con hipoteca de fincas urbanas	408.890-31	
	Créditos con garantía de acciones y fincas	245.924-91	
	Idem vencidos	73.019-30	
			787.834-55
Propiedades	Almacenes de San José	539.103-59	
	Acciones de varias empresas	132.705-00	
			671.808-59
Gastos	Intereses	446-63	
	Sueldos	2.128-66	
	Corretajes	171-82	
	Alquileres	301-40	
	Administracion de los Almacenes	7.523-28	
	Gastos de escritorio	13-20	
	Idem generales	228-73	
	Idem de instalacion	133-36	
			10.947-13
			$ 2.170.903-16

PASIVO.

Capital			1.599.609-00
Fondo de reserva			16-553-64
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes	356.789-87	
	Dividendos á pagar	14 775-00	
			371.564-87
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés	177.268-20	
	Obligaciones á pagar	10.000-00	
			187.268-20
Ganancias y pérdidas	Del semestre anterior	38 652-82	
	Descuentos	14.068-90	
	Productos de almacenes	12.794-73	
			65.516-45
			$ 2.170.903-16

Habana, 28 de febrero de 1862.
EL DIRECTOR,
Pedro Mendive. 4-4

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Por acuerdo de la Junta Directiva, aprobado por el Sr. Inspector general de Sociedades anónimas, se convoca á los Sres. accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá efecto el dia 6 de marzo á las doce, en la calle del Inquisidor n. 71, en la cual se ha de tratar, entre otros asuntos, de la enmienda del art. 45 del Reglamento, propuesta por un Sr. accionista.

Habana, 24 de febrero de 1862.—El secretario, *Nicolás Azcárate.* 10-24

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.—En sesion de la Junta Directiva del 13 del corriente, se acordó que se citen á los Sres. accionistas á Junta general estraordinaria, para el domingo 9 de marzo próximo á las 11 de la mañana en el salon del "Depósito de García" destinado á las sesiones, con el objeto de tratar de la reforma del Reglamento de la Compañía, mediante á que ha concluido sus trabajos la Comision que al efecto se nombró en Junta general verificada el 12 de enero último, debiendo darse cuenta tambien en la misma Junta de una comunicacion del Sr. Director de Obras Públicas, proponiendo que se nombre un representante de la Empresa, que concurran en los dias que se señalen, para tratar de la fusion de los ferro-carriles de la Habana, la Bahía, Cárdenas y Júcaro, Coliseo y Matanzas, en el caso de que se crea aceptable este medio para evitar competencia.—Matanzas, febrero 15 de 1862.—*José María Casal.* Secretario. 19-F

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria señalada para el dia 28 de febrero próximo pasado; de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades por acciones, se cita nuevamente á los Sres. Accionistas para el dia 13 del actual, á las doce de la mañana, en la morada del Sr. Presidente calle de Paula n. 10; bien entendido que con el número de concurrentes, sea cual fuere, se celebrará la Junta en que se dará cuenta de las operaciones de la sociedad en el último semestre y se procederá al nombramiento de tres Sres. Conciliarios para sustituir á los que han renunciado sus cargos.—Habana, marzo 4 de 1862.—El Secretario, *José Ramon de Betancourt.* 8-6

Compañía Territorial Cubana.

De acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades anónimas se convoca y los Sres. accionistas para la junta general que con el doble carácter de *ordinaria* y *estraordinaria* ha de celebrarse el dia 4 de marzo á las 12 de su mañana, en las oficinas de la Direcion de la Compañía, situada en la calle de Mercaderes n. 82.

En dicha Junta, se leerá el informe de la Comision de glosa de cuentas, se acordará lo que proceda sobre el balance y actos de la administracion correspondiente al cuarto año social, se resolverá sobre la interpelacion que la Directiva ha creido deber dar á tres artículos dudosos del Reglamento; se elegirán cuatro consiliarios propietarios en reemplazo de dos cumplidos, y de otros dos que han cesado ya en el cargo; y por último se nombrarán cinco consiliarios suplentes.

En la misma Junta, y ya con la calidad de estraordinaria, se leerá el Informe de la Comision elegida para abrir juicio sobre la mocion hecha por el Sr. Director; de prorogar para octubre de 1863 el abono de los pagarées del dividendo activo núm. 3, acordandose sobre este particular lo mas conveniente.—Habana, febrero 21 de 1862.—El Secretario. 11-23

SUN FIRE OFFICE

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.
Establecida en 1710.
Agentes: Schmidt y Stern, Lamparilla 9. 30-22F

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, GERENTE DE "EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS."

El único representante apoderado de dichas compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico tiene su escritorio en la calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—El Inspector general, *Francisco del Herrero,* 35-1º feb.

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS á prima fija.—Marítimos y contra incendios—Garantías; 19 años de ecsistencia.—Director general: Excmo. Sr. D. Luis María Pastor, Madrid.—Comisionado en la Habana: D. Ignacio Amenabar calle de Enna n 129 piso principal. 34-1F

SEGUROS DE QUINTAS.

IMPORTANTE.

Siendo obligacion de los suscritores pagar sus mensualidades en las oficinas, se tiene la consideracion por no distraerles de sus obligaciones para con sus principales, de mandarles á cobrar á sus domicilios, y como sin embargo de esto hay muchos pendientes, de pago por que habiendose mudado no lo han participado á la Direccion de la Empresa, faltando así á una de las condiciones del contrato, se recuerda á dichos Sres. que dentro de tercero dia den aviso de su actual residencia á las oficinas que estan en la calle de la Habana n. 200; parandoles su omision el perjuicio de caducidad.—Habana 1º de marzo de 1862.—El director *Joaquin Lastres Ginarte.* 10-2

LA UNION.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS,

Se recuerda á los Sres. Accionistas que el pago del dividendo activo de 6 p% sobre el desembolso de las acciones acordado por el Consejo de Administraccion en vista del tanteo del balance; continúa todos los dias no feriados, en el escritorio del que suscribe. Calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Inspector general. *Francisco del Herrero.* 15-4

AVISOS VARIOS.

COMO AGENTES DE D. JUAN SAMA Y MARTI, dueño de la marca de vinos de Villanueva y Geltrú, tan conocido en esta isla con el nombre SAMA, participamos á sus compradores que habiendo cesado de administrar el ramo de tonelería D. Luis Garriga, cuyo nombre aparecia en la cabeza de los envases, le ha sustituido D. Pablo Fort, por el que vendrán marcadas en lo sucesivo, sin que como este cambio altere en nada la misma calidad del líquido que como hasta aquí continuará con la marca SAMA en el tapon de los envases. Habana 20 de febrero de 1862.—Samá, Sotolongo y Compañía. 30-21F

LOS SEÑORES A. LEAK Y COMPAÑIA HAN trasladado su oficina á la calle de Mercaderes nº 6. 30-11 F.

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº, Havana. Año-1Agto.

IMPORTANTE AL COMERCIO.

En el espreso de Ambos Mundos situado en la calle del Empedrado n. 1, se reciben y encaminan bultos, paquetes, y mercancías, para todo los E-Unidos y Europa, hasta 2 horas antes de la salida del vapor [illegible] calle del Empedrado n. 1 frente á la Pescadería. 8-4

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO sobre embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa: calle de los Oficios núm 76, esquina á la de la Lamparilla. Gomez y Salas. 24-23 E.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la via de los Estados Unidos á Inglaterra. Año-1Acto.

IMPORTANTE AL COMERCIO.

Debiendo procederse en breves dias á la liquidacion de la avería-gruesa, orijinada por la arribada forzosa de la fragata americana *Bamberg*, su capitan J. C. Wilner, procedente de Liverpool con destino á Nueva Orleans, y no habiéndose presentado en mas de ocho meses ya transcurridos quien reclame una pequeña parte de las mercancías que componen el cargamento, con grave perjuicio de la mayor parte de la carga, así como tambien del mismo buque, se convoca por el improrogable término de *diez dias* á las personas que estén autorizadas, ó se consideren con algun derecho á las mercancías que con espresion de cargadores en Inglaterra, consignatarios en Nueva Orleans, sus marcas y números que á continuacion se insertan, conforme con los conocimientos que obran en poder de los consignatarios, para que acudan á llenar las formalidades de costumbre al efecto, en la inteligencia que, pasados los *diez dias* fijados, se procederá conforme con lo que previene el Código de Comercio.

Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83, N. J. Gomez y comp., consignatarios aprobados por el tribunal.

Habana, febrero 21 de 1862. 12 D.-10 B.-2?

Parte de la carga que se cita falta de representacion en esta ciudad.

MARCAS Y NUMEROS.	BULTOS Y CAROS.	Cargadores en Liverpool.	Consignatarios en Nueva Orleans.
Fellows & Cº ... 2	2 cajas cada una con un bote.	J. Howitt & Cº	Fellows & Cº
P Filleys ... 59, 6	59 huacales de loza, 6 cascos de idem.	Phelps James & Cº	Dix & Hawlett.
P Filleys ... 21	21 huacales de idem.		
PA N. E. 1 y 2	2 cajas de mercancías.	J. Hembelwood & Cº	P. Anderson.
L. 75	1 caja de ferretería.	Rabone Brothers & Cº	Chas Leffler.
H	50 m. pizarras.	William Marsden	A la órden.
	64 atados de flejes.	Jas A. Jackson & Cº	Buckner Stanton & Newman.
S. E. M. & Cº 695/795, 787 y 88	61 huacales, 12 bocoyes ... loza.	William James & Son	Samuel F. Moore & Cº
C ... 9112	4 cajas tejidos de algodon.	Burns & Mc Iver	Bleanor & Prayet.
F. & P. N. O. ... 40	1 casco de mercancías.	S. F. Horsey	A la órden.
	106.200 pizarras.	Chas Moore	A la órden.
S H F CH	28 cajas de vidrios.	J. Mc Kean & Cº	Chas Holland.
Arizona J. Merrick ... 13	13 fardos de sacos vacíos.	Baring Brothers & Cº	Woodruff Maulton & Cº

CRONICA DE LA ESPEDICION FRANCESA, INGLESA Y ESPAÑOLA A MEJICO.

Esta interesante publicacion, original del distinguido escritor D. Juan Perez Calvo, se dará á luz en la Habana en el establecimiento tipográfico de los Sres. Pujolá y Cª, por entregas de 32 páginas de esmerada impresion, igual en un todo al prospecto que está circulando, y se repartirá así que esté impresa, á la llegada de todo vapor procedente de Veracruz que conduzca correspondencia oficial.

El precio de cada entrega será de 40 centavos en la Habana, y 50 en el interior, franco de porte.

Aparte, y grátis para los suscritores, se dará una carta-boletin que contendrá cuanto *ocurra de notable en el cuerpo de la espedicion.*

Tanto las entregas como las cartas-boletines se venderán sueltas para los no suscritores, tan luego se reparta á los que lo sean, en la imprenta del Iris, á 50 centavos la entrega, y 20 centavos la carta-boletin.

Esta publicacion es propiedad del autor, y las noticias que contenga no podrán reimprimirse.

PUNTOS DE SUSCRICION.

INTRAMUROS.—Librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm 22.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—La Dominica, y Café-Taberna, calle de Mercaderes.—Redaccion del *Diario de la Marina.*—Redaccion de *La Prensa.*—Confitería La Marina.—Sedería La Borla, de Serrapiñana, calle de la Muralla.

ESTRAMUROS.—Salon de Brunet, teatro de Tacon.—Café del Louvre.—Café de Monserrate.—Y café de las Delicias, plaza del Vapor.

Las reclamaciones podrán dirijirse á casa del Editor-Administrador, calle del Aguila núm. 105, y en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 22. Intramuros.—Todos los corresponsales del *Diario de la Marina.* 30-26 E.

HABANA.

MIERCOLES 5 DE MARZO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, *febrero*	1º	Nueva-York, *febrero*	2[illegible]
Barcelona, *febrero*	1º	N.-Orleans, *febrero*	14
Cadiz, *enero*	25	Charleston, *febrero*	6
Paris, *febrero*	4	Mejico, *enero*	28
Londres, *febrero*	3	Veracruz, *febrero*	28
Liverpool, *febrero*	3		

Aunque no tuviéramos otro motivo para desear el pronto término de la guerra entre los Estados del Norte y los del Sur de nuestra amable vecina que el comportamiento que están observando los barcos de guerra de los primeros con los neutrales de las demás naciones, era mas que suficiente para que pidiéramos á Dios fervorosamente que acabáran de una vez de romperse las cabezas, y se diesen pronto la mano de amigos, volviendo todos ellos á formar de nuevo el *é pluribus unum;* porque si no, estamos espuestos á ver desterrada de estos mares la marina mercante de todo el mundo, menos la suya, ó á que el dia menos pensado, agotada la paciencia de las naciones que son víctimas de sus escentricidades, en lugar de una tengamos dos guerras igualmente funestas para los unos que para los otros. Hace poco tiempo que al capitan Wilkes se le antojó detener á un paquete inglés que desde este puerto salia para el de St. Thomas, y estraer, sin respeto al pabellon cuya sombra los cubria, á cuatro caballeros que se suponia marchaban á Europa comisionados por el gobierno confederado; y fué necesario, para que los soltáran, que la nacion ultrajada se armase de punta en blanco, lo que no habrá dejado de costarle un buen pico, y dijera aquí estoy yo al gobierno federal. Ahora en estos dias fué apresada por otro capitan cuyo nombre sentimos no saber, porque quisiéramos que todo el mundo lo conociera, una *fragata* española, que no cometió otro delito que dirigirse en línea recta desde este puerto al de Matamoros con cargamento de lícito comercio. Y mas recientemente aun, se echó la mano á un vapor inglés en los términos que aparecen de la siguiente comunicacion que se nos ha dirigido, y que copiamos á la letra, porque en materia de hechos procuramos ajustarnos con la mayor exactitud á los informes que recibimos. Dice así:

"El vapor inglés mercante de hélice *Labüan*, de la matrícula de Hull, de 723 toneladas de porte, salió de este puerto, llegó á Matamoros el 1º de enero último, y descargó su cargamento de mercancías consignado á los Señores Droege, Oetling y compañía, del comercio de aquella plaza. Como todo el mundo comercial sabe, Matamoros está á unas cuarenta millas de la boca de Rio Grande, y como este rio tiene barra, los buques de gran porte necesitan fondear fuera, por cuya razon en el tratado de Guadalupe Hidalgo entre Méjico y los Estados Unidos las aguas neutrales de ambas naciones se fijaron hasta una legua marítima al Norte y al Sur de dicho rio, lo que se considera como puerto de Matamoros. El *Labüan* fué despachado para la Habana el 24 de enero y tenia á bordo 439 pacas de algodon, de las cuales 269 son propiedad de los Señores Jersey y compañía, de Manchester, y las 170 restantes pertenecen á Don Francisco Armendaiz, comerciante español residente en Matamoros; el capitan se habia dirijido á la boca del Rio con el resto del cargamento y $150,000 en plata, pero á causa de mal tiempo se hallaba allí detenido cuando en 1º de febrero se presentó la corbeta de los Estados Unidos *Portsmouth*, de 22 cañones, cuyo comandante Swartout se apoderó del *Labüan*, y el 4 habia desaparecido dicho vapor. El vicecónsul Británico Mr. Blacker se dirigió el 5 de febrero á bordo de la *Portsmouth*, cuyo buque tenia izada la *bandera francesa*, y en la entrevista que tuvo con el comandante, rehusó este informar al cónsul á qué puerto habia enviado el *Labüan*, diciéndole solamente que habia tomado dicho buque porque tenia *algodon* á bordo. Que él (comandante Swartout) estaba determinado á capturar todo buque que encontrase con algodon, pues ese renglon lo consideraba como *contrabando de guerra*, por ser produccion de Tejas, ó de algun otro Estado rebelde!"

Pues señor, tiene gracia la doctrina del comandante Swartout; y este está destinado ¡vive Dios! á adquirir una celebridad algo mas grande todavía que la del capitan Wilkes. ¿Con qué todo lo que sea produccion de los estados rebeldes debe ser, *ipso facto, considerado como contrabando de guerra* y sujeto por lo mismo el buque que lo lleva á la confiscacion? Hace mal entónces en no irse en derechura al puerto de Liverpool, porque haria negocio seguramente, echando mano á los muchos buques que á él llegarán, con carga de algodon, de diferentes partes del mundo. Este buen capitan, ó comandante, oyó campanas, pero no supo donde ni como las tocaban. Alguno le dijo sin duda que hay mercancías que no siendo en sí mismas contrabando de guerra, llegan á serlo por efecto de las circunstancias, citándose como prueba por los autores de derecho internacional el trigo ó la harina, que no lo es, pero que pasa á serlo si se trata de una plaza que se quiere reducir por hambre. Pero ¿qué tiene esto de comun con las producciones de un país entero? ¿Acaso el gobierno federal no cuenta con otro medio de reducir á los rebeldes que impedir la esportacion de todos sus productos, apresando los buques que los conduzcan donde quiera que los encuentre? Si así fuese, debería empezar entónces por impedir que saliesen, porque una vez fuera, el perjuicio del apresamiento no recae ya sobre los que él llama rebeldes, sino sobre los que ninguna culpa tienen de la rebelion.

Hubo dudas sobre si ciertas mercancías de carácter misto debian ó no considerarse como contrabando de guerra; pero estas dudas versaban esclusivamente sobre si las tales mercancías podian prestar servicio ó emplearse en la guerra; por ejemplo la madera, la brea, jarcias, que pueden ó no ser usadas para la construccion de buques que son máquinas de guerra, etc.; pero á nadie se ocurrió hasta ahora que el algodon en rama se encuentre en este caso; no es provision de boca, y por consiguiente, aunque se pretendiera reducir por hambre á los rebeldes, no habia para qué impedir su importacion, además de que aquí no se trata de introducir efectos en un punto bloqueado, sino por el contrario de sacarlos; tampoco puede servir nunca como material de guerra; es, por consiguiente, de los artículos clasificados por Grotio entre aquellos *quæ in bello nullum usum habent*, y en ningun caso ni circunstancias, segun el mismo autor, pueden ser considerados como contrabando de guerra.

El comandante Swartout debió sin duda haberse hecho este argumento: los rebeldes no pueden sostener la guerra sin dinero; el dinero no se adquiere sino dando en cambio otra cosa equivalente: impidamos que se acepte esta permuta declarando contrabando de guerra toda la que sea produccion del territorio rebelde, y no necesitamos mas para domeñar á los que se rebelaron. ¡Magnífico argumento! ¡Como si fuera permitido á cada comandante de buque crucero federal fabricarse un derecho público para su uso! Es en primer lugar imposible, y, por consiguiente, absurdo, obstruir la salida de las producciones de un país tan vasto y estenso como el de la Confederacion; pero si lo fuere, todas las naciones del mundo clamarían contra semejante intento; porque al cerrar herméticamente esa esportacion, el daño de la tal disposicion recaería, mas que sobre el enemigo, sobre las potencias neutrales que con él tuviesen relaciones mercantiles. Que hubiese una mala cosecha de trigo, por ejemplo, en Inglaterra, y tuviese necesidad de irlo á buscar á los Estados rebeldes. ¿Se creería en la obligacion de no hacerlo porque se declarase el trigo contrabando de guerra como produccion de los confederados? Es claro que no.

Y concretándonos al algodon, que es lo que ha dado márgen á la presa de que nos ocupamos, si no fuese posible, y por consiguiente absurdo, como se ha dicho, impedir completamente su esportacion de los Estados Unidos á pesar de todos los bloqueos y declaraciones de contrabando de guerra, seria el hacerlo perjudicial al gobierno mismo de Wáshington. Los fabricantes que en Europa emplean esa primera materia se han ido surtiendo de ella, aunque con alguna dificultad, por medio de los buques que se burlan de un bloqueo que no puede ser efectivo, y por medio tambien del comercio por tierra entre los estados vecinos de la república de Méjico y la Confederacion; si el gobierno federal quiere impedir ó dificultar esta abundante salida, ¿porqué no bloquea tambien el territorio que comprende la línea fronteriza? Si no existiera ese surtido, merced al cual no ejerció hasta ahora otro efecto la guerra sobre el algodon que aumentar su precio, ¿hubieran dejado las naciones de Europa de reconocer la Confederacion del Sur, y de levantar un bloqueo que no tiene las condiciones que el derecho internacional exige?

Pero la calificacion de que una mercancía es contrabando de guerra no depende de la voluntad ó del capricho de ningun comandante de buque. Buenos estaríamos por cierto si el comercio marítimo de las naciones neutrales estuviese sometido á la arbitrariedad de cualquier capitan de barco que un dia de mal humor pudiera darle la gana de declarar contrabando de guerra hasta las marmitas de la cocina, so pretesto de que se fabricaban en país enemigo. No, señor, hay reglas fijas y determinadas que sirven de norma para esa clasificacion. El tratado de navegacion y de comercio de Utrech entre la Gran Bretaña y la Francia, renovado y confirmado por el de Aix-la-Chapelle en 1748, por el tratado de Paris de 1763, por el de Versalles de 1783 y por el comercial entre Inglaterra y Francia de 1786, declaran que la lista de mercancías que deben ser consideradas contrabando de guerra está estrictamente reducida á las armas y municiones de guerra; y los efectos navales, provisiones y otros géneros que no hayan recibido la forma de instrumentos propios para la guerra, están espresamente escluidos de aquella lista. Mas allá se ha ido todavía en el tratado que celebraron en 1801 Rusia y la Gran Bretaña, cuyo artículo 3º dice así: "Con el objeto de evitar toda duda sobre las mercancías que deben ser consideradas contrabando de guerra, S. M. I. y S. M. B. declaran que se conocen como tales los artículos siguientes: Cañones, morteros, armas de fuego, pistolas, bombas, granadas, balas, carabinas, piedras de chispa, pólvora, salitre, azufre, mechas, yelmos, picas, espadas, lanzas, sillas y frenos; escepto, sin embargo, la cantidad de dichos artículos que pueda ser necesaria para la defensa del buque y de los que componen la tripulacion; y cualesquiera otros artículos no enumerados no serán considerados como de guerra, ni municiones navales, ni sujetos á confiscacion, y pasarán libremente, á no ser que se les considere como propiedad del enemigo. Sin embargo de estos y otros tratados fué siempre objeto de duda y controversia si las provisiones debian ó no ser consideradas como contrabando de guerra, tanto que no habiendo podido ponerse de acuerdo en el tratado de 1794 la Inglaterra y los Estados Unidos acerca de este particular porque la primera estaba por la afirmativa, siempre que se tratase de reducir por hambre á un país enemigo, y los segundos lo reducian *(¡tantum mutatus ab illo!)* al solo caso de plaza en la actualidad sitiada, se convinieron por fin en redactar el artículo estipulando que si las provisiones llegáran á ser consideradas como contrabando de guerra por circunstancias acomodadas al derecho de las naciones, aunque podrian apresarse, no confiscarse, indemnizando á los dueños de la manera espresada en el artículo. Pero nunca, jamás se ocurrió á nadie sino al comandante Swartout no decimos declarar, sino ni aun dudar sobre la declaracion de contrabando de *guerra* á todas las mercancías que son produccion del país enemigo. Pero este artículo es ya demasiado largo: dejaremos la conclusion para otro dia.

Podemos comunicar hoy á los lectores algunas noticias de interés acerca de los refuerzos que á fines de enero y en los primeros dias de febrero salieron de Francia para Veracruz.

Mandará en jefe las tropas francesas el general de brigada La Trille, Conde de Lorencez, de cuyo Estado Mayor forman parte los Sres. Letellier-Valazé, coronel, jefe de Estado Mayor; Hubert Castex, capitan de Estado Mayor, ayudante de campo; Michel Ney, Duque de Elchingen, teniente en el primer regimiento de cazadores de Africa; De Latour du Pin Chambly de la Charce, teniente en el 56.º regimiento de infantería de línea, y el Príncipe George Dibesco, teniente, sirviendo en calidad de estrangero, oficial de órdenes.

De Cherburgo ha salido para Veracruz, además del general de Lorencez y su Estado Mayor, la primera batería del 9º de artillería de Vincennes, al mando del capitan Hartung, capitan comandante. Se embarcó á bordo del *Amazone*. El mando en jefe de la artillería de campaña del cuerpo espedicionario francés se ha confiado al jefe de escuadron Mr. Michels, que se embarcó en el mismo buque.

La Argelia ha suministado los refuerzos siguientes: 1100 hombres del 2.º regimiento de zuavos, un escuadron del 2.º regimiento de cazadores de Africa, y un contingente de hombres y mulas sacados de la compañía ligera del tren de equipages.

Finalmente, se habian embarcado en Tolon para Méjico 630 hombres de marina, entre ellos maquinistas, fogoneros, fusileros, etc. Una gran parte de esos refuerzos, sino todos, debe haber llegado ya á Veracruz.

CORRESPONDENCIA DE VERACRUZ.

La premura del tiempo no nos ha permitido publicar en el *Alcance* las dos interesantes cartas que nos dirige nuestro distinguido amigo y corresponsal Z. por el vapor de S. M. *Alava*. Dámoslas á continuacion de estas líneas, y llamamos acerca de ellas la atencion de los lectores:

Veracruz, 26 de febrero de 1862.

Apénas habia echado en el buzon mi última carta en que anunciaba algunos preludios de guerra, cuando circularon por la ciudad las noticias mas satisfactorias respecto de la paz. Sin embargo, estos súbitos cambios no tienen gran importancia, supuesto que hoy vuelven á correr rumores de un rompimiento. La ninguna fuerza física (nada digo de la moral) que tiene el Supremo Gobierno de esta desquiciada república dá lugar á una indecision contínua. Hoy promete de buena fé lo que mañana no puede cumplir, porque sus órdenes y disposiciones no son ni obedecidas ni acatadas.

No se sabe el estado de las relaciones diplomáticas, pues cuanto pasa entre los aliados europeos y el gobierno de la república es un secreto impenetrable para todos los que por aquí estamos. Lo cierto es que las tropas han comenzado ya sus movimientos, reconcentrándose todas en la Tejería y Santa Fé. En Medellin no ha quedado ya un soldado, pues ayer pasó el resto de la brigada á Sta. Fé. Para el mismo punto marcharon desde esta ciudad la batería de artillería rodada, la de montaña y el batallon de Cuba; y todas las fuerzas restantes, que son muy pocas ya, tienen órden de emprender la marcha de un instante á otro.

El vapor *Alava* y una fragata francesa de guerra nos han traido dos batallones de marina desde esa capital, los cuales desembarcaron el 24 y fueron revistados ayer en la playa de la Caleta por el Exmo. Sr. Conde de Reus, ejecutando diferentes maniobras en línea con admirable precision y soltura, mereciendo los mayores elogios de la numerosa concurrencia que las presenció. Estos batallones son los que quedan de guarnicion en esta ciudad por ahora, parece que con la marinería de las tres naciones aliadas.

Los víveres frescos en la plaza han vuelto á escasear, pues las guerrillas tornan á sus andadas de no permitir que entre nada del campo, y la carne fresca ha subido de un dia á otro, dos pesos por arroba.

La espedicion marcha, es un caso resuelto, tanto que al recibo de esta estaremos á algunas leguas de estas inhospitalarias playas: ahora si la marcha es cosa de paz ó de guerra es un problema que no está resuelto, y cuya solucion pende de los mejicanos: á ellos les toca decidir.

El ejército está impaciente por ponerse en movimiento: esta monotonía del campamento lo hastía y no hay duda de que quisiera ver sus penalidades recompensadas con el laurel de la victoria y que sus fatigas cesen despues de obtenida aquella.

Si los mejicanos tratasen de defenderse en el Chiquihuite, peor para ellos, porque serían arrollados, y las exijencias de los aliados cambiarían de aspecto. Yo creo que no se ha de disparar un solo tiro en la marcha hasta Orizaba, en donde se situará el Cuartel General, pues el gobierno de la república no accede á que las tropas vayan á Jalapa por ser la residencia actual del gobierno y oficinas del estado de Veracruz.

Dícese que los reaccionarios, á cuya cabeza se hallan Márquez y Cobos, han dado un golpe de mano á las tropas del Presidente Juarez, y que este ha abandonado la presidencia, siendo derrotado su partido. Estas noticias circulan con ciertos visos de verdad, pero no merecen completa fé, porque pueden ser un ardid de partido.

A la Esoma. Sra. Condesa de Reus se la ve diariamente, ya montando briosos caballos, ya reclinada muellemente en una ligera victoria, y recorriendo las playas en donde tienen lugar los ejercicios de los cuerpos de la guarnicion. Tambien S. E. se trasladará á Orizaba con el ejército muy en breve, participando así en las fatigas que son inherentes á una prolongada marcha por caminos solitarios, sin recursos de ninguna especie y atenidos á los propios.

Si las comunicaciones no se abren con el interior, como debe suceder muy pronto, por los graves perjuicios que se orignan al pais de esta paralizacion, no podré comunicar á ustedes noticias de la division que deberá quedar acuartelada en Córdova, Orizaba y Tehuacan, en uno de cuyos puntos se comenzarán las conferencias decisivas.—De ustedes su afectísimo.—Z.

Veracruz, 28 de febrero.

Llegó anoche un estraordinario de la capital de la República, trayendo la aprobacion superior de los preliminares de paz firmados en la Soledad el dia 19 entre el Esomo. Sr. Conde de Reus y el ministro de la Guerra, Sr. Doblado, de cuya entrevista tengo dado conocimiento á Vds. en mi anterior. Con este motivo se ha izado el pabellon mejicano en el Caballero Alto de San Juan de Ulúa, y en el Palacio Consistorial de la Plaza de Armas. Se cree que el antiguo Ayuntamiento volverá á ejercer sus funciones, para lo cual será invitado, y se restablecerán los juzgados de primera instancia, escribanías, etc., todo en los mismos términos que antes de la ocupacion, con escepcion de los empleados de la Aduana y del Gobierno de la plaza y su castillo. La fuerza francesa que ocupará á Tehuacan ya está en marcha, y aunque al emprenderla se le avisó de las avanzadas enemigas que si continuaba no se le permitiría el tránsito, sin duda por no tener la órden todavía, ha seguido su camino sin que nadie se le haya opuesto. La segunda brigada sale de Santa Fé en la madrugada de mañana y la primera al otro, con todo el cuartel general, segun la órden que se acaba de dar. En la tarde de ayer se embarcó en el *Alava* el batallon cazadores de Bailen, habiendo desfilado por delante del alojamiento de S. E. el General en Jefe al dirijirse al muelle.

Muy en breve, quizá hoy, se embarcará el cuarto batallon de marina para esa capital, y el tercero seguirá la division espedicionaria en reemplazo del de Bailen, segun lo determinado á última hora. Todo, al parecer, respira paz y buena armonía entre los representantes de las tres potencias aliadas y el gobierno mejicano. Quiera el cielo que haya buena inteligencia entre unos y otros, y que desaparezca de una vez esta desconfianza que se tiene de los aliados, atribuyéndoles miras ambiciosas y bastardas. En Orizaba debe desatarse este nudo gordiano que tanto da que pensar á los políticos de allende y aquende.—*Z.*

Con la correspondencia de Veracruz hemos recibido, además del *Alcance* que hemos reproducido en el nuestro de hoy, dos números del *Eco de Europa*, correspondientes á los dias 22 y 26 de febrero. En el de última fecha anuncia nuestro apreciable colega que suspende su publicacion en Veracruz, para emprenderla de nuevo, en breve, en la capital de la república, si es posible, ó si no, en Orizaba, ó donde se lo permitan los recursos y las circunstancias.

Del citado colega tomamos los párrafos que se estampan á continuacion:

El público espera cese pronto la carestía que durante largo tiempo ha afligido á esta ciudad, porque se tomarán providencias para que entren en ella los víveres frescos de las inmediaciones. Esta esperanza del público es muy fundada, porque una vez que los aliados y el Gobierno están en buena armonía, no hay una razon para que se impida llegar hasta Veracruz á los que surten su mercado de hortalizas, frutas y otras producciones de la tierra.

Suponemos que quedarán espeditas dentro de poco tiempo las comunicaciones con el interior y con los puntos de la costa. El vecindario de Veracruz lo necesita y lo desea ansiosamente, despues del aislamiento en que por tantos dias se ha encontrado la poblacion.

El señor Brigadier Don Lorenzo Milans del Bosch dió anteayer un almuerzo con el objeto de obsequiar á los dos oficiales de la marina británica y de la francesa, que le acompañaron como comisionados á la capital de esta República para llevar al gobierno las primeras comunicaciones de los aliados. A este almuerzo asistieron varios gefes del ejército y otros amigos del brigadier, y en él reinaron la franqueza y cordialidad que son propias de tales reuniones.

Aunque el hecho no tuvo sino un carácter puramente privado y personal, damos aquí noticia de él por tener el gusto de recordar el único brindis que hubo, el cual fué propuesto por el mismo Sr. Milans para dar las gracias á los que habian acudido á su invitacion, con cuyo motivo se estendió á otras consideraciones, espresándose poco mas ó menos en los términos siguientes:

"Señores: las obras de la razon y de la filosofía son las mas gloriosas del genio humano: las de la guerra, por brillantes que sean, tienen siempre una sombra tristísima, y dejan en pos de sí amargos recuerdos, porque están manchados de sangre: las obras de la guerra duran poco, porque la guerra es la fuerza, y esta solo puede someter los cuerpos, que perecen; pero las de la paz son eternas, porque la paz es la razon, y esta subyuga las almas, que son inmortales. Por eso nuestro siglo ha consagrado como un principio humanitario y filosófico que solo la necesidad puede justificar el empleo de la fuerza, y que la guerra sin necesidad es un crímen. Brindo, señores, por la paz, porque la Europa Occidental agregue á sus glorias la gloria de salvar á Méjico sin derramar sangre; y brindo, sobre todo, para usar de las palabras que al despedirme de él me dijo el Presidente de esta República, porque esta paz sea honrosa, honrosa para todos."

No podemos reproducir las mismas frases del Sr. Milans, ni mucho menos el tono elocuente con que las profirió, pero podemos decir que su brindis fué recibido con aplauso, no obstante que la idea de la paz pugna abiertamente con los sentimientos y hasta con el interés de los hombres de armas que estaban en la concurrencia.

HONDURAS.—Tenemos noticias interesantes de este Estado. He aquí lo que nos escribe un apreciable corresponsal de Trujillo con fecha 13 de febrero último:

"Se puede resumir en breves palabras la situacion política del país. El gobierno del Sr. Montes, que se estableció inmediatamente despues del asesinato del presidente Guardiola, seguia desconocido en Comayagua hasta el 1º del corriente por los gefes políticos, pero aceptado en el corazon de las poblaciones como por ensalmo mientras llegaba el vice-presidente Sr. Castellanos. En esto el general D. Casto Alvarado, que secundaba á este gobierno, capturó cuando menos lo pensaban á los asesinos del Sr. Guardiola que imponian la ley y que ahora se hallan asegurados. Se les impondrá sin duda la pena del último suplicio, que es la que en Honduras corresponde, con arreglo á nuestra constitucion, á todo el que manda infligirla. El mayor Agurcia mandó dar muerte al presidente Guardiola y él debe tener el mismo fin violento en virtud de lo que dispone nuestro pacto fundamental.

"Hoy hemos recibido noticia de que el vice-presidente Sr. Castellanos se halla enfermo y de que ha delegado el poder en su senador inmediato, general D. José María Medina, de Gracias. Debe llegar en breve á Comayagua, y como su carácter no puede ser mas legítimo, los gefes políticos lo reconocerán, segun avisos que aquí tenemos. Dícese que el Sr. Colindres, ministro de la guerra de Guardiola, saldrá tambien pronto para la capital, y se espera que las cosas volverán á su órden normal antes que trascurran muchos dias.

"Se piensa ya seriamente en el nuevo presidente, y lo que es por ahora la opinion se pronuncia por el Sr. D. Leon Alvarado, hombre probo y á quien debe el país grandes beneficios.

"Desde el asesinato del presidente Guardiola han estado muy paralizados los negocios; pero es de esperar que recobren su marcha natural tan pronto se restablezca el órden con la formacion del nuevo gobierno."

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

LLEGADA DEL ALAVA Y DE LA LEALTAD.

NOTICIAS IMPORTANTES DE VERACRUZ.

REGRESO DE TROPAS.

RATIFICACION DEL CONVENIO DE LA SOLEDAD POR EL GOBIERNO DE JUAREZ.

MARCHA DE LAS TROPAS PARA EL INTERIOR.

ALCANCE DEL "ECO DE EUROPA."

Los vapores de S. M. *Alava* y *Lealtad*, que acaban de llegar de Veracruz, nos traen noticias importantes. El gobierno del Presidente Juarez ha ratificado el convenio formulado en la Soledad entre el Esomo. Señor Marqués de los Castillejos y el Sr. Doblado; las tropas habian emprendido la marcha para Córdoba, Orizaba y Tehuacan: todo anuncia, pues, que las desavenencias pendientes tendrán un desenlace pacífico, y que se obtendrán garantías para lo futuro.

A bordo del *Alava* ha regresado á esta capital el batallon de cazadores de Bailen, y á bordo de la fragata de hélice *Lealtad*, el cuarto batallon de infantería de Marina.

El siguiente *Alcance* al *Eco de Europa* de 27 del pasado trae un interesante resúmen de las noticias mas importantes:

Ratificacion del convenio de la Soledad.—Contestaciones sobre la aduana de Veracruz.—Marcha de las tropas francesas.—Salida de la division española.—La bandera mejicana y la plaza de Veracruz.—Esperanzas de una paz completa.

Ayer por la mañana llegó un estraordinario de Méjico con la respuesta del gobierno que esperaban los aliados, reducida á manifestarles que el Presidente de la república ha ratificado el convenio de la Soledad.

Ya saben nuestros lectores que la sustancia de este convenio es que las fuerzas espedicionarias de España, Francia é Inglaterra pasarán á ocupar las poblaciones de Córdova, Orizaba y Tehuacan y sus rádios naturales, miéntras duran las negociaciones para un tratado definitivo, á las cuales se procederá inmediatamente en Orizaba.

El Gobierno ha espresado en sus comunicaciones el deseo de que se le devuelva la Aduana de Veracruz. Este asunto está pendiente de contestaciones amistosas; pero á juzgar por la buena armonía que reina ya entre los representantes de las tres potencias y el Gobierno, parece probable que serán obsequiados los deseos de este, devolviéndose la Aduana á sus empleados.

Estando ya ratificado el convenio de la Soledad, y dada la órden por el Gobierno á las guarniciones de aquel punto, Chiquihuite y otros, de retirarse para dejar el paso libre á las tropas de la espedicion, parte de ellas se han puesto ya en marcha, y otras se disponen á verificarlo.

El cuerpo de tropas francesas emprendió ayer la marcha en cuanto se recibieron estas noticias, y probablemente dormirá esta noche en la Soledad.

Hoy sale de aquí un gran convoy de carros y municiones pertenecientes á la division española.

Esta se pondrá en marcha dividida en dos cuerpos para la mayor comodidad del viaje. La segunda brigada saldrá el sábado 1º de marzo, mandada accidentalmente por el Sr. Brigadier Milans del Bosch, y la primera el dia siguiente á las órdenes del Sr. Brigadier Vargas.

El Esomo. Sr. Conde de Reus, general en gefe, saldrá de aquí probablemente en la tarde ó noche del sábado, con su Estado Mayor.

Con el fin de no molestar en nada á los habitantes del tránsito, la division lleva todos los víveres necesarios para la marcha, por cuyo motivo va un tren inmenso de acémilas y carros para conducir las provisiones de boca y guerra.

Las tropas llegarán á su destino en siete ú ocho dias, habiéndose señalado marchas cortas, por exigirlo así la pesadez de los trenes, y aconsejarlo tambien las condiciones del clima.

Cada una de las dos Brigadas se concentrará en Santa Fé con su artillería y trenes respectivos, para emprender desde allí la marcha.

Desde ayer se enarboló en esta plaza la bandera de Méjico, conforme á lo convenido en los preliminares de la Soledad.

Fuera de esta circunstancia, la ciudad de Veracruz queda en el mismo estado que hasta ahora, continuando en sus funciones de Gobernador el Sr. Coronel D. Ramon Menduiña, que cada dia da nuevas pruebas de su rara capacidad para el desempeño de este encargo.

Tropas de marina darán la guarnicion de la plaza, y desde hoy son ellas las que dan la guardia en el palacio del Gobierno.

Todo anuncia que la Europa Occidental logrará pacíficamente los objetos de su espedicion en Méjico, puesto que las primeras dificultades están ya vencidas, y aun podemos decir que las mayores. Este feliz resultado será debido al tino y prudencia de los representantes de las potencias aliadas, y particularmente á uno de ellos, al Sr. Conde de Reus, que por sus circunstancias personales, por sus antecedentes, por sus conocidas simpatías por Méjico y por otras muchas razones, ha ganado la confianza del Gobierno de la República, y ha venido á ser como el alma de esta empresa.

Hemos dicho que los preliminares firmados en la Soledad entre el Esomo. Sr. Marqués de los Castillejos y el Sr. Doblado habian sido aprobados por el Presidente de la República. Los insertamos íntegros á continuacion, copiándolos de un alcance al *Progreso* de Jalapa del 25 de febrero. Dice así nuestro colega:

CUESTION EXTRANGERA.

Por su importancia nos apresuramos á publicar por alcance los siguientes preliminares en que han convenido el Sr. Conde de Reus y el Sr. Ministro de Relaciones de la República Mejicana:

1º Supuesto que el gobierno constitucional que actualmente rige en la República Mejicana ha manifestado á los Comisarios de las potencias aliadas que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mejicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y opinion para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

2º Al efecto, y protestando como protestan los representantes de las naciones aliadas, que nada intentan contra la independencia, soberanía é integridad de la República Mejicana, se abrirán las negociaciones en Orisaba, á cuya ciudad concurrirán los señores comisarios y dos de los señores ministros de la República, salvo el caso en que, de comun acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes.

3º Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orisaba y Tehuacan con sus rádios naturales.

4º Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mejicano, se estipula que en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas y volverán á colocarse en la línea que está adelante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose cómo puntos estremos principales el de Paso Ancho en el camino de Córdova, y Paso de Ovejas en el de Jalapa.

5º Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones y retirarse las tropas aliadas á la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales que tuvieren los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nacion mejicana.

6º El dia que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el artículo 3º, se enarbolará el pabellon mejicano en la ciudad de Veracruz y en el castillo de San Juan de Ulúa.

La Soledad, 19 de febrero de 1862.—El Conde de Reus.—Manuel Doblado.—Apruebo.—Charles Lennox Wyke.—Apruebo.—Hugh Dunlop.—Apruebo.—A. de Saligny.—Apruebo.—E. Jurien.—Apruebo estos preliminares en uso de las ámplias facultades de que me hallo investido.—Méjico, febrero 23 de 1862—Benito Juárez, Presidente de la República.—Como encargado del ministerio de Relaciones Esteriores y Gobernacion, Jesus Teran.—Es copia.—Juan de Dios Arias.—Jalapa, febrero 25 de 1862.

Segun nos escribe con fecha 27 de febrero un distinguido amigo, los plenipotenciarios aliados fijarán su residencia en Orizaba, donde parece que empezarán las conferencias el 1º de abril próximo.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

GOTTSCHALK

TOTILIMUNDI PRESTADO A NAZARENO.

Nueva-York, febrero 18 de 1862.

No es uno de los rasgos menos característicos de la fisonomía de este pueblo la impasible serenidad conque el público de Nueva-York, en medio de la situacion anómala y azarosa en que le ha colocado la guerra, sigue entregándose á las diversiones y llenando los teatros y las salas de concierto. Admirable es la calma con que, ó á los helados estanques del Parque Central acude en numerosas partidas, de sexo no mixto, pero sí mezclado, á deslizarse con bien sostenido equilibrio por el cristal de un mar de nieve (si ya no es que á menudo un inesperado resbalon viene á destruir el balance y á revelar á veinte mil ojos profanos el secreto de una crinolina) ó en el abigarrado teatro de la ex Laura Keene atesta los escaños, desde donde saluda la original originalidad de su "Primo Americano," ó en los judaicamente germanizados teatros del Bowery chilla y chilla y palmotea el degüello de algun "traidor separatista" ó en el monótono y sempiterno teatro de Wallack oye por la milionésima vez en el espacio de diez años, y por los mismos "galanes *jóvenes*", que ya lo eran en aquellas tablas veinte años ha, los desocisdos dramas que algunos tienen vanidad en llamar "ingleses netos", ó en fin, en la Academia de Música va á dar á entender que *patrocina* la ópera italiana, y en los salones de concierto se presenta con ínfulas de protector y apreciador del "Arte",

No es ponderacion: aun en las semanas en que mas climatéricas han andado las cosas por acá, y en que se esperaban noticias "favorables" que todavía *no* llegaban, nunca faltaba una mas que mediana concurrencia en los referidos sitios de diversion. Sin embargo, hace tiempo, hace años, que en los teatros, y especialmente en la Academia de Música y en los Conciertos, no habíamos presenciado lo que se llama entusiasmo verdadero y de buena ley, arrancado por lo sublime del Arte y por el calor vigoroso del Genio.

Ese entusiasmo, en el público conocedor y en la Sociedad del buen gusto, lo ha renovado la reaparicion de Gottschalk ante los *dilettanti* de Nueva York. ¡Dichoso Gottschalk! El favor del público jamás le abandona! Desde sus primeros triunfos en Paris, cuando el célebre pianista era todavía poco mas que un muchacho, ya el público parisiense hizo de él al punto su ídolo. Cada uno de sus primeros conciertos fué una ardiente ovacion en que todos querian tomar parte; tal era la seduccion de aquel talento tan jóven, tan verdadero, de aquel genio original, vigoroso y poético. Sus composiciones, únicas en su género, nuevas por su forma, encantadoras por el inspirado aliento que las perfumaba, muy pronto recorrieron toda la Europa artística. Los apasionados de la *buena* música se extasiaban con los estraños acentos del jóven Bardo, que cantaba, en lenguaje casto y puro, cosas ántes desconocidas, mas cuyo elevado orígen remontaba hasta los mas nobles sentimientos, y debia así cautivar todos los ingenios delicados y halagar los instintos generosos.

Despues de aquella primera época, ha obtenido Gottschalk en sus viajes triunfos sin duda muy halagüeños; pero ninguno de ellos probablemente ha eclipsado el brillo de la aureola que ciñó sus sienes en los albores de su primera juventud.

Cinco años ha, en Nueva York, durante diez y ocho meses consecutivos, al influjo de ese encanto que es suyo esclusivo, y que puede llamarse atraccion magnética, dió cada semana en el Salon de Dodworth un Concierto, al cual jamás faltaba lo mas selecto, y sobre todo lo mas inteligente de esta sociedad. Allí por espacio de dos horas dejaba á su corazon exhalar sus mas íntimas inspiraciones, las cuales despues de haber conmovido al auditorio se convertian en lágrimas y en entusiastas aplausos.

Ellas, las del sexo en otros países antonomásticamente "débil," pero en esto desesperadamente "fuerte," no eran las que menos participaban de aquel entusiasmo. ¡Feliz Gottschalk! ¡¡Feliz entre los felices!! Un guante olvidado en tu piano fué arrebatado disimuladamente por una de las *fanáticas*, y dividido despues en cuarenta ó cincuenta fragmentos, veíase cada uno de ellos, ricamente custodiado en un medallon de oro, colgar del pecho de una de las muchas que componian la cohorte de tus bellas admiradoras neoyorquinas.

¿Porqué será que cada vez que dejo yo olvidado un guante sobre mi escritorio lo encuentro al siguiente dia tan enterito como lo dejé? ¡Oh! ¡Feliz, feliz Gottschalk! ¡Porqué no me das siquiera una chispa de tu génio, aunque no sea mas que para lo del guante!

Pero Gottschalk ¡ingrato! nos abandonó. Durante cinco años las alternativas, ora de regreso, ora de mayor lejanía, han mantenido en zozobra el interés que es inseparable de cuanto atañe al célebre pianista poeta. ¿Volverá? preguntábanse en secreto no pocos corazones. La contestacion era harto dudosa. Las nuevas de la acojida que le hacia la hospitalaria Cuba, las amistades sin número que allí se habia granjeado, y sobre todo los "Ojos Criollos," de los cuales nos habia enviado un brillante reflejo, que, cual luz eléctrica, ha recorrido en un momento todas las capitales de Europa, nos hacian temer que el suspirado Gottschalk fijase sus lares bajo el nítido cielo de los trópicos.

¿Cuál no fué, pues, la sorpresa, cuál el entusiasmo, cuando se supo aquí que acababa de llegar á bordo del *Columbia?*

Desembarcó á las diez de la noche. A la mañana siguiente se hallaba ya sitiada su casa por todos sus amigos, por todas las "notabilidades" de la ciudad, celebridades artísticas, financieras, periodísticas...... Su salon no podia dar cabida á tanto visitador, y aun hoy su antesala no parece sino la de un ministro de gobierno: tal es el número de los que en ella aspiran al honor de dar un apreton de manos al *héroe* del dia, al "*Leon*" de la sociedad.

Que esto ha de ser un consuelo para el amable artista ¿quién lo duda? Pero ¡ay! cuántas espinas se han mezclado entre sus rosas! ¡Porqué no ha de haber medalla sin reverso? El pobre Gottschalk ha tenido que prestarse á no pocas exigencias. Ora se le presentaba un afamado daguerreotipista reclamando el privilegio de ser *el primero* en sacar su retrato; ora un compositor de música queria someter las que creia inspiraciones *suyas* al juicio autorizado del autor del *Bannanier* y de *Pastorella e Cavaliere;* ora los raquíticos envidiosos del talento que no poseen acudian á felicitar al recienllegado con pomposos cumplimientos, cuya ampulosidad revelaba su hipócrita y rastrera falsedad; ora un padre llevaba ante el tribunal del infalible pianista á su talentosa hija, y despues que esta habia tocado algunos trozos de música americana, enseñada por un maestro aleman, preguntaba *desapasionadamente* al mártir Gottschalk—"¿No le parece á V., con franqueza, que mi hija ejecuta prodigiosamente?—¡Qué respuesta dar á tan estúpida pregunta! Confesemos que el favor del público tiene tambien su buena parte de inconvenientes, como los tienen todos los goces de este mundo de pícaras compensaciones.

Pero salgamos del santuario privado de nuestro artista y veámosle por fin ante su *público* de Nueva-York.

Apénas se anunció su primer concierto cuando desaparecieron en pocas horas de la casa de Bewsing *todos* los billetes. Se anunció el segundo para la noche inmediata, antes de que se efectuase el primero, y en la tarde del dia del anuncio ya no quedó ningun asiento que vender. Otro tanto poco menos ha sucedido con respecto á todos los que ha dado en estos últimos diez dias, que han sido 5 en Nueva-York y 3 en Brooklyn.

El programa de la primera noche anunciaba que para acompañar al célebre pianista la empresa habia obtenido los servicios de Susini, Brignoli, Mollenhauer, Mancusi, la Hinkley, la Strakosh etc. Claro es que á pesar del mérito de *algunos* de *esos artistas*, la atencion del público no podia menos de concentrarse en un solo objeto...... El nº 3 del Programa prometía la "Sinfonía de *Guillermo Tell* arreglada por Gottschalk" Ese número 3 era el suspirado.

Brignoli, el Conquistador de corazones neoyorquinos, el favorito de las *dilletanti* de este público, apénas pudo cautivar unas pocas miradas indiferentes de algunas de sus antiguas apasionadas, á pesar de que cantó deliciosamente su romanza de los *Lombardos*.... pero era el nº 2—y el formidable nº 3 no permitía en el público mas sentimiento que el de la impaciencia.

Terminó la romanza. Un alevitado secásillas preparó y abrió el predestinado piano y se retiró.—Momento de visible ansiedad.—Silencio religioso.—Abrese de repente la puerta del fondo de la escena.—Todavía no se ha visto á Gottschalk, pero se le adivina, y ya estallan los aplausos..... Helo aquí! El es: sí: es nuestro Gottschalk! Los años no han hecho mas que deslizarse suaves por su fisonomía. El ala del Tiempo, que es para los mas de nosotros la del funesto murciélago, parece que para el hijo mimado del Genio de la Música se ha trocado en ala de cándida paloma, con el objeto de arrullar los rasgos delicados y poéticos del artista que ha recogido la herencia del sentido y melancólico Chopin y que tantos puntos de semejanza tiene con este, así físicos como intelectuales, á pesar de la originalidad y género propio del Bardo americano.

Duraron los bravos y los aplausos mas de un minuto y comenzaron de nuevo y volvieron á recomenzar repetidas veces, de suerte que para restablecer la calma tuvo el pianista que levantarse de su asiento y en medio de aquella efusion de corazones amigos estar en pié para recibir tan sincero saludo del público por espacio de muchos minutos. Por fin pudo ponerse otra vez al piano.

Para mis lectores habaneros, que tan á menudo han gozado oyéndole arrebatar á aquel instrumento sonidos que solo él produce, es por demás que trate de describir el efecto que han causado aquí su brillante ejecucion, su sentimiento esquisito, lo bien acabado y perfecto de sus frases y, sobre todo, la originalidad de sus composiciones. ¡Qué mucho que en el antiguo y en el Nuevo Mundo la prensa le haya prodigado sus elogios y que se haya atraido tantos apasionados!

Llamado á la escena en el primer concierto despues de cada pieza que ejecutaba, tuvo que repetirla, y el auditorio insaciable le obligaba otra vez á tocar otras piezas de su variado repertorio. Entre ellas nos hizo oir su *Pastorella e Cavaliere*, esa preciosa joya, ese poema en dos páginas, obra maestra en miniatura, que sin duda alguna va á obtener entre los amantes de la verdadera música la misma boga que obtuvieron su *Last Hope*, sus *Baladas de Osian*, su *Bamboula* y tantas otras de sus felices inspiraciones.

En su segundo concierto los *Murmullos Eólicos*, la "Transcripcion" del cuarteto del *Rigoletto;* el *Banjo* y la *Pastorella e Cavaliere* fueron reclamados por segunda vez por el inmenso y entusiasta auditorio.

En el tercero el *furore* creció de punto, y lo mismo ha sucedido en el cuarto y en el quinto. En Brooklyn los estirados habitantes de la ciudad de los Templos no han quedado en zaga de los de ésta Metrópoli. En una palabra, los *bis* y las llamadas al proscenio son de cajon en los conciertos de Gottschalk. De manera que para dar fiel cuenta de estos debe adoptarse la frase estereotipada de los despachos telegráficos que suelen mandar todos los agentes y empresarios de ópera á la prensa de este país. "Triunfo inaudito! *Bis*, y llamado dos veces á la escena."

Lástima que esta lacónica relacion, que seria tan cierta hablando de Gottschalk, se haya hecho con tan pródiga lisonja hablando de tanto artista adocenado como anda por ahí, osando llamarse intérprete de la musa lírica!

¡Cuando ninguno de ellos ha sacado ese sonido suave á las voces y modulado como el de una flauta, y otras vigoroso y retumbante como un *forte* de una orquesta entera?

Por eso Chickering, de Boston, cuyos pianos usa Gottschalk en sus conciertos, está que no cabe de gozo al ver de lo que son capaces sus *hijos* cuando aciertan á caer en buena mano. Por eso él, mas que nadie, sabe apreciar el mérito, en esta parte único, de Gottschalk. Para demostrarlo hízole dias pasados un obsequio de buen gusto.

El célebre fabricante de pianos reunió en una comida que dió en su casa para celebrar el regreso del gran pianista á lo mas selecto de la *aristocracia* de esta sociedad y á los mas notables individuos de la prensa periódica. Lo escogido de los platos que se sirvieron, el lujo, el número y la variedad de los vinos, y el tono y elegante decoro con que se sirvió el banquete, le dieron alguna semejanza con la suntuosas comidas de etiqueta de la "*noble* Inglaterra."

El Príncipe negociante supo hacer su obsequio. Su hospitalidad fué espléndida, y la urbanidad y gracia delicada con que hizo los honores de la fiesta dada en obsequio de una de las glorias americanas—Luis Gottschalk—prueba que aun entre la aristocracia monetaria de Nueva York se encuentran justos conocedores del verdadero mérito, y caballeros para quienes la delicadeza y el buen gusto no son plantas esclusivamente exóticas.

Otro obsequio de los recibidos por el pianista sin rival fué un ramillete *mónstruo* que se le envió la noche del primer concierto y que no contenia menos de cincuenta camelias coloradas ó blancas. Si ustedes consideran que hace como dos meses que nuestro agradable suelo se halla cubierto de ocho pulgadas de nieve, y que la brisa del Norte nos estrecha con sus glaciales abrazos—Dios se lo pague!—comprenderán el valor de semejante regalo, para el cual sin duda fué menester devastar á precio de oro los mas preciosos invernáculos de esta ciudad.

Pero á quien debe darse la enhorabuena por la popularidad del gran pianista es á los empresarios de sus conciertos. Esos señores han hallado en Gottschalk un filon, una veta inexhausta que sin duda sabrán beneficiar. Los conciertos que van á dar en las principales ciudades de los Estados-Unidos serán para ellos una lluvia de oro y para Gottschalk un paseo triunfal.

Entretanto, y para cuando termine el "Giro" de conciertos, ya hay una lista interminable de postulantes y postulantas que aspiran al honor de recibir lecciones del gran maestro. Y.... cosa rara en los fastos de la afectada gravedad y ceñuda etiqueta de la "aristocracia" americana—las discípulas son las que han de ir á casa del profesor! ¡Ir á casa de Gottschalk las bellas y ricachas Misses! Lo que puede la moda! El precio de sus lecciones por supuesto es enorme; pero cabalmente por esto son todavía mas apetecidas de todos los padres potentados del *Almighty Dollar*, los cuales encuentran así una nueva oportunidad para dar notoriedad á su riqueza y hacer alarde de su *elevado* rango. ¡Miseria humana!

Pero pongo punto en boca y no quiero entrar en las reflexiones que por centenares se me agolpan ahora en el caletre. Me he propuesto hablar en esta carta solo de Gottschalk, y para no alejarme de mi propósito vale mas que con él termine. Hoy va á Newark y luego pasará á Filadelfia. Acaso vuelva acá á fines de la próxima semana. De lo que él hiciere daré cuenta á ustedes siempre que se presente ocasion.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Remate.—La Comision liquidadora de la deuda del estado designa el dia 4 de abril próximo venidero para el remate de un lote de veinte y dos caballerías y cordeles de tierra montuosa, sito en el partido de Guamutas, (Cárdenas) lindando con los ingenios *El Líbano* y *Alava* y tasado en $13 758 90 centavos.

Banco Español.—A las once del dia de mañana juéves tendrá efecto en él una junta general estraordinaria de accionistas, (la que no pudo verificarse el 12 del pasado febrero como estaba acordado que se celebrára para tratar del cumplimiento de los artículos 39 y 60 de sus estatutos, aclarados por real órden de 17 de noviembre último;) advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que se adopten con cualquier número de socios que asista.

Resello.—Desde el dia 10 del corriente dará principio el Sr. Regidor Fiel Ejecutor al resello y confronta de los pesos, pesas y medidas que se usan en esta municipalidad, señalándose los miércoles y sábados de cada semana, de 10 á 12 del dia, para que ocurran con el fin de cumplir esa prevencion á la morada de S. Sria., calle del Teniente Rey nº 92, los que deben hacerlo y no tienen establecimiento público.—Véase el reglamento de la materia en las publicaciones oficiales de hoy.

Nuevo huésped celeste.—Segun dice un periódico científico de Nueva-York, el Dr. C. H. F. Peters, director del Observatorio del Colegio de Hamilton, acaba de descubrir otro asteróide, que probablemente está mas cerca de la Tierra que ninguno de los anteriormente conocidos. Ese nuevo asteróide viene á ocupar el nº 72 del catálogo de esos cuerpos celestes, cuyo número parece aumentarse de año en año. A bien que no les faltará espacio donde moverse con desahogo.

Sustitucion.—Dice la *Gaceta* en su seccion local que, segun tiene entendido, con motivo de la ausencia temporal del Sr. Teniente Alcalde 6º D. Jaime Partagás, se ha encargado de aquel Juzgado interinamente, como Regidor mas antiguo, el Exmo. Sr. Marqués de Aguas Claras, añadiendo que el despacho de S. E. se halla en el mismo lugar en que lo tenia el Sr. Juez á quien sustituye.

Ejercicios.—Se ha dispuesto, dice la *Revista Militar*, den principio desde luego las escuelas prácticas de artillería en la batería de Santa Clara.

Montones de tierra.—Nos preguntan hasta cuando estarán en el lugar donde se hallan los grandes montones de tierra que fué preciso formar en la calle de Compostela y otras para adoquinar la del Empedrado, pues evidentemente obstruyen el libre tránsito de los carruajes, y aun el de la gente á pié cuando estos permanecen detenidos.

El sentimiento de lo justo.—Cuatro individuos que andaban anoche de gorja compraron en sociedad parte de un billete número veinte mil y pico, y al repartirla el que la tenia en la mano entre los otros, uno de ellos manifestó un escrúpulo muy original: veinte mil y pico entró cuatro no puede tocar mas que á cinco mil y la cuarta del pico: aquí me dan el todo y yo tengo conciencia. Lo mejor será que dejemos el reparto para cuando tengamos la cabeza despejada. ¡El sentimiento de lo justo flotaba sobre la superficie del líquido que rasca!

Jamones sin hueso.—Entre los anuncios de almoneda que se insertan en el lugar correspondiente, se verá que mañana (juéves 6) á las once de la mañana, se han de rematar 12 barriles de los afamados jamones sin hueso, por cuenta de quien corresponda.

Punto y aparte.—Segun noticias que tenemos por de buena fuente, pues son nada menos que del almanaque, y este no suele equivocarse...... una vez sola, está concluido el párrafo que el año presente se ha servido escribir en el libro del tiempo, siguiendo la costumbre de sus ilustres predecesores, relativamente á Carnestolendas, faltando solo para redondear el asunto espotar el pié del fólio consagrado á la semana que cursa la nota que lleva el epígrafe de *Piñata*, cuya nota, á modo de *subscriptio* en correspondencia femenil, suele ser mas larga que la carta. Pero lo de este momento es que hemos hecho *punto y aparte*, pasando del ordenado desórden, autorizado por la costumbre desde tiempo inmemorial, al silencio, al cansancio y á la meditacion. *¡Memento homo!* nos dice hoy con mas energía que la voz humana, la voz de nuestra conciencia, y por sordos que á ella queramos hacernos, su agudo sonido penetra hasta el fondo del alma, y á través de cuanto inconveniente nos ocurra oponer á su paso. Muchos son los que creen no oirla, y se rien de nosotros al leer estos renglones; ellos la escuchan, sin embargo, cuando no en el arrepentimiento de haberse escedido, en el disgusto material que deja ese mismo esceso, en el cansancio que los abruma, en la disminucion de monedas que acusa el balance de sus bolsillos. ¡Quién que haya andado las tres últimas noches de parranda, mas ó menos decentemente, no se encuentra hoy aporreado, no mira en las horas pasadas un cuadro de fantasmas como las que nos estremecen en una pesadilla, no siente, en fin y cuando menos, el derroche que ha hecho de lo que acaso ganára á fuerza del mas ímprobo trabajo?—Todo esto, por de contado, habla con los que de cualquier modo hayan podido ser actores en la comedia del Carnaval, en esa funcion que aunque parece comedia de costumbres suele ser en el fondo, aquí y donde quiera, drama romántico por varios conceptos; porque si á los que no están en el mismo caso nos dirigiéramos seríamos hasta crueles en nuestras palabras. ¡Que *memento* puede haber mas aterrador para el que tiene familia y no pan que darle, para el que llora perdida la salud, para el que es blanco de implacables acreedores (sin que entre ellos haya un negociante de artículos de lujo) que su situacion misma! *Ceniza* ve el uno en el hogar doméstico, *ceniza* el otro en *su próximo fin* y *ceniza* el último en el resultado de las gestiones de quien lo exige lo que no tiene, por mas que le sobre honradez y laboriosidad para crear todo un pueblo honrado y laborioso.

En fin, el Carnaval de 1862 ha pasado, aunque todavía falta un pico de él, y de ello deben alegrarse los que miran esa fiesta con prevencion, porque cada año pierde un palmo de su terreno y baja uno de los pasos de la escala social.

Ultimo de los tres dias.—Con los bailes anunciados han terminado en la madrugada de hoy las fiestas con que todas las clases de la sociedad han celebrado aquellas en que la locura no parece ser sino una mera espansion de ánimo. El verificado en el Liceo de la Habana fué mas bien un sarao de los que tienen efecto en una bella mansion donde se hallan reunidas las familias mas distinguidas y en que el trage de la época forma contraste con los de la edad media y algunos de capricho que contribuyen á realzar los encantos de las graciosas concurrentes y con algun poético dominó. Para describir esa fiesta debidamente seria menester disponer de un tiempo y espacio de que carecemos, y por tanto nos concretaremos á consignar que si la reunion del domingo último fué escogida, animada y numerosa la de anoche la dejó muy atrás. Eso es motivo suficiente para creer que el embullo irá en aumento y que el baile de Piñata dejará á lo menos igualmente satisfechos á todos los que se han propuesto averiguar algo acerca de los cuatro traviesos dominós rosados.

Pasando del Liceo á estramuros, todavía no hemos sabido darnos cuenta de cómo en el teatro de Tacon, en el de Variedades y en Escauriza, así como por sus alrededores, no podia darse un paso; tal era la multitud que con máscara ó sin ella lo invadia todo. No parecia sino que el impedimento que á la bullanguera gresca habia puesto la lluvia del lúnes animó á la poblacion entera á salirse ayer de sus casillas. Lo cierto del caso es que teatros y cafés han hecho su agosto y que los aficionados á la broma habrán quedado convidados para saborear igual jolgorio el domingo prócsimo.

Rifa.—Se nos dice que no habiéndose presentado nadie á recojer el prémio de tres onzas de la verificada anoche en Tacon, el que tenga el número 564 podrá pasar á reclamarlo al Excmo. Sr. D. Rafael de Toca, en quien se ha depositado dicho premio.

Teatro de Variedades.—Anunciamos á nuestros lectores que mañana juéves se pondrá en la escena de aquel siempre favorecido local, por la compañía de la señora Soto y del señor Zafrané, un drama, nuevo en esta capital, titulado "Culpa y Castigo, ó la Tesorera de los pobres," obra que nos dicen ha sido muy bien recibida por el entendido público madrileño.

Lo celebramos.—Un caballero, vecino de Guanabacoa, nos participa un rasgo que honra á los empleados de la empresa de vapores de Regla. Dicho señor dejó olvidado en uno de los asientos del muelle de estos, en la Habana, un terno de no escaso valor, y al retornar en su busca tuvo el gusto de recibirlo de manos de uno de aquellos cobradores, el cual no consintió en admitir por vía de hallazgo retribucion alguna.

Servicio humanitario.—Hace pocas noches que á eso de las doce estaba encendida una luz en una casa de la playa de Carahatas, partido del Quemado de Güines, jurisdiccion de Sagua, y llamando esta novedad la atencion de una pareja de guardia civil que patrullaba por los caminos, se dirigió á la casa donde encontró llorando á doña Josefa Alvarez y su hija porque faltaba de la casa desde la tarde un niño de ocho años, y temian se lo hubiese llevado algun negro cimarron. Al instante preguntaron los guardias civiles las señas de los parages á donde el niño solia ir, y lo fueron á buscar, internándose en el monte que registraron por todos lados hasta que á eso de las dos de la madrugada le oyeron llorar, y le encontraron despues solo y sentado en un tronco de árbol. El niño manifestó que se habia perdido allí y que nadie le habia acompañado; en cuanto á la madre se desmayó al ver su hijo; pero pronto se restableció colmando de bendiciones á los guardias civiles que se lo trajeron.

Antes que se nos olvide.—Se nos encargó hace dos ó tres dias, y ya se nos iba alejando de la memoria, que indicáramos á las empresas de ómnibus de Marianao que muchas de las personas que se trasladan á aquel pueblo en carruage ageno los domingos y dias de dos cruces agradecerian que los coches de la línea salieran de regreso para la Habana á las nueve de la noche en lugar de hacerlo á las ocho, como ahora sucede, sobre todo siendo ya los dias cada vez mas largos. No añadimos observacion alguna porque dejamos á la consideracion de las citadas empresas lo que mas les convenga.

Para la Exposicion de Lóndres.—Hemos visto el elegante mostruario que de los tabacos que se labran en sus talleres remite á la Exposicion de Lóndres la casa de Cabañas y Carbajal, antigua y acreditada marca de ese importante ramo en nuestra isla. Dicho mostruario, construido de las maderas del país caoba, carey, dagame y cedro por el hábil ebanista Don Manuel Alvarez y Naves, tiene la forma de una pirámide, la cual, colocada sobre un hermoso pedestal que sirve de depósito á gran número de cajones de tabacos de todas clases ingeniosamente colocados, se eleva en su totalidad á una altura de tres varas treinta pulgadas, incluso el pedestal referido que tiene vara y tercia. La pirámide cerrada de cristales por sus cuatro frentes y rematando en una bella corona de plata colocada sobre un mazo de tabacos tallado en madera y rotulado *Industria Cubana*, contiene 525 puros de muestra simétricamente colocados de mayor á menor, y disminuyendo en número desde la base al estremo del ángulo, así como disminuyen en tamaño desde el de dimension estraordinaria al mas pequeño que se elabora.—Los tabacos comprendidos en la base del mostruario y puestos en 24 embases comunes, ascienden á 4424.—En cada uno de los frentes de dicha base se lee una inscripcion en letras negras que dice "Real fábrica de tabacos de Cabañas y Carbajal, de Anselmo Gonzalez del Valle."

El pez Gurami.—Tenemos mucho gusto en publicar la siguiente noticia con que nos ha favorecido el Sr. D. Felipe Poey:

"Existe en la India Oriental, esto es, en Java, Madura, Sumatra y Borneo, un pez de agua dulce llamado vulgarmente *Gurami*, y conocido en la ciencia con el nombre de *Osphromenus Olfax* de Commerson. Sus formas son las de nuestra *Viajaca*, con muchos radios espinosos en la aleta anal, y sus costumbres en la cria de los hijos vienen á ser las mismas; en la protractilidad del mexilar superior y en los dientes se parece á la *Moharra*, no menos que en las denticulaciones que algunas especies de este género tienen en el primer suborbitario; pero lo que mas lo distingue anatómicamente es un hueso laberintiforme colocado á los lados del cráneo, que pareció á Commerson órgano olfatorio, por lo que le dió el nombre específico de *Olfax*, y sirve para depósito del agua, con lo cual puede vivir algun tiempo en seco, como sucede á otros peces.

"No es menos notable este pez por su tamaño y buen gusto: alcanza el peso de veinte libras, y aun mas; su carne es esquisita. Commerson afirma que nunca ha comido un pez tan sabroso, entre los marinos y fluviátiles. Se cria con mucha facilidad en los tanques y lagunas de agua dulce; consistiendo su alimento en plantas acuáticas, como lo declaran su estómago y la longitud de sus intestinos.

"Este animal útil ha sido importado de Batavia á la isla de Francia, y de aquí á Cayena y otros puntos de las Antillas. Llama altamente la atencion del gobierno, que haria un gran beneficio á la Isla de Cuba, introduciéndolo y propagándolo en nuestras lagunas y rios, como se hizo en Cayena, donde llegaron setenta y siete vivos, desde la isla de Francia, sobre ciento que fueron embarcados.

"Y ya que hemos mencionado las Moharras, bueno será que sepan los naturales de este país que estos peces se acostumbran fácilmente á vivir en aguas dulces, á fin de que agreguen este nuevo alimento al que se fomenta en sus lagunas naturales y artificiales. —*Felipe Poey.*"

Jugar de veras.—Bajo este título publica un periódico de Lóndres la esplicacion de un juego de cartas que puede llegar á ser muy divertido si las personas que lo juegan son versados en la historia. Vamos á dar la esplicacion de ese entretenimiento, adaptándolo á la clase de barajas mas usadas entre nosotros.

Ante todo sépase que:
Los Oros representen á Inglaterra.
Las Copas á Francia.
Las Espadas á España.
Y los Bastos á Italia.

Los Reyes de cada palo son Reyes, guerreros ó hombres de Estado; las Sotas, Reinas, señoras y cortesanos; los Caballos representan abogados y médicos, y los Ases las ciencias, las artes y la literatura.

Si juegan mas de cuatro personas será necesario agregar las cartas menores para que alcancen éstas á todos. Cada uno de los que juegan hace su apuesta, y el que dá las cartas tiene el derecho de designar cuáles son triunfo. Dadas que sean las cartas, el que tiene el Rey de los triunfos lo juega mencionando algun Rey, hombre de Estado ó guerrero del país á que corresponde, haciendo mérito al mismo tiempo (si así se ha convenido) de algun incidente relativo al personage nombrado. Los que tienen la Sota, el Caballo y el As jugarán en el mismo órden y bajo las mismas condiciones.

En el caso de que una persona de las que tienen triunfos sufra equivocacion al nombrar un personage ya en el nombre, ya haciéndolo pertenecer á distinta nacion, ó bien en el incidente que le atribuye, el individuo que tiene la carta aplicable al personage equivocadamente designado, hará notar el error y tendrá derecho, al fin del juego, á la apuesta hecha por aquella.

El que tiene un triunfo y quiere darlo á otra persona, puede hacerlo si lo estima conveniente.

Cuando se haga mencion de un hecho ó personage ya referidos se pierden fichas.

Las apuestas se dividirán en cuatro partes iguales, perteneciendo al Rey cualquiera fraccion escedente.

EJEMPLO.

El que dá las cartas.—Copas ó Francia es triunfo.

El que tiene el Rey.—He aquí á Luis XI que destruyó el sistema feudal en Francia.

El que tiene la Sota.—Tengo á la Reina Eleonora, esposa de Luis VII, casada en segundas nupcias con Enrique II de Inglaterra.

El que tiene el Caballo.—Presento al Dr. Thouret, médico ilustre.

El que tiene el As.—Tengo á Solís, el autor dramático.

El que tiene el As de Espadas, que corresponden á España.—Dispense V., yo soy quien á Solís, el célebre autor español que escribió "Amor y deber:" Vd. ha perdido. Otro dá las cartas entonces

Derrumbe.—A consecuencia del mal tiempo de estos últimos dias, segun se dice, se derrumbó ayer parte de una cantera correspondiente á la finca San Nicolás, quedando un negro de sesenta y cuatro años empleado en ella sepultado entre las piedras. Al aviso que de lo ocurrido dió el administrador de la citada finca al celador de Casa Blanca acudió este con un facultativo á prestar el servicio correspondiente. Estraido el referido negro, se encontró que habia muerto asfixiado, segun opinion del facultativo, bajo el material que lo cayó encima. De las diligencias practicadas resulta que el hecho fué puramente casual.

Bromas pesadas.—Entre once y doce de la noche de ayer se presentó un grupo de máscaras frente á una casa sita en la calle de la Economía, en cuya puerta se hallaban dos jóvenes. Los bromistas, provistos de instrumentos, dieron principio á una descompasada serenata, de la cual querian dispensarles aquellos vecinos, y tomando entonces uno de los primeros la cosa por la tremenda, empezó una leccion de solfeo, quedando al fin de la tragedia herido en un brazo uno de los citados jóvenes y el otro en una muñeca. Reserváronse el pronóstico los facultativos que reconocieron las heridas acerca del primero. Al aproximarse el sereno, emprendió la fuga la bullanguera comitiva, pudiendo no obstante asegurar aquel á uno de los que de ella formaban parte.

Sigue la broma.—El celador de Chaves con el ausilio de dos salvaguardias detuvo anoche en la calle del Campanario á cuatro negros de cuya conducta sospechaba. Uno de los que registró el celador quiso resistirse, haciendo uso de una navaja, con la cual infirió á aquel funcionario una leve herida en un dedo; pero le salió la criada respondona, pues con la fuerza de que se tuvo que hacer uso para sujetarle se le ocasionaron tres heridas, aunque de poca consideracion.

Por causas diversas,—todas ellas con relacion á la celebridad del dia, ingresaron ayer en la cárcel cuatro individuos del género masculino, y uno del femenino en la casa de Recogidas.

Otros objetos para la Exposicion.—Entre los que de clase muy distinta de los que hasta ahora hemos hecho mencion en nuestra crónica al referirnos á los que de esta isla se disponen para la Exposicion de Lóndres, figuran los siguientes: Una caja de cristal octógona conteniendo las cinco clases de algodon que á continuacion se espresan: Algodon de semilla negra, con muestras de dicha semilla. Id. *Sea Island* despepitado y con cápsulas. Id. semilla de vellon verde, *Georgia*, con dos clases de cápsulas. Id. id. de riñon arbóreo, indígena, despepitado y sin semilla. Id. color carmelita, indígena, despepitado y sin semilla. Dos sacos conteniendo cada uno un quintal de algodon del llamado *Sea Island*. Dos id. conteniendo un quintal del llamado de Riñon. Una caja con muestras de los objetos minerales y vegetales procedentes de la isla de Santo Domingo, segun á continuacion se espresan: Cera vegetal, goma ó cauchú vegetal, carbon de piedra, mineral de hierro, piedra de amolar y seda vegetal. El Sr. Serrapiñana, que ha dispuesto la remision de todo lo mencionado á la capital de Inglaterra para el efecto indicado, pasó ayer acompañado del Sr. Cónsul de S. M. B. á esponer los referidos productos al Esomo. Sr. Gobernador Superior Civil. Dichos señores fueron atentamente recibidos por S. E., quien celebró la idea de que al lado de los objetos, productos de esta isla figuren los espresados de la de Santo Domingo.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Productos del tronco y ramal á Guanabacoa del 1º de enero al 23 de febrero........ 76,562-12½
Del 24 de febrero al 2 de marzo..... 11,625-00

Total del ramal y del tronco...$ 88,187-12½
Habana, 5 de marzo de 1862.—El Administrador general.

Se nos pide que demos publicidad á la comunicacion siguiente:

Vias Postales de Correos.—Respecto del comunicado que con fecha 2 del corriente hemos tenido el gusto de leer en el *Diario de la Marina* sobre la vía postal mas fácil que enlaza la capital y el partido de Guamutas con los colindantes en comunicacion diaria por la vía de Cárdenas en lugar de la que hoy tenemos por el Perico, muy acertado y conveniente lo creemos, siempre que salga el tren de Cárdenas para el Altamisal despues de la llegada del de Bemba á aquel punto; de no ser así, la comunicacion no es diaria.—Viceversa, ó retorno.—Para unir el mismo partido, etc. diariamente con la capital por la misma vía, creemos que en lugar de adelanto sea de atraso, por cuanto la llegada del tren del Altamisal á Cárdenas es á las nueve de la mañana, cuando el de este punto, que debe llevar la correspondencia para la capital, hace tres horas que ha salido y causa demora en lugar de adelantar un dia en llegar á su destino.

Nos duele á los que residimos en los partidos de Ceja de Pablo, Rancho Veloz y mucha parte del Quemado de los Güines el ver que se pretende decir en dicho comunicado, que reportarían los mismos beneficios que Guamutas, las Estancias de Palma-Sola, Corralillo y Siez-

ra Morena. Consideramos que los señores comunicantes tendrán á bien mirar la vía que en estas tres Estafetas de Correos los corresponde de observar por ser la mas directa y pronta de cuantas se pueden proponer. Sabemos con certeza que el encargado de la Estafeta de Sierra Morena desde junio 30 del 61, ha sometido á la superioridad del ramo la proposicion siguiente:

(Estracto.) "Desde la estafeta del Perico "á la última de esta vía, que es la de Sierra-"Morena, median diez y ocho á veinte leguas, "á mas de tener que sufrir en tiempo de aguas "dos rios y varios arroyos que obstruyen el "paso de los conductores que las ponen en "comunicacion.—Desde la estafeta de la Ma-"cagua se salvan estos inconvenientes tan per-"judiciales: por el puente del ingenio Socie-"dad pasa el rio de la Palma, y por el del inge-"nio Socorro, el de las Cruces, llegando al Cor-"ralillo á las seis horas de haber salido de a-"quella, y quedando servidas la de Palmaso-"la y la de Sierra Morena á las dos horas des-"pues que la del Corralillo."—Por lo tanto, ¿habrá quien proponga mejor vía de comunicacion directa para las tres estafetas mencionadas, que la propuesta por el empleado de la de Sierra Morena? Solamente un ramal de ferrocarril puede mejorarla. Esta vía mejora y reporta muchos beneficios públicos y rentísticos á la que hoy tenemos; hallamos con ella que los mas distantes de Sierra-Morena recibirán sus abundantes correspondencias á las 9 de la mañana del dia despues de haber salido de la capital, y el mismo efecto causará en el retorno, y ahora con la presente la recibimos á veces á las 4 de la tarde á causa de lo especificado, sin embargo del puntual servicio que con todo celo y exactitud practican los dos carteros nombrados de órden superior por el empleado de Sierra-Morena, remunerados por los señores hacendados y el público, que recibe á domicilio su correspondencia. Ahora bien, preguntarán los señores comunicantes, habiendo propuesto el empleado de Sierra-Morena la nueva y ventajosa vía de comunicacion para las tres estafetas mencionadas desde junio 30 del 61, ¿cómo la superioridad del ramo no la ha puesto en planta? No tenemos inconveniente en contestar que solo esperamos espire el contrato que ecsiste del remate de postas que hoy rige, y entonces no dudamos de que las magnánimas y dignas primeras autoridades de este ramo, manden se establezca lo que promete mas conveniencia al público y al Erario. Entre tanto esperamos el mejor resultado y nos dirigimos al Sr. Redactor del *Diario de la Marina* para que se sirva dar cabida en las columnas de ese acreditado y apreciable periódico á la presente manifestacion para que llegue á conocimiento de aquellos á quienes concierne.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES DESPUES DE CENIZA.—Hoy suplica la iglesia al Sr. se digne apartar de nosotros los azotes de su ira, merecidos por nuestras culpas. Y para mover mas su misericordia le hace presente que si es ofendido por la culpa tambien es aplacado á satisfecho por la penitencia.

SANTO DEL DIA.—Santa Coleta virgen y S. Victorino mártir.—La primera reformó la órden de Sta. Clara, conservó su virginidad y fundó varios monasterios de su reforma: fué muy favorecida del cielo y falleció en la gracia del Sr. el dia 8 de Marzo del año 1447.—El otro estuvo tres años encarcelado en Apania en compañía de Victor, Claudiano y su muger Bala, y despues fueron trasladados todos á otra prision de Nicomedia sufriendo con paciencia todos los trabajos de una rigurosa cautividad, y falleciendo en su consecuencia en la misma cárcel.

Tambien se mencionan los santos Mariano ob., Conop, y la conmemoracion de 42 fieles de Siria todos mártires. Olegario, Evagrio, Marciano, Basilio, Crodegango y Baldredo obispos. Fridolino, Cadroas monge, confs. Kineburga y Kineawida y Kindride y Tibbas vírgenes.

FIESTAS EL VIERNES MISAS SOLEMNES.—En las Ursulinas al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en su sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8, al Sr. de la Buena Muerte: en S. Francisco al Sr. de la Santa Veracruz: en el Espíritu Santo al Sr. de la Coronacion: en la Merced al Sr. de los afligidos: en S. Isidro al Sr. de la Salud: en el Santo Cristo al Sr. del Buen Viaje: en S. Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias: en S. Juan de Dios y en Paula, á S. Francisco de Paula: en Guadalupe á Ntra. Sra. de los Dolores de 7½ á 8: en Sto. Domingo de Guanabacoa al Sr. del Potosí á las 7.

FIESTA AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—En Santa Catalina la misa mayor á las 6½, y misa de hora de 9, 10, 11 y 12: en el Sto. Angel la misa á las 7, rezada de hora de 10, 11 y 12: en Santa Clara la misa á las 6½, rezada de hora de 8, 9, 10, 11 y 12: en el Monserrate la misa á las 8, rezada de hora de 11 y estará puesto el Divinísimo en todos los referidos templos de sol á sol: en Santo Domingo de Guanabacoa á las 7, rezada de hora de 10, 11 y 12, velacion perenne por los hermanos y hermanas de la V. O. T. de N. S. Sto. Domingo.

VIA-CRUCIS.—En la T. O. de S. Francisco, San Isidro, Jesus María, Monserrate y Guadalupe á la hora de costumbre: en Sto. Domingo el Ausiniso á las 6.

SERMONES.—Por la tarde: en la T. O. de S. Francisco, S. Juan de Dios, Belen, Santo Angel y Guadalupe de 4½ á 5.

IGLESIA PARROQUIAL DEL SANTO ANGEL.—El Illmo. Sr. Obispo de Cartagena administrará el Santo Sacramento de la confirmacion en dicha iglesia el viérnes 7 del corriente á las 12 del dia. Debiendo observarse las prevenciones instructivas que se publicaron en la Gaceta oficial de esta Ciudad del dia 8 de enero del presente año.

CORTE DE MARIA.—Dia 7 de marzo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Dolores, en Sta. Catalina y en el Sto. Angel privilegiadas.

AVISO A LOS FIELES.—V. O. T. DE SAN Agustin.—Misa cantada dedicada al Santísimo Niño de Atocha el viérnes 6 del presente de 7½ á 8 de la mañana: lo que se pone en conocimiento de sus devotos, suplicándoles su asistencia á dicho acto. Habana y marzo 3 de 1862.—*J. F. Humarez.* 4-4

IGLESIA DEL SANTO ANGEL.—HA CESADO de celebrarse la festividad que anualmente se tributaba en esta iglesia al Santo Niño de Atocha, como asimismo la misa que mensualmente se le cantaba, en este concepto lo advierto á los fieles para que no se dejen sorprender ó engañar de los que abusando de su piedad religiosa y con el objeto de engañarles, se atrevan á pedir limosnas para los cultos de dicho Santo Niño, que se venera en esta parroquia. Habana y marzo 3 de 1862.—El Cura propio, *Juan Galian.* 6-4

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 4 por la mañana	250	257
Entradas durante dicho dia y el siguiente	7	
Salidos	7	9
Muertos	2	
Existencia el 5 por la mañana incluso los convalecientes: de medicina	126	248
de cirujía	122	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 4 por la mañana	96	99
Entradas durante dicho dia y el siguiente	3	
Salidas	3	3
Muertas	0	
Existencia el dia 5 por la mañana		96

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 5 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	123	1878	0	á 30	54
Bueyes	6	100	0	á 28	00
Terneros	14	100	0	á 35	00
TOTAL	143	2078	00		54

Habana, 4 de marzo de 1862.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 5 del corriente.

Beneficiadas.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	13	100	113	346 20	Manteca 42 á 30; Carne 40 á 52	210
Carneros	..	..	32	41 2	.... 40 á 50	81

Habana, 4 de marzo de 1862.—El Administrador, *J. M. Felix.*

COMUNICADOS.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los infrascritos desean llamar la atencion del público con respecto á que algunas personas están tratando hoy en dia de inundar este mercado con un artículo bajo el nombre de *Agua Florida*. Encarecidamente recomendamos á todos los compradores que pidan por el AGUA DE FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN y que no tomen otra, teniendo cuidado de examinar bien el librito de direcciones y el rótulo para ver que son legítimos, pues ambos de ellos han sido imitados.

El AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN es admitida por todos los mejores conocedores que es el perfume mas hermoso que jamás se ha producido, ha estado ante el público por mas de veinte y cinco años y todas otras son imitaciones de esta sola legítima marca. Los agentes siguientes de esta ciudad tienen siempre un refuerzo de nuestra legítima AGUA DE FLORIDA de MURRAY Y LANMAN, y advertimos á todos compradores que acudan á ellos.

E. Doizé y Compañía.
Juan Dufau.
Cortees, Aguirrevengoa y Compañía.
Clementino Dufau.
Catalá y Sarrá. 30 6M

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Lóndres, 25 de enero de 1862.

Muy señor mio: En el muy acreditado *Diario* de que es V. director, apareció un suelto remitido con fecha 7 de diciembre último, firmado por un D. Daniel R. Franco, que pretende contestar á un comunicado que se publicó en el mismo *Diario* firmado por D. José Carreras, previniendo al público este último de la falsificacion de relojes con mi nombre.

Concebirá V., señor Director, cuanto debe perjudicar mi crédito y mis intereses ese empeño constante de vender al público relojes que llevan mi nombre y que jamás han estado en mi casa, cuando me tomo la libertad de molestar á V. pidiéndole la insercion de esta carta, además del trabajo de perder mi tiempo descifrando lo que dice en suma ese Sr. Franco en el suelto á que me refiero. Bien á duras penas podré poner en órden que tenga hilacion, los renglones que por sí ó por comision ha escrito ese señor, no para contestarlos, pues respecto al Sr. Franco, á quien no conozco, no tienen contestacion, sino que sus propias contradicciones y confesiones, puestas de manifiesto, sirvan de norma al ilustrado público que honra con su proteccion y preferente acogida mis verdaderos relojes para no dejarse seducir con la presencia de cualquier reloj que fraudulentamente tenga escrito mi nombre.

El Sr. Franco dice que el Sr. Carreras, que salió en la Habana á mi defensa, *no podrá evitar la venta de relojes falsificados con el nombre de J. R. Losada.* Sin duda ese señor no sabe que en la Habana hay leyes civiles y criminales que castigan los daños y perjuicios causados intencionalmente á la propiedad y el delito de fraude y falsificacion. Esas mismas leyes las hay en España ó Inglaterra, en cuyos paises he perseguido ante los tribunales á los falsificadores de relojes con mi nombre y á los que intervienen en su venta, y no está léjos el dia en que haga valer mi derecho en la Habana contra los que tengan la misma culpa.

Dice luego el Sr. Franco que *todos los dias vé en la Habana relojes dorados y platinados con el nombre de J. R. Losada, que se venden de 14 á 18 pesos.* Lo cual es una confesion del señor Franco de que hay ataque contra mi propiedad, mi nombre y mis intereses. Y esto es tanto mas de notar cuanto que en mi casa no se fabrica un solo reloj cuyo precio baje de 150 pesos. Esta confesion del señor Franco la tendré presente para cuando persiga judicial ó criminalmente á quien haya lugar, á fin de que ese señor indique donde ha visto el cuerpo del delito.

Dice tambien el Sr. Franco que *soy un buen fabricante de relojes*, pero que *no soy relojero*. Creo que el Sr. Franco no sabe lo que es lo uno ni lo otro. Si se encontrase en posicion de apreciar lo que es un relojero y un fabricante de relojes, le invitaría á que, si viene á Lóndres, pasase por mi establecimiento, y entónces no dudo que se convencería, como están convencidos los que me conocen, de que soy ambas cosas, por mas que le pese al Sr. Franco y á los pocos á quienes interesa su anuncio remitido. S. M. la Reina de España y su Real familia me han honrado con su confianza. El ministerio de Marina de España, los observatorios astronómicos y muchos personages y corporaciones me han honrado tambien con su confianza. Miles de personas que conocen mi establecimiento me dan pruebas diarias del aprecio y preferencia que les merecen mis relojes, y esto vale para mí mucho mas que la opinion del Sr. Franco.

Afirma el Sr. Franco que el Sr. Carreras no es competente para una discusion sobre relojes. Yo debo decir que no hay discusion sino sobre *si se falsifican y se venden relojes falsificados con mi nombre; y como esto lo confiesa* el Sr. Franco, el Sr. Carreras, amigo mio, es muy competente para avisar y prevenir al público, como lo es cualquier otro hombre honrado que no quiera consentir que se engañe al público tomando fraudulentamente el nombre mio.

Avisa al público oficiosamente el Sr. Franco que en los establecimientos de Jules Jeanneret, George Gordon y viuda de G. G. Dubois y Cª hay legítimos relojes de J. R. Losada. Yo puedo afirmar que el Sr. Jules Jeanneret nunca ha comprado relojes en mi casa, al menos directamente. Los otros dos, Sres. Gordon y viuda Dubois y Cª, hace muchos años que no toman relojes de mi casa, y si los tomasen valiéndose de segunda mano los tendrian que vender al público muy recargados de comisiones, y como me consta además que esos señores no toman mis relojes porque no quieren pagarlos por su justo precio, debo suponer que no tendrán relojes mios, y que si efectivamente los tienen con mi nombre, sería preciso que yo los reconociese para poder asegurar su procedencia.

Tambien nos da la noticia el Sr. Franco de que en los mismos establecimientos hay relojes de Parkinson and Frodshan y otros fabricantes que segun el modo de pensar de dicho señor *gozan de mas justa opinion en el mundo científico* que yo. Nada me importa la opinion de que puedan gozar otros relojeros, sean quienes fueron: lo que me importa es que no se engañe al público vendiéndole relojes que llevan mi nombre y yo no he construido. ¿Porqué el empeño de falsificar relojes con mi nombre si hay tantos otros que gozan de mas opinion que los mios?

Dice el Sr. Franco que las casas que cita *no venden mercancías falsificadas*. Yo lo celebraría mucho por la parte que pueda tocar á los relojes falsificados con mi nombre.

Dice tambien el Sr. Franco que la casa de la viuda G. G. Dubois y Cª tiene fama por haberse encargado de ella Mr. Charles Granlier, que *tiene estudios* y práctica en las mejores fábricas del estrangero. Yo celebraría que los conocimientos que tanto ensalza el Sr. Franco respecto al Sr. Granlier fuesen suficientes para distinguir mis relojes verdaderos de los que son falsificados con mi nombre. Pero siento tener que decir que el Sr. Granlier no debe tener mucho cariño á mis relojes y cronómetros, puesto que los que tienen la desgracia de caer en sus manos quedan inútiles y tienen que volver á mi establecimiento á repararse. En el momento mismo en que escribo tengo en mi casa varios cronómetros DESCOMPUESTOS por el Sr. Granlier, que son legítimos de mi establecimiento, y que solamente pudo ponerlos en tal estado con el objeto de desacreditarme.

Por último, todo lo que dice en resúmen el Sr. Franco es lo que se llama un *puff* ó *reclame*, ó sea un aviso disfrazado para que concurra el público á las relojerías citadas, en donde el Sr. Franco asegura venden los relojes legítimos de mi casa y de otros fabricantes europeos. Siendo este el objeto final del Sr. Franco nada me toca decir sobre el particular, pues el público de la Habana conoce perfectamente lo que conviene á sus intereses.

Quedo de Vd., señor Director, con el mayor respeto su atento seguro servidor Q. B. S. M. —*José Rodriguez de Losada.*

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Pocos remedios hay que hayan producido tantos beneficios en el mundo como este. Es la única preparacion que ataca invariablemente en la sangre el orígen de las enfermedades ulcerosas y eruptivas, y estingue al mismo tiempo la causa y el efecto. Podemos asegurar con toda confianza que con su purificadora influencia la corrupcion se convierte en incorruptibilidad. Las llagas escrofulosas y todas las enfermedades externas, glandulares y cutáneas comunes en los trópicos ceden á su poderosa agencia. Sus efectos curativos en las afecciones del hígado y en el reumatismo, son tambien sorprendentes.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

Sr. Redactor del *Diario de la Marina*.

Muy señor mio: Tenga Vd. la bondad de insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

Habia muchos dias que estaba padeciendo el mas agudo dolor de muelas, y causado ya de probar todos los remedios conocidos hasta el dia, sin poder encontrar alivio, y habiendo oido ponderar el maravilloso específico del cirujano dentista Don Jaime Geli, no vacilé un instante en acudir á su laboratorio, no obstante, dudando siempre de las ponderaciones que me hicieran; pero á los pocos minutos que dicho Sr. me hubo aplicado el específico me quedé curado como por encanto, habiendo ya transcurrido algunos dias de la cura, y no habiéndome repetido el dolor me he decidido á dar las gracias en público al Sr. Geli, en prueba de mi eterno agradecimiento.

Queda de Vd. su muy affmo. y s. s. q. b. s. m.—*B. Escofet y Trilla.*—Calle de la Muralla n. 20. 8 2

COCOAINE DE BURNET.
COCOAINE DE BURNET.
COCOAINE DE BURNET.

☞ Un compuesto de aceite de coco para el cabello, eficaz y agradable sin igual.
Impide que el cabello se caiga.
Promueve su crecimiento sano y vigorosamente.
No es grasiento ni viscoso.
No deja ningun olor desagradable.
Suaviza el cabello cuando está duro y seco.
Alivia la irritacion del casco.
Proporciona el mas rico lustre.
Es la composicion que permanece mas tiempo en actividad.
Precio 6 reales fuertes el frasco.
De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes núm. 7. 6 6

Los químicos de Europa confiesan que el *Agua Florida de Murray y Lanman* es la única preparacion en que se fija y se da permanencia al perfume de las flores vivas. Nada hay que esceda á la frescura y delicadeza de su olor. Tan vivificante es que las señoras le consideran como una salvaguardia positiva contra los desmayos. Lo usan para comunicar fragancia al baño y como enjuagatorio, y los caballeros hallan en él cuando se diluye en agua un perfecto contrairritante despues de afeitarse. Téngase cuidado de pedir el Agua Florida de *Murray y Lanman* porque hay falsificaciones en el mercado.—Se halla de venta en todas las principales perfumerías y en las droguerías acreditadas.

SOLO 25 CENTAVOS EL FRASCO
de la
Preparacion mas Pura que se conoce para el Pelo.
El Kathairon de Lyon
Restablece, Conserva y Hermosea el Pelo, hace desaparecer la Caspa, impide el encanecimiento y comunica un perfume delicioso. Es sin duda alguna el artículo mas excelente que se conoce para el Pelo. Experimentadlo si quereis tener una hermosa cabellera. Su inmenso espendio es la mejor prueba de su excelencia. Se vende en todas las Droguerías y en casa de los Propietarios,
Heath, Wynkoop y Ca. 63 Liberty St. N. Y.

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL
DOCTOR JULIAN A. GALUZZO,
preparado por
LUIS LE-RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe depurativo avisa al público que no existe mas que un solo jarabe de su nombre, y el único punto donde se elabora es en su presencia es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, de D. Luis Le-Riverend, donde únicamente lo podrán tomar las personas que quieran el legítimo de su autor.

Estraña la manifestacion de un farmacéutico de esta ciudad que habla de JARABE PRIMITIVO cuando uno solo existe, que es el: INVENTADO POR MI, cuya fórmula ha sido publicada, y que él ó cualquier farmacéutico, sin esclusivismo, puede preparar bajo su responsabilidad, pero de ningun modo como mio, pues el único farmacéutico que tiene mi autorizacion para prepararlo bajo mi inspeccion y direccion, y también como mio y con mi responsabilidad, es el citado Don Luis Le-Riverend, volviendo á repetir, que la forma de los pomos del UNICO JARABE depurativo del Dr. Julian A. Galuzzo es redonda, y que el rótulo de cada pomo llevará las firmas manuscritas del autor y preparador no respondiendo á jarabe alguno con mi nombre que no tuviese este requisito. 10-F.

AL APRECIABLE PROFESOR, DOCTOR DON FELIX GIRALT.

Tranquilos y satisfechos en nuestra dulce union, veíamos con placer deslizarse la existencia de nuestra amada prole. Dios quiso, sin embargo, probar nuestra fé, y demostrarnos al mismo tiempo su infinita misericordia. La terrible y desoladora enfermedad denominada *crosp*, atacó hace poco á uno de nuestros hijos, niña de 13 años de edad, con tal violencia que al apercibirnos de ello habia hecho el mal grandes estragos en su víctima.

En tan aflictiva circunstancia apelamos, como era natural, á los hombres de la ciencia, dirigiéndonos al eminente profesor Dr. D. José Giralt, mas era ya tarde: al acercarse al lecho de la enferma halló solo un cadáver. Nuestro dolor en este instante no tuvo límites; pero ¿cómo pintar nuestra angustia al ver en otro de nuestros hijos, de 8 años, los espantosos síntomas del mal que nos acababa de causar tan lamentable pérdida?

Solo los padres que hayan presenciado en su familia tan lamentable cuadro, pueden medir lo doloroso de este trance. Pero Dios en sus inescrutables designios habia elegido sin duda al Dr. Giralt para arrancar de los brazos de la muerte á ese ser que nos es tan querido, así como á dos sobrinos, acometidos poco despues de este, por el terrible azote.

En efecto, atacado el mal á tiempo en estos, y llenas las prescripciones del entendido y celoso facultativo, la mortífera enfermedad abandonó sus presas. ¡Ojalá hubiesen alcanzado á la primera los poderosos ausilios de tan digno profesor!

Damos por lo tanto las mas sinceras gracias al apreciable Dr. Giralt, á quien, despues de Dios, debemos la existencia de tan caros seres, pudiendo estar seguro dicho señor de que rogaremos eternamente al Ser Supremo por la conservacion de sus dias.

No concluiremos sin hacer especial mencion del jóven D. Ricardo Gonzalez Morillas, estudiante de cuarto año de Medicina de la Real Universidad de la Habana, quien con una constancia, un celo y una abnegacion á toda prueba se encargó de llevar á cabo las prescripciones del Doctor, cediéndose sin duda de los límites que la prudencia y la necesidad de su conservacion le aconsejaban. He aquí su mejor apología. Queremos hacerlo público por este medio, no solo para honra suya, sino para orgullo de la Universidad que debe gloriarse de contarle entre sus alumnos.

Felicitamos por ello á este apreciable jóven, así como á su familia que esperimentará indudablemente una gratísima satisfaccion al saber su filantrópica conducta, no dudando nosotros que al lado del Sr. Giralt le alentará para que siga con ahinco imitando á tan digno profesor para alivio de la humanidad. Barrio del Pilar, marzo 6 de 1862.—*José María Quintela.*

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO, PREPARADO
POR DON ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el *sudor, la orina, etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo,* el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fístolas, tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sarrá, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez, botica; del Dr. Aguilera, ídem del Dr. Basset, ídem del Dr. Sastre, y en Güines don Joaquin Espinosa. 6-6

A don F. natural del Grao, Tritón del siglo mas atrasado.

Desde tiempo inmemorial
Consagroso la *armonía*
Junto con la *poesía*
Al recreo del mortal.
Mas, discordia con cautela
Atrevida se abalanza;
Destruyó aquella alianza,
Y....*chum, cata-chum, candela!!!*
De entonces vemos con saña
La rima al lado la *glosa;*
Y hemos de cantar en prosa
Toda la historia de España,
Ni se hará otra zarzuela;
Ni escribirá Camprodon.
Dirá, al ver la confusion....
Chum, chum, cata-chum, candela!!!
Mas....¡no importa voto á tal!
Si no hay *canto* con *poesía.*
Habrá......*alguna* jeremía,
En tu cuaderno infernal;
Donde su autor se desvela
Al Empireo aparecer;
Mas, lo lanza del poder;
Un *chum, cata-chum candela!!!*
Allí hay versos, eso sí,—
¡Tantos!....como queso en Flandes
Y disparates mas *grandes*
Que el valle del Yumurí......
....
Pues sí, sigue poeta, sí,
Apretando siempre espuela
Entre Apolo y Musas....pela,
Verás, aun que con cuidados,
Canto y poesía casados
Y....*chum, cata-chum candela!!!*
F. de Alfaros.

ULTIMO AMOR.
*Una noche en el mar á ******

¡Te acuerdas!..! Era una noche
En que la luna brillante se ostentaba:
Sobre el azul purísimo del cielo
Ni una nube cruzaba:
Solo la mar con fuerte marejada
Fingia mil lechos de flotante pluma,
Y á las olas tronchando la espuma.
Se alzó un destello al reventar la espuma.
Presa de inquieto afan, el desconsuelo
En mi triste mirada se miraba,
Y en la borda reclinado
Tu mano acariciaba la otra mia.
Y tu aliento perfumado
Bañaba apenas mi ardorosa frente,
Y en quiméricos sueños embriagado
Gozaba con ténor del bien presente
Sobre la nave donde yo he llorado.
¡Cuanta dicha y placer loco bebia
En tu suave sonrisa encantadora!
Mi eterna suerte impía
En pesar y tristeza cambia ahora,
Y los que fueron plácidos momentos
Jamás ya volverán; mi estrella oscura
Me los devuelve en hondos sufrimientos
Poniendo ante los dos la sepultura.
¡Gratos momentos por mí mal perdidos,
Instantes de placer tan recordados,
Dulces sueños de amor ¡donde sois idos.?
Tan halagueños hoy, tan deseados;
No puedo yo ver la cariñosa
Sonrisa, que calmaba mis pesares,
Ni de tu alma, hermosa,
Sentir hoy la influencia generosa
Que grata me hechizó sobre los mares.
"Presente siempre en la memoria mia"
Está de aquel perdido paraiso
El recuerdo feliz y la alegría,
De las fugaces horas que pasaron
Y que las olas de la mar brillante
Por siempre se llevaron.........
¡Te acuerdas.! ¡Cuan dichoso
Del mundo y de los hombres olvidado,
Amante siempre, siempre cariñoso,
Tan dichoso á tu lado,
Loca de amor el alma apacionada,
Mirando el astro que eclipsaba el dia
Puesta la vida entera en la mirada,
¡Te acuerdas como yo te comprendia!
Y como deliraba
En su último amor la fantasía.!
Si el eco de mi lira
Te conmueve mi bella idolatrada;
Si al que léjos de tí, triste suspira
Quieres darle la dicha deseada,
Recuerda que delira
En su último amor. ¡Oh cuan hermosos
Momentos deliciosos
Tan solo se hallarán amada prenda,
Bajo los sauces de la tumba fria,
Y las lágrimas y besos cariñosos
Entre las flores que marchita el dia.
* * * *

A nuestra queridísima madre, la señora doña Tomasa Alfonso del Castillo (q. e. p. d.) en su cumple años.

Llegan las horas de tristeza ciertas
Y nosotros al verlas angustiados
Recordamos los tiempos ya pasados
Y quedan luego todas glorias muertas.

Mas nunca es dable de que sea olvidada
La llegada infelice de este instante
Por quienes con espresion la mas amante
Saludaban ¡oh madre! tu alborada.

Así es que tristes en horas tan marcadas,
Viendo que luce tu natalio dia
Solo pensamos en la losa fria
Que guarda tus cenizas no olvidadas.

Allí guiamos con amargo llanto
Una expresion sensible y pesarosa
Unica ofrenda, madre cariñosa
Con que hoy podemos saludar tu santo.

Si en otros tiempos con ansia desmedida
Disfrutábamos de gratas emociones
Hoy comprenden nuestros fieles corazones
Que no hay dicha cumplida en esta vida.

Por que las madres no se olvidan; son
Lo mas bello que se puede desear,
Y al mirarlas la tierra abandonar
Los buenos hijos pierden la ilusion.

Así nosotros siete años hace
Que vivimos esa falta conociendo,
Siete años tambien que vamos viendo
Que es imposible ver que se reemplace.

Sí, madre adorada, es imposible
Porque son sin rivales sus amores,
Por eso aunque en fúnebre mansion tú mores
No te olvidarán tus hijos, no es posible.

Desdichado del mortal que no comprenda
La valía de un cariño tan profundo,
Y que al triste abandonar por siempre al mundo
Su huerfano corazon no se sorprenda.

Con mucha fé unánimes lo creemos
E imaginamos á par que no es probable
Haya en la tierra un pecho detestable
Que no conozca lo que nosotros conocemos.

Pero basta y no mas, con pruebas tales
Hemos pintado, y con débiles acentos
Atestiguado los mas puros sentimientos,
Los recuerdos mas nobles y filiales.

Conformándonos la idea que el cielo
Habitando tu estás, madre adorable,
Do solo al justo penetrar les es dable
Olvidando las miserias de este suelo.

Donde no encuentra el sinsabor la calma,
Donde tenemos tu virtud presente,
Donde rogamos al Señor Omnipotente
Por el descanso eterno de tu alma.

Tus hijos *Pablo y Juan Castillo.*
Marzo 7 de 1862.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirugía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 148 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

RAMON LUIS MIRANDA, DOCTOR EN MEdicina y cirujía de la facultad de París, incorporado en la de Madrid, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de los Oficios n. 20. Horas de consultas de 10 á 1 y de tres de la tarde. 30-11

DR. HERMAN M. ASCHENBRENNER, MÉdico y cirujano, calle de Mercaderes n. 91.—Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 30-18F

DON JOSE DE ARGUMOSA MEDICO CIRUjano, vive en la calle de San Miguel n. 43 entre Galiano y Aguila. Recibe consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-16F

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZETTE, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de Cuba n. 122.—Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. 30-19F

EL DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARticipa al público que asistido de un comprofesor de mucha esperiencia, llegado recientemente de Europa, se dedicará á la curacion de las enfermedades crónicas, pudiendo garantizar los buenos resultados, especialmente las que afectan la garganta y otros órganos respiratorios, las del útero, que muchas veces producen daño al pulmon. Tambien se consagrará á curar radicalmente los males de la sangre, erupciones cutáneas, fístulas, y dolores, cualquiera que haya sido su duracion. Pobres gratis. Horas de 12 á 3. Calle de Cuba n. 11, entre O-Reilly y Empedrado. 21-18 f.

EL DR. D. ALFONSO DE GRAND-BOULOGNE, participa al público y á sus amigos de esta ciudad que actualmente ejerce su profesion en París, calle de Bleue nº 18, donde siempre recibirá con el mayor placer á los habaneros que vayan á Europa por causa de enfermedad. Tambien ofrece á aquellos que deseen algun médico especialista darles la mejor direccion, á fin de evitarles ciertos disgustos de que á menudo son víctimas los estrangeros.

El Dr. Grand-Boulogne recibirá en su casa á los enfermos que necesiten asistencia constante y las comodidades que solo en familia se encuentran.

A sus comprofesores de la Habana se ofrece gratuitamente para todos sus encargos en París, y que sean relativos á asuntos médicos. 4-5

DON JOAQUIN GIMENEZ DELGADO, AGRImensor público, é ingeniero Civil, gefe de seccion de la comision para el levantamiento del plano geométrico de esta capital y su término municipal, autorizado para la formacion de proyectos de nuevas poblaciones, planos de repartos, proyectos y planos de edificios y direccion de fábricas, *con arreglo á lo dispuesto en las nuevas ordenanzas* de construccion. Vive en la calle de las Animas n. 130, esquina á la Lealtad, extramuros. 30-5Mz.

EL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, que ha producido tan maravillosos efectos en el asma, enfermedades del pecho y otras, como consta por las innumerables certificaciones que obran en su poder, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho Jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierto además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admito consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieran consultarle sobre cualquiera particular del jarabe podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio, calle de Compostela núm. 36 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo. 30-6Mz

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FAcultativa que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio ó Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 60-4F

MADAMA JUANA M. LAUDIGUE, PARTERA francesa, recibida por la facultad de medicina de Mompelier y por esta Real Universidad, ofrece sus servicios á las Sras. de la Habana, en todo lo que corresponde á su facultad. Interinamente vive en la calle de la Industria n. 112, entre Neptuno y San Miguel La casa no tiene letrero por vivir en familia. 90-21E.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab.

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir Señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Calle del Consulado núm. 49. 30-6F

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

DR. WILSON RESPECTFULLY GIVES NOtice to strangers that he continues to treat diseases of the throat and lungs frequently with remarkable benefit even in advanced periods of illness by the use of medicinal inhalations and other applications directly to the part affected.

He also employes the curative plan of Dr. Churchill wich in some conditions has important advantages Cuba, st. nº 11 between O-Reilly and Empedrado. 30-2F

DOLORES DE MUELAS.

D. N. Morelli, mecánico dentista, inventor de un grandioso específico para curar el mas insoportable dolor de muelas, tiene mucho placer en pasar á la morada del paciente á hacer su cura. Tambien vendo los pomitos de este maravilloso específico á 4 reales uno, calle del Obispo n. 161 entre Villegas y Aguacate, en el almacen de espejos, en el mismo se venden pomitos de un elicsir para curar toda clase de llaguitas de la boca y conservar la dentadura, y cajitas de polvo superior á 4 rs. el pomito y cajitas.

Precios, por salir fuera 2$ y por curar en el gabinete 1$. 30-7F

LA SEÑORA JOSEFINA WILLAGE TIENE el honor de anunciar al público un refresco ó bebida tónica muy estomacal, cuyos buenos resultados garantiza, pues no tiene ingrediente alguno nocivo á la salud. Suplica que se haga la prueba con una botella que bastará para probar sus buenos efectos. La receta es de Hungría.—Precio un escudo la botella, Calle de Villegas núm. 33 entre Lamparilla y Obrapía. 60-11 F.

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -18

IMPORTANTISIMO.

Don Jaime Geli, cirujano dentista aprobado por la facultad de Medicina y Cirujía de esta capital, inventor del Específico que cura radical é instantáneamente el mas agudo dolor de muelas, participa á sus numerosos amigos y favorecedores que á peticion de muchos de ellos ha hecho venir de París á Mr. Descole, mecánico dentista, para construir piezas artificiales para la boca, desde un solo diente hasta una completa dentadura.

En el elaboratorio de D. Jaime Geli se hacen todas las operaciones relativas y concernientes al arte de dentista, como son: la limpieza de la dentadura, la alineacion, emplomacion, orificacion, cauterizacion y limacion de los dientes cariados, estraccion de muelas, dientes, y aun de los mas difíciles raigones, con la habilidad y ligereza que tiene tan acreditada D. Jaime Geli.

NOTA.—Avisando á las personas que quieran favorecerle con su confianza que quedarán sumamente satisfechas.

Las piezas artificiales construidas en su elavoratorio por Mr. Descole, reunen todas las cualidades, como son: semejanza á los dientes naturales, sumamente ligeras, con solidez en sus piezas, sin que por esto emplee muelles que tanto perjudican á los dientes naturales: las dentaduras enteras construidas por un nuevo método, aun no conocido en esta capital por ser invencion de Mr. Descole hace muy poco tiempo. Dicha invencion reune todas las cualidades posibles á fin de abreviar la incomodidad de las dichas, á presion atmosférica, siendo como regular que se cubren toda la bóveda paladina y hace que cueste muy poco trabajo para hablar, é igualmente perder el gusto de los alimentos.

Consultas gratis de 7 á 9 de la mañana. Vive calle de O-Reilly n. 50, entre Habana y Aguiar. 30-21-F.

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-25F

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año-4R

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL, calle de S. Ignacio n. 94 entre Lamparilla y Obra-pía.
PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
INGLES Ó FRANCES. 4-2

IDIOMA INGLES. MR. A. MEGARGE, PROfesor de inglés, sigue dando lecciones en 14 calle de la Picota n. 10. 10-2

LECCIONES A DOMICILIO.—PRECIO MOderado.—Mr. Molinié, bachiller de letras de la facultad de París, se ofrece á los padres de familia y jóvenes de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes: francés, latin, griego, matemáticas, letra inglesa, historia y todos los otros, el profesor no hará un discurso sobre su sistema de enseñanza, prefiere dejar hablar los hechos que son siempre mas elocuentes, solamente que le sea permitido decir que la claridad y simplicidad de sus esplicaciones, su paciencia á toda prueba y su rigurosa puntualidad en el desempeño de sus deberes le han granjeado siempre las simpatías de los discípulos y la confianza de las familias. Impondrán calle del Obispo n. 15 relojería entre Mercaderes y S. Ignacio y calle de San Rafael n. 9½ relojería cerca del Louvre. 8-1

LECCIONES A DOMICILIO—UN PROFESOR que por largo tiempo ha enseñado en los colegios del Norte y en algunas de las mas notables familias del Sur de los Estados-Unidos, ofrece sus servicios á los padres de familia y al público en general.

A los padres por la enseñanza de sus hijos, en los dos idiomas inglés y castellano, de los ramos de costumbre segun su edad y capacidad.

A los jóvenes adultos por la enseñanza de los ramos siguiente: inglés, francés, aritmética mercantil, teneduría de libros, álgebra, geometría y agrimensura.

A las personas de cualquier edad, QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR, se les enseñará en un corto tiempo á leer, escribir con buena letra inglesa y buena ortografía, á calcular y llevar cuentas por dos onzas, siguiendo las lecciones hasta que se queden satisfechos.

A los dueños de establecimientos de instruccion, por un modo de adelantar los discípulos principiantes, de manera que al cabo de cuatro ó cinco meses han adquirido una manera rápida con una buena letra inglesa de todos tamaños y buena ortografía.

Las personas que deseen comunicar con dicho profesor se servirán dejar un apunte de su residencia en la calle de Villegas n. 18. 6-28

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de frances y de todos los ramos de instruccion secundaria: calle de la Lamparilla n. 64 impondrán. 30-25 F.

DON ALEJANDRO AVELINE, PROFESOR de idiomas y sócio facultativo del Liceo Artístico y Literario de Matanzas, se ha establecido en esta ciudad: calle de la Obrapía n. 50 y ofrece dar lecciones de literatura, lengua francesa é italiano y contabilidad comercial en las casas de las personas que gusten recibirlas. 8-26

MR. BENITO ROLAND, QUE ACABA DE llegar á esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los señores padres de familia y á la juventud de esta ciudad para la enseñanza de FRANCES, ARITMETICA, MITOLOGIA Y GEOGRAFIA; está dividida en FISICA Y ASTRONOMICA, con su parte de METEOROLOGIA, compuesta toda ella sobre obras de los mejores autores, entre estos los señores Francisco Arago y Baron de Humbolt.

Los 30 años que lleva ya en esta profesion el Sr. Roland, y su método de francés, sencillo, claro y al alcance de todos, le concedieron siempre la confianza general y la mayor estimacion. En el año de 1856, cuando el cólera hizo sus estragos en la isla de Puerto-Rico, contó entre sus alumnos á todos los oficiales del batallon de Valladolid, que aprendieron el francés en pocos meses; y muchas niñas y señoritas lo han aprendido tambien en mas ó menos tiempo, segun su edad y capacidad. Posee igualmente el italiano y el castellano, y da clases de COSMOGRAFIA. Por medio de su método, las niñas aprenden igualmente á escribir correctamente el castellano, y cuando se trata de una letra elegante, este fuera por el método de caligrafía.

Principiará á dar lecciones el dia 1º de marzo, pasando á casa de los señores padres de familia, que se dignen honrarle con su confianza, igualmente que á los colegios de alumnos de ambos secsos.

Vive en la calle del Sol, núm. 44, esquina á la de la Habana. 30-20F

EN TRES MESES,

leer, escribir al dictado, las cuatro primeras reglas de aritmética y algunas nociones de gramática. Se garantiza la enseñanza.—Molinié.—Impondrán en la calle del Obispo n. 15, relojería, entre San Ignacio y Mercaderes, y en la calle de San Rafael numero 9½, relojería, cerca del Louvre. 15-18F.

FRANCES. MOLINIE.

Enseñar el francés en el tiempo lo mas breve posible y sin fastidiar un solo instante, aquí están las cualidades características de la enseñanza del profesor. Impondrán en la calle del Obispo n. 15, relojería, entre San Ignacio y Mercaderes, y en la calle de San Rafael n. 9½, relojería, cerca del Louvre. 15-18F.

LATIN. MOLINIE.
15-18F.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este Instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble ó simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 54 LAMPARILLA STREET. 19-8

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 40 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES:
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Calle de Aguiar n. 79. 30-6F

NO SE COBRA ADELANTADO.
INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL DE GOVIN.

INGLES.—FRANCES—LETRA INGLESA LIGADA.—ARITMETICA.—TENEDURIA DE LIBROS, &ª

La Aritmética y teneduría de libros se enseñan por tratados conformes á la práctica de nuestro mercado, sin necesidad de estudiar ningun libro, y siguiendo el discípulo todos los trámites de una casa de comercio. Los prospectos se dan en el instituto, calle de la Habana núm. 62 esquina á la de Riela en los altos. 30-5 mzo.

VER Y CREER.

Letra inglesa única de su clase comercial en esta Ciudad, respondiendo de la enseñanza en 8 á 14 dias y en 24 dias auuque no hayan tomado la pluma, habiendo preferido esta letra, comerciantes y bancos, pues dista mucho el ligado perfecto del sistema *Anti-angular ó Mustilineo* del antiguo inglés redondo; cuyas curbas y escesivo caido, son un constante obstáculo á la soltura y claridad que se demuestra ostensiblemente con la admirable teoría de Mr. Castair, de Lóndres, presentando mas de 1700 discípulos de ambos secsos, los cuadernos del profesor. A las personas incrédulas ó escarmentadas de otros maestros se les dirigirá á discípulos de esa especie que desengañados y gratos á la enseñanza del que suscribe le han dirigido otros discípulos.

Estos concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas que ocurran; calle del Prado n. 112, plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia.

NOTA.—Se siguen comprometiendo 19 onzas de oro á 8, contra cualquier sistema que superior á este se crea y 10 contra 7 á los métodos que dicen enseñan en 3 horas, ó una leccion, figurando todo su mérito en la ligereza que solo puede ecsistir, con la debida práctica: así como perfeccionará notablemente en 10 dias la letra que hayan dirigido dichas notabilidades, entendido que no sucediendo así no se cobrará nada.

2º Se proporcionará á los que deseen no errar en la eleccion de profesor, 6 ó 8 pliegos escritos por discípulos á los 16 ó 20 dias de práctica con sus nombres, calle y núm. para que comparen con otros escritos, eligiendo el método con consulta de los inteligentes comerciantes. 4-5

DON ADOLFO GALLET DUPLESSIS, SIGUE dando lecciones de francés.—Recibe órdenes calle del Obispo almacen de música de los Sres. Edelmann y Cª, ó en su morada: quinta de Pintó frente á la de los Molinos,—Paseo de Tacon. 30-11 F.

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL:
Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA
por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

DON DOMINGO GONZALEZ Y GORORDO, profesor de bailes nacionales y extrangeros, participa al público haber trasladado su morada á la calle de Neptuno n. 8, pero recibe órdenes en la misma calle n. 3, tintorería.

Dará clases en las moradas de los que lo soliciten y en la suya de los siguientes bailes: Danza del país, walz, polka, schotis, lanceros, redova, virginí, cazadores etc.

Tiene la satisfaccion de participar que ha enseñado los lanceros á muchos caballeros que lo han bailado en los principales salones aristocráticos, y particularmente en el último baile de trages dado en los salones de los Duques de la Torre. 6-4

ACADEMIA DE BAILE

CALLE DEL SOL Nº 52 ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.—Se darán lecciones de todas clases de bailes desde las SIETE hasta las DIEZ de la noche, y durante el dia á las horas en que se convenga. Los ensayos entre ambos sexos tendrán lugar los juéves y domingos desde las SIETE hasta las ONCE de la noche.

Las personas que deseen solamente egercitarse podrán concurrir en los citados dias á las horas indicadas. Se recomienda particularmente la enseñanza en pocas lecciones de LANCEROS Y RIGODONES. 8-4

ARTES Y OFICIOS.

PLATINERIA CALLE DE BARCELONA N. 3, entre Amistad y Aguila.—En este establecimiento se siguen haciendo cargo de platear toda clase de piezas de carruages, llaves de sodas, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, cruces de bronce, etc. Surtido general de molduras de platina y efectos de coches y quitrines, muelles, ejes, bocinas francesas y americanas etc. Se compone toda clase de faroles de carruages. Jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata, platinas etc. Dorador en general sobre metales. 30-4Mzo

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes núm. 28. Camisería, calle de la Habana núm. 39. Peletería. La Granada, calle de la Muralla ó en la tienda de ropas la Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-11

LOS SEÑORES LUNAR, HERRERA Y SERRANO PARTICIPAN AL PUBLICO

y á sus amigos en particular que han abierto un establecimiento fotográfico en la casa que ocupaban los Sres. Fedrich y Cohoner, calle de O-Reilly n. 67 entre Aguacate y Villegas.

En este establecimiento montado al nivel de los mejores de su clase, se harán los retratos en targetas, tanto en claro-oscuro, como iluminados coloreados con toda la perfeccion posible, así como al óleo y á cuarela, en marfil, cristal etc. para cuyo logro no hemos admitido gasto ni sacrificio alguno contando desde luego con artistas de reconocido é indispensable *mérito, como lo ecsige esta culta capital.*

En el mismo se acaba de recibir albums del mejor gusto y variedad de cuadritos, de sobre-mesa para colocar los retratos en targetas, todo á precios módicos.

Nota.—Se suplica al público visiten el establecimiento para mejor juzgarlo arriba dicho. 15-6

E. MESTRE.

Retratista fotográfico con Real Privilegio por S. M., ya establecido ahora en la calle de O-Reilly núm. 61 (anteriormente 41), entre Aguacate y Villegas participa al público que ha traido del estrangero el procedimiento para colorear los retratos en targetas para albums que tan en moda están en Europa y esta ciudad, lo que ya hacen con un pequeño aumento en el precio corriente para los retratos sencillos, y vestidos de capricho y en fin para hermosear todo el retrato, según se desear.

El Sr. Mestre despues de su llegada del Estrangero: vuelve á trabajar los retratos fotográficos que ya el público conoce; lo mismo que sus mostruarios, conforme lo estuvo haciendo cuando estaba establecido en la galería que tenia anteriormente en la calle de O-Reilly n. 19. 8-1

LAVADO DE ROPA FINA.—SIGUE HACIENdose cargo de la de hombre, repasándola de botones y demás, una señora inteligente que cuenta con escelentes planchadoras y lavanderas: se corre un trabajo con una planchadora para darles al hacer su trabajo en dia haciendo su tarea con perfeccion: calle del Tejadillo núm. 7 entre Cuba y San Ignacio. 8-2

MESTRE, PEREZ PUELLES Y COMPAÑIA participan al respetable público de esta capital haberse hecho cargo de la antigua galería fotográfica situada en la calle de O'Reilly n. 19, entre Aguiar y Habana, la cual han reformado y puesto al estilo de las mejores de Europa y New-York, y donde ofrecen ejecutar con puntualidad y *esmero toda clase de retratos, contando con nuevos aparatos* y artistas de su confianza.

NOTA.—Nos hacemos tambien cargo de retratar cadáveres en el momento de recibir el aviso. 30-12-F.

DON JOSE ITALIA, COMPOSITOR Y TEMplador de pianos ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general.—En dicha casa se realiza una partida de pianinos de poco uso, y de los mejores fabricantes de Europa: son á tono de orquesta y se darán por la mitad de su precio. Un piano de pierna de calzon, hecho por el fabricante del Emperador Napoleon, igual enteramente al que recibió últimamente el Sr. Gottschalk, y que sirvió para el concierto dado en el teatro de Tacon á beneficio del Sr. Ossorio, se dará por un precio módico.—NOTA. Se traspasa dicha casa para cualquiera clase de establecimiento. O-Reilly, 63. 10-23

SOLICITUDES.

UN JOVEN PROFESOR FRANCES DA LECciones de su idioma, de letra inglesa, letra redonda, letra gótica y de aritmética mercantil, sistema métrico ó decimal, al ínfimo precio 6$ mensuales, informarán calle del Obispo n. 115 litografía de la marina, entre Habana y Aguiar. 15-12

UN INDIVIDUO DE HONRADEZ Y CON MUcha inteligencia en fincas de campo especialmente de potreros, solicita colocarse bien sea á partido ó sueldo, convencido que el dueño quedará gustoso con su manejo por el sistema que observa de poner la finca que gobierne en el mejor estado de adelanto y produccion, teniendo personas de providad que lo abonen, darán razon calzada de Galiano esquina á la Salud, peletería La Brisa. 8-26

AVISO A QUIEN CONVENGA.—ACABA DE llegar un jóven español que ha practicado por espacio de diez años en su país el comercio misto en toda clase de ropas y sedería, paños y quincalla ó ferretería, el cual desea obtener una colocacion en cualquiera de los almacenes espresados. Los Sres. Arana y Ugalde, J. M. Morales y cp. y Solá y Carbonell podrán informar de su conducta, y en casa de los primeros darán razon. 30-22

EN LA RELOGERIA DE LA CALLE DE LA Reina n. 1, se solicita á D. Serafin Urrutia, jóven de 15 años, natural de la Villa de Valmaseda, se sabe que dicho jóven estuvo hará 3 años en Cárdenas y luego en Bemba ó en Navajas. 30-11F.

EN 10 ONZAS DE ORO SE TRASPASA LA contrata de un asiático jóven y de buena presencia buen cocinero y escelente criado de mano: impondrán calle de San Isidro núm. 39 esquina á la de la Habana. 4-4

LOS ALTOS DE UNA CASA EN ESTRAMUros se solicitan, bien situada, que contengan 3 ó 4 cuartos y una sala, con muebles ó sin ellos, prefiriendo lo primero, en el despacho de esta imprenta, bajo las iniciales M. A. 6-28

UN ADMINISTRADOR DE INGENIOS, QUE por mas de 25 años se ha ocupado de este destino, lo solicita; conoce practicamente la direccion de todos, tanto de clases como de tamaños. Hacendados de primera clase, á quienes ha servido, y otros que puedan darán informe y conocimientos: calle del Obispo n. 98 sombrerería impondrán. 6-28

EN LA JAULERIA SITUADA EN LA CALLE de Villegas núm. 62 inmediato á la de O-Reilly, se hace toda clase de rejas de alambre, como sedazos para panaderos. En ella encontrarán un variado surtido de jaulas y una pajarera muy bonita y á la moda. 15-28

DON FERNANDO QUIROGA

Se desea saber su paradero para remitirle unas cartas de familia: pueda escribir á don Pedro N. Borrela, Habana. 8-28

UN COCHERO BLANCO O DE COLOR Y QUE tenga personas que abonen por él, en la misma se vende una negrita de 10 años sumamente ágil y acostumbrada á la limpieza de la casa, ó bien se cambia por un vivo de la misma edad poco mas ó menos. Calzada de la Reina n. 65 esquina á la de San Nicolás. 4-2

A LA FAMILIA DEL DIFUNTO D. JOSE ALtagracia Rodriguez, que murió en Samaná (Isla de Santo Domingo) para un asunto que les concierne: calle de la Industria n. 117 esquina á S. Miguel. 6-2

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico muy jóven, de bonita figura; buen criado de mano, buen pajo y muy humilde: calle de S. Miguel n. 49 entre Galeano y S. Nicolás. 4-4

UN BUEN CALESERO TANTO DE UNA COMO de mas bestias desea colocarse para el desempeño de dicho oficio: Virtudes n. 100 impondrán. 15-4

UN OFICIAL DE BARBERO, A QUIEN SE dará el sueldo de 2 onzas, sabiendo con perfeccion el arte: se solicita en Regla calle Real n. 96. 4-4

SABER DL PARADERO DE LA SEÑORITA Quirot, de 13 años de edad, natural de Francia y que estuvo en casa de la señora Francillotte. La persona que pueda dar algun informe sobre ella, de la mencionada señorita Quirot se servirá hacerlo al Sr. Nerini, artista lírico del Teatro de Tacon, que tiene que comunicarle un asunto para ella del mayor interés. 4-4

UNA CRIANDERA BLANCA DE MUY BUEna y abundante leche desea encontrar una colocacion para criar á leche entera, tanto que sea para la ciudad como para cualquier punto del campo, darán razon calle de Gervasio n. 132 entre San José y Zanja. 4-5

UNA PERSONA DE COLOR LIBRE PARA cuidar una casa y los criados, servicial de señora y que sea buena costurera y tambien compra una negrita de 12 á 14 años de edad con principio de servicio ó sino alquilar, calle del Prado n. 27 entre la última pila del lado del faso impondrán. 4-5

UN COCHERO SOLICITA UNA COLOCACION en casa particular, por haberlo desempeñado por el término de cinco años, tiene carta de recomendacion de la casa de donde salió, sabe de pareja y de un caballo: calle de Gervasio n. 63 darán razon en la bodega. 3-5

UNA JOVEN IRLANDESA, DESEA ACOMOdarse para coser ó cuidar niños; de su ajuste impondrán en la calle de Dragones n. 112. 4-5

UN SUJETO DE TODA MORALIDAD Y APtitud; que espresamente ha estado en su disposicion y práctica anteriores en la Península, cursando la administracion de ingenio con un entendido práctico para que adquiriendo la necesaria solicita colocarse en la plaza de administrador de uno, teniendo personas de concepto que lo abonen. En el Louvre calle de O'Reilly n. 28 impondrán. 6-5

MIL PESOS SE IMPONEN CON HIPOTECA en una casa sin gravamen de mampostería y teja en Guanabacoa ó en la Habana. Tambien se compra en 1700$ una casita en la Habana ó Guanabacoa, calle real de Guanabacoa n. 85 impondrán. 4-5

EN LA NACIONAL, CASA DE SALUD, CALzada de San Lázaro número 221, se solicitan buenos enfermeros. 3-5

EN EL CERRO, CALLE DE ZARAGOZA N. 4, se necesita un muchacho blanco que no pase de 14 años, para mandados y aseo de la casa. 4-3

EN LA BARBERIA FRENTE A LOS VAPOres de Regla, se solicita un oficial. 2-5

SE SOLICITA UN BUEN OFICIAL DE BARbero: calle del Teniente-Rey núm. 36 entre Cuba y Aguiar. 3-5

HA PASADO EL ESTABLECIMIENTO DE zapatería La Bota de Madrid, de la calle de Amargura n. 24 á la misma calle n. 38 entre Cuba y Aguiar. 4-5

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA OCUPAcion en un colegio por una ó dos horas al dia. Puede dar lecciones en francés, inglés, música, piano, guitarra, canto, dibujo y pintura al óleo; posee el español lo bastante para la enseñanza: impondrán calle de S. José n. 32. 4-6

UN COCHERO DE UNO Y DOS CABALLOS solicita acomodarse: calle del Empedrado en el café plaza de San Juan de Dios, informarán. Tiene personas que abonen por él. 10-6

UNA CRIADA BUENA LAVANDERA, PLANchadora y cocinera, para servir á dos personas: en Jesus del Monte; calle de O-Reilly n. 46, de 8 á 10 de la mañana. 3-6

ENFERMEROS SE NECESITAN EN LA CASA de salud de Garcini. 8-6

PARA UN CAFETAL A MENOS DE UNA LEgua de San Antonio de los Baños, se toman en alquiler negros y negras, de todas edades, con la condicion de que solo en el caso de esceder de 20 dias de enfermedad se harán descuento por estas causa y darles las esquifaciones de costumbre, siempre que el ajuste se haga por semestres ó anualidades y de que el alquiler se pagará en esta ciudad por mensualidades trimestres ó semestres: calle de la Estrella n. 44 de 2 á 3 de la tarde se tratará de los demas pormenores. 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para cuidar niños ó acompañar una Sra. dentro de la Isla, ó bien sea para el cuidado y aseo de una casa de corta familia; el que la solicite puede ir á la calle de S. Rafael núm. 149 entre Gervasio y Belascain. 6-6

A PETICION SUYA SE TRASPASA LA CONtrata de un asiático magnífico tabaquero, y regular cocinero, en 24 onzas, le faltan 6 años; calle de San Miguel n. 164 y en la misma se alquila una magnífica criandera de 40 dias de parida. 6-6

COLOCACION PARA UN BUEN COCINERO á la española y al estilo del país, y muy regular á la inglesa; calle de la Habana núm. 25 impondrán. 4-6

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y COchero: calle de Neptuno n. 53. 4-6

UNA SRA. SOLICITA UNA COLOCACION, bien sea para el servicio doméstico de una casa ó cocinar para una corta familia, tiene personas que abonen su conducta, calle de Cienfuegos n. 76 impondrán. 4-6.

UN MAYORDOMO DE INGENIO DESEA una colocacion de igual clase por haberla egercitado varios años, calle de S. Ignacio esquina á la de Amargura, sombrerería, El Volcan: darán razon. 4-6

UNA SRA. DESEA COLOCARSE PARA COser, calle del Sol n. 8 informarán: 4-6

DESDE 300$ HASTA 50000$ SE DESEA COlocar con hipoteca de casas al uno por ciento. bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes ó Marianao Tambien se hace cargo de la venta de esclavos trayendolos á su casa para su venta, calle de la Concordia número 29 frente al Monserrate, zapatería de Sra. La Felipa Cubana. 4-4

EN LA QUINCALLERIA QUE ESTA SITUAda en la calle de la Amistad esquina á la de San Miguel se solicitan muchachos que puedan dedicarse á espender por las calles los efectos que dicho establecimiento encierra, siendo como requisito necesario para llenar el objeto que se desea, el que estos tengan personas que respondan de su conducta. 4-4

UN INDIVIDUO SOLICITA ACOMODARse de portero, por haberlo desempeñado por espacio de 3 años y dará los mejores informes que otro, el caballero que lo busque, Calzada del Monte, posada de Cabrera n. 10 darán razon. 5-4

25000$ SE DESEA COLOCAR CON HIPOTECA hasta en partidas de á 500$ al 1 por 100 de interés, en casas bien en la ciudad, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes ó Marianao, calle del Consulado n. 142 entre Virtudes y Neptuno, almacen de Nieve, en los altos. 4-1

UN INDIVIDUO SE OFRECE A ACOMPAÑAR en clase de criado á alguna familia que pase á cualquier punto de la Península, habiéndolo desempeñado en otra ocasion, teniendo personas que respondan por el. Darán razon en la Comandancia de Ingenieros, calle de Tacon, el portero. 4-4

UNA COCINERA DE PRIMERA DE MUCHA capacidad y buen cumplimiento, muy aseada y puntual, con su hija costurera de cuanto se pida, ambas muy bien colocadas, se responde á todo: calle de Cuba núm. 53 ó en la hojalatería la Estrella, Teniente-Rey núm. 7. 4-4

UNA SEÑORA INGLESA DE 40 AÑOS SE Ofrece para la enseñanza de su idioma á unos niños, cuidar y acompañar á ellos, en casa particular ó en colegios, no tiene objecion pasar á una finca de campo, entiende un poco la lengua española: impondrán en la calle de la Lamparilla núm. 19 entre Cuba y Aguiar. 4-4

AVISO. SE PASARA EL PATRON DE UNA emancipada que le faltan 6 años para cumplir, tiene 21 años, es robusta, buena lavandera y regular planchadora, para su ajuste calle del Teniente Rey n. 26 la panadería del Privilegio, esquina á Cuba. 8-4

UN JOVEN BLANCO PARA PORTERO O criado de mano, tiene quien dé informe sobre su conducta: calle de la Concordia n. 113 entre Gervasio y Escobar. 4-4

UN COCINERO, SOLICITA UNA COLOCAcion de lo mismo, en la ciudad ó en un punto cercano del campo, tiene quien dé informe de su conducta: calle de los Sitios n. 89. 3-4

UN ESCELENTE CRIADO DE MANO Y COcinero solicita colocacion de su oficio: calle de la Industria n. 92 impondrán. 4-4

COMPRAS.

EN EL ESCRITORIO DE DON AUGUSTO SImon, calle de la Habana n. 57 entre Teniente Rey y Muralla, se compra toda clase de piedras finas, oro y plata. 30-8F

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24E

COMPRAR DNA NEGRA GENERAL LAVANdera y cocinera, jóven de buena presencia, sana y sin tachas y de buenas costumbres: calle de O-Reilly n. 33. 4-6

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

AVISO.

El dueño del bien conocido y favorecido del público Hotel Restaurant, Legrand, anuncia á sus numerosos amigos y al público en general que por las fiestas de este carnaval, tendrá abierto su restaurant, todas las noches, donde se encontrará siempre los mas esquisitos y delicados manjares que se hallan en la Habana y en el Norte. Además un surtido de vinos y licores es el mejor que se halla en esta capital. Todo será servido con esmero y á precio moderado y con la mayor elegancia y aseo, calle del Prado n. 122. 12-22

AVISO IMPORTANTE.
A LA
HUMANIDAD DOLIENTE.

El que suscribe, profesor de medicina y cirugía, cree prestar un servicio importante manifestando que por convenir á su salud el temperamento medicinal y las recomendadas aguas minerales y termales de Sta. Fé (Isla de Pinos) lugar que ha carecido hasta hoy de médico y casa sanitaria y aun casi de los recursos mas indispensables á la vida; ha trasladado á dicho pueblo su domicilio, en el cual recibe enfermos solos ó con sus familias, brindándoles un trato adecuado. Para este fin ha hecho construir una casa cómoda y espaciosa, con habitaciones abrigadas y bien amuebladas, en la cual hallarán sus favorecedores una escelente mesa redonda ó privada, segun lo deseen. Siendo casado el dueño de este establecimiento pueden contar las señoras que en él se hospeden con la compañía de la del referido dueño.

Precios.—Los de asistencia general con inclusion de la médica, de tres pesos diarios á mas, segun la enfermedad y localidad que ocupen los concurrentes, así como tambien segun el tiempo que fijen á su permanencia; siendo la escelente comida y las habitaciones de la casa. Los acompañantes que no estén enfermos, pagarán dos pesos cincuenta centavos. Los criados, siendo solo uno, gratis, siempre que ayuden en sus ratos desocupados al servicio de la casa. Siendo los criados mas de uno, pagarán á precios convencionales.—Admite tambien para su tratamiento médico individuos de dotaciones, etc.

Guia.—Las personas que vayan del interior de la Isla de Cuba, esperarán de San Felipe el tren que á las 4½ de la tarde les conducirá á Batabanó, en donde aguarda todos los sábados el vapor "Cubano" á los pasageros que van para dicha Isla de Pinos. Estos encontrarán en Nueva Gerona punto de arribo del vapor, carruages y medios fáciles para su trasporte á Sta. Fé.

Los que deseen mayor aclaracion ó consulta pueden dirigir sus cartas al Ldo. Juan María Diaz, Isla de Pinos Sta. Fe. 15-23

CASA DE HUESPEDES
DE CEBALLOS.
EN SANTA FE,
"Isla de Pinos."

En esta casa, exclusivamente para huéspedes, situada en uno de los mejores puntos del caserío, ofrece su dueño el mejor trato posible á los enfermos y demás personas que necesiten pasar á tomar los baños termales. Los precios son muy económicos. Esta casa además de estar bien abastecida de víveres, vinos y licores, tiene tambien carruages para la conduccion de pasageros y equipajes desde Nueva Gerona á Santa Fe, y las personas que deseen hacer uso de ellos, avisando con un correo de anticipacion al dia de su salida de la Habana, los hallarán constantemente en la salida de Nueva Gerona, así el pasagero que sale de la Habana á las 3 de la tarde, puede llegar á Santa Fé á las 6 de la mañana del dia siguiente.

De mas pormenores informará D. José Rueda Bustamante, calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, almacen de quincalla. 60-5F

AVISO AL PUBLICO.

Reformado completamente el restaurant denominado de Cerro, situado en el mismo paradero, su nuevo dueño Don Bartolomé Rusell, ofrece al público que habiéndolo surtido lo suficiente para complacer el apetito mas desconcertado cuenta además con un escelente cocinero y repostero, que unido al buen trato y á lo muy médico de sus precios cree agradar á cuantos le favorescan.—Se reciben avisos para convites, para lo cual cuenta con elementos suficientes. 8-2

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una espaciosa y cómoda casa en el Cerro, calle de Zaragoza n. 1, al fondo del antiguo paradero de los ómnibus, está acabada de reedificar y reune todas las comodidades y ventajas que puede tener la casa mejor situada, pues á la de participar de la vista de la calzada; reune las condiciones higiénicas, en frente está la llave é informarán. 4-6

UNA hermosa casa calle de las Virtudes núm. 10, con 10 cuartos, cuarto de baño, etc. en la misma se vende una negra criandera de buena y abundante leche: en la misma casa impondrán. 4-6

A hombres solos ó matrimonio, con asistencia ó sin ella, unas hermosas habitaciones altas con balcon corrido á la calle, y recreativas vistas al mar y entrada de puerto, propias para temporada por ser fresquísimas, ventiladas y por tener los baños de mar á una cuadra de distancia: así mismo se alquilan otras habitaciones bajas, tambien muy frescas, con ó sin servicio interior, todas á personas decentes: calzada de S. Lázaro n. 352. 8-6

La espaciosa casa calle del Pocito n. 46, con entrada para carruage; en la de O'Reilly n. 88 impondrán. 6-6

En 4 onzas la hermosa casa capaz para una dilatada familia, situada en la calle de S. Miguel n. 167: en la bodega está la llave y en la calle de la Merced núm 8 impondrán. 21-6

Una hermosa casa con cuartos á ambos lados, muy cómoda para una dilatada familia y su servidumbre, situada en la calle de Neptuno entre Galiano y Aguila: impondrán en la calzada de Galiano n. 75. 4-6

Se alquila ó se vende la bonita y nueva casa de la calle de Gervasio n. 87 entre S. Rafael y S. José, compuesta de sala, 3 grandes aposentos y los demas menesteres, azotea corrida y hecha á todo costo: en el inmediato número está la llave y en la calle de Manrique núm. 96 impondrán. 4-6

Por año ó por temporada una casa en Guanabacoa, una cuadra de Sta. Rita, muy fresca y espaciosa, tiene ocho cuartos y jardín: impondrán calle de la Amistad num. 67. 3-6

Una preciosa casa en el Cerro, construida á la americana con todas comodidades, tiene baño y cenador en su jardin que bien cultivado es muy productivo, situada en la calle de Sta. Catalina: en 30 onzas para la temporada ó en cuatro y cuarto por mes: impondrán en la calzada esquina contigua á la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera. 4-4

Dos hermosos cuartos con muebles ó sin ellos, en una casa decente y de corta familia, á uno ó dos caballeros, dándoles asistencia de criado para el aseo interior: Compostela n. 123. 4-4

La casa n. 622 en la calzada Real del Cerro cuadra del paradero y contigua al edificio del Sr. D. Juan Moreno, con un fondo de 80 varas, toda fabricada de mampostería, y con dos pozos, en el módico alquiler de 5 onzas de oro: impondrán en la misma manzana casa n. 618.

Tambien se alquila una al fondo en 3 onzas al mes. 15-4

Una casa propia para una tabaquería ó panadería, la casa está á propósito para si el dueño tiene familia, tenerla independiente de la tabaquería: calle de la Perseverancia n. 20. 6-4

Una habitacion amueblada con todo lo necesario en una casa decente, propia para un caballero, se les darán criados para su servicio interior y estará en contacto con toda la familia, calle de Compostela n. 82. 4-4

En lo alto de Jesus del Monte n. 378 frente á la Iglesia se alquila una bonita casa con sala, comedor y 4 cuartos y dos mas para criados, tiene muchos árboles frutales y agua en abundancia, se alquila hasta fines de setiembre con muebles ó sin ellos, en la misma impondrán todos los dias hasta las 10 de la mañana. 8-2

Un quitrin particular con pareja ó un caballo, para entierros, bautismos, paseos, matrimonios, teatros, visitas y ferro-carriles etc.—Para entierros con pareja un doblon, y con un caballo 3$.—Todo es de primera y con calesero propio de buena conducta.—Pago adelantado. Compostela 172 esquina á la del Empedrado, á la otra puerta de la bodega. 4-2

Carruages particulares.—Con la mayor equidad y exactitud se siguen alquilando los bonitos quitrines para bautismos, bodas, paseos, visitas, teatros, ferro-carriles etc. Los caleseros son propios y de buena conducta. Caballos de 7 cuartas muy mansos. Pago adelantado: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio inmediato á la plaza de Armas.—Reciben órdenes en la calle del Obispo n. 44 entre Compostela y Habana. 8-2

Dos cuartos altos muy frescos, propios para un matrimonio sin familia: calle de S. Isidro n. 22 entre Cuba y Damas. 4-2

Una accesoria almacen y un entresuelo propio para escritorio por estar situado en uno de los mejores puntos del comercio: Lamparilla n. 20 entre Cuba y S. Ignacio. 4-2

Dos hermosas casas en Guanabacoa en la loma de Fray Alonso, calle de S. Juan contiguo á la de las Animas, marcadas con los números 36 y 38; reunen todas las comodidades para una familia, con su pozo fértil; en frente están las llaves y para su ajuste en la calle de los Oficios núm. 4. 6-1

PARA ENTIERROS Y BAUTISMOS se alquila una bonita victoria particular con su buen caballo americano, á cuatro pesos dos reales: se reciben pedidos en la Crónica de Nueva-York, esquina de Obra-pía y S. Ignacio. 30-1Mz

Dos habitaciones muy ventiladas propias para escritorio, en 2 onzas al mes: impondrán A. Leak y Cp., calle de Mercaderes n. 6, en los altos. 6-1

EL PISO principal de la casa calle de San Pedro n. 1 frente á la Machina; ó se vende si hicieren oferta aceptable. Impondrán en la misma los sábados de 1 á 3 de la tarde. 8-1

La casa n. 103 calle de S. Rafael entre Escobar y Gervasio: consta de sala de mármol, etc, el comedor con cristales y persianas, 8 cuartos bajos, un lindo salon alto, zaguan, caballeriza; cocina y lavadero espaciosos, y tres patios con su jardin en el primero; en la casa inmediata número 101 está la llave é informarán de todo. 8-26

En familia se cede una magnífica y espaciosa sala con su aposento, gas, muebles de lujo, y servicio de criados, siendo apropósito por su inmediacion á la Audiencia y escribanías, para bufete de abogado, ó escritorio de comercio, por lo hermoso y fresco. Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. En la misma se alquilan 2 bonitos quitrines particulares con buenas parejas; á precios sumamente módicos. 8-26

Un cuarto en punto céntrico de la ciudad, propio para dos amigos: darán razon calle del Aguacate n. 106 entre Empedrado y Tejadillo. 15-23

Muy barata la casa n. 19 de la calle del Salvador en el Cerro: En el almacen de muebles de la calle de la Habana esquina á la de Amargura informarán. 15-22

Un quitrin particular de todo lujo, con buenas parejas y calesero propio y buena conducta, para paseos, entierros, visitas, matrimonios, ferro-carril, con pareja para entierro un doblon y con un caballo 3$, pago adelantado, calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella. Se reciben órdenes calle de la Reina n. 73. 30-31E.

Una posesion alta compuesta de una sala, su cuarto, su cocina con todo lo necesario, para un matrimonio ó otra persona decente; calle de S. Ignacio n. 24 entre Luz y Cerrada de Sta. Clara. 1-E.

Cuartos con muebles y bien ventilados con asistencia nº 15 del Teniente Rey. Se vende oro americano. 6-5

Hermosa y ventilada habitacion alta, con azotea y mirador para recreo, propia para un matrimonio sin hijos: calle de la Merced n. 13 esquina á S. Ignacio. 6-5

La casa de alto calle de Cuba n. 169 reedificada de nuevo: en la calle de la Habana n. 217 está la llave é impondrán. 6-5

Propia para un matrimonio dos hermosas y ventiladas habitaciones, además un cuarto bajo y otro mas chico: en la misma se vende una casa, se traspasa una hipoteca y se vende un negro calesero y cocinero coartado en 500$: Animas 112. 4-5

UNA posesion alta con frente á la calle, compuesta de sala, 2 cuartos, comedor, cocina etc. con 2 cuartos mas para criados, tiene gas, su entrada es bastante independiente de la casa, una cuadra distante del teatro de Tacon, frente al ferro-carril. En la calle de la Industria núm. 144 impondrán. 6-5

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negrita de mas de once años, propia para entretener niños y el aseo de una casa, con principios de cocina y costura: calle de Villegas n. 67. 4-6

Tres criadas, una buena criada de mano, para cuidar niños y entiende de costura y bata. Otra general lavandera y planchadora y la otra buena cocinera. Tambien un negro regular cocinero, calesero de una bestia ó para sacar algun tablero, muy dispuesto á todo: calle de la Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Concordia. 4-6

Un negro de 13 años, ayudante de cocina y limpieza de casa. Un mulato de 10 años, buen criado de mano, propio para entretener niños: ambos con la condicion de no mandarlos á la calle: Campanario Viejo n. 13 esquina á la de las Lagunas. 4-6

Un negro buen calesero de pareja y trio: calle de Dragones n. 47. 4-6

Dos negros y un asiático generales cocineros y reposteros: informarán calle del Sol n. 68. 3-6

Una negra de 18 años, para el aseo de una casa ó para manejar niños: calzada de Galiano esquina á la de la Reina n. 140. 3-6

Una negra de 15 años, buena servicial y lavandera regular, en 12$ Obispo n. 63: tambien se alquila en la misma al lado de la camisería, un cuarto hermoso á hombres solos. 4-6

En la Plaza del Vapor, baratillo El Lucero, calzada de Galiano esquina á Dragones, se alquila un negrito de 10 años. 3-6

Un FAMOSO calesero de trio y de irreprensible conducta: en la calle de Neptuno n. 186 impondrán de su precio. 4-6

Un escelente cocinero asiático, muy humilde y buen servicial de mano: calle de Luz esquina á la del Inquisidor, Bodega. 4-6

Un buen calesero y cochero de inmejorables cualidades y se venden dos escelentes lavanderas, calle de S. Nicolás n. 27 entre Animas y Virtudes. 4-6

Se alquila ó se vende un buen calesero coartado en 600$. calle del Consulado n. 142. 8-6

Una mulata de 3 meses de parida, de buena y abundante leche, sin cria y una negra de 16 años de edad para el manejo de niños, con principios de lavandera y cocinera, con la condicion de no salir á la calle, pues no las conoce, calle del Campanario n. 50 entre Concordia y Virtudes. 4-6

Un negro propio para panadería por no haber tenido otra ocupacion, bueno de artesa y torno, calle de las Virtudes n. 111 entre Lealtad y Perseverancia daran razon. 4-6

Un negro propio para lo que quieran aplicarlo: costado de la cárcel impondrán n. 17. 3-1

Una escelente criandera, de buena y abundante leche, muy racional á leche entera: impondrán San Nicolás n. 77 entre S. Rafael y S. José. 4-6

En 2 onzas al mes se alquila una negra jóven, criandera á leche entera, con abundante leche; calle de las Animas n. 1 entre Prado y Consulado. 4-4

Una negra escelente lavandera y planchadora, muy formal: Compostela 150. 4-4

En la calle de Cuba n. 152 se alquilan dos negras buenas lavanderas y planchadoras. 4-4

Una negra muy buena lavandera y planchadora: calle de la Merced n. 61. 4-4

Una negra cocinera en 16$ mensales; jóven, sana y de buen carácter: calle del Indio entre la del Rayo y calzada del Monte n. 14. 4-1

Un negro como de 14 años, criado de mano, inteligente en todos los quehaceres de una casa, en proporcion; recinto de la muralla n. 60 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-1

Un negro muy formal para vendedor, es regular cocinero. Tambien una negra muy regular cocinera, prefiriéndolo el acomodo para Marianao: calle de la Reina núm. 153. 4-4

Tres criadas, una escelente criandera de buena y abundante leche; y la otra buena lavandera y planchadora y buena cocinera: calle de la Reina n. 139 esquina á la de Gervasio. 4-4

En 22$ al mes se alquila una negra escelente lavandera y planchadora, respondiendo su amo de su aptitud y honradez; impondrán calle de la Amistad n. 44. 5-4

En 17$ al mes, á media leche una criandera de un mes de parida, jóven y robusta, de buena y abundante leche: calle de la Muralla n. 95 ferretería. 5-1

Tres negros honrados y trabajadores de campo, propios para un establecimiento en el que se desearía permaneciesen juntos, de su ajuste impondrán en la calle de Tenerife 5 entre Anton-Recio y Plazuela de S. Nicolás. 5-1

Un buen cochero de color, libre, de arrogante presencia, se responde de su conducta y demas: San Ignacio n. 25. 15-23

Una negra de 20 años de edad, de 40 dias de parida, de inmejorable y abundantísima leche: sin cria, de muy buena conducta y muy sana, escelente lavandera de ropa de niños y general costurera en 34$ mensuales, puede verse é impondrán en la Calzada del Cerro n. 841, próximo al paradero de los Omnibus. 4-2

Una negra para criada de mano, muy buena para manejar niños por su buen carácter y docilidad, regular costurera, fiel y humilde, con la precisa condicion de no mandarla á la calle: O-Reilly n. 96. 4-2

Una morena criandera: calle de San Miguel n. 88 impondrán. 4-2

Un moreno general cocinero y repostero: calle del Sol n. 68. 4-2

Un negro buen panadero; calle Real de la Salud n. 39. 4-2

Una general costurera y criada de mano: calle Manrique n. 82 esquina de S. Rafael. 3-2

Se alquila ó se vende un negrito criollo, de 15 á 16 años, muy inteligente en el servicio doméstico: con buenos principios de cocina, muy sano y robusto, pero siendo para venderlo se responde á todo: puede verse de 7 hasta las 10 de la mañana en adelante en la calle del Consulado n. 13 última cuadra para el presidio. 4-2

Un general calesero; impondrán Obrapía n. 18 ó en Marianao calle Nueva al lado de la botica. 4-2

Un negro general cocinero y repostero, de buenas cualidades, y una negra buena criada de mano y regular lavandera: calle de la Perseverancia n. 47 entre Virtudes y Animas. 3-2

Una morena lavandera y cocinera, pero para un solo oficio: calle del Campanario Viejo n. 60 darán razon. 4-2

Dos negras escelentes lavanderas y planchadoras: calle del Consulado n. 94. 4-2

UNA negra de nacion jóven y robusta, de 20 dias de parida: con buena y abundante leche: calle de la Muralla núm. 95 ferretería. 15-19

DOS negras escelentes lavanderas y planchadoras: calle nueva del Cristo n. 33. 4-4

UN negrito de 10 años con muy buenas cualidades, propio para jugar con niños y para paje, y una negrita de 14, ágil para la mano y buenos principios de cocina: no se han de dejar salir á la calle. Calle del Tejadillo n. 10, entre Cuba y Aguiar. 4-5

En 18$ *mensuales*, una negra regular cocinera, buena criada de mano, propia para el cuidado de niños por su carácter dócil y acostumbrada en ello, se responde por ella, pero no sabe las calles: Compostela 172 entre Empedrado y Tejadillo. 4-5

Una negra jóven general lavandera y planchadora y de muy buenas cualidades: calle Nueva del Cristo n. 23 entre Muralla y Teniente Rey impondrán. 4-5

Una negra general lavandera y planchadora de hombre y muger, muy fiel y humilde: calle del Campanario Viejo n. 12. 4-5

Interesante, una criandera de buena y abundante leche, parida de 43 dias, ya sea para la lactancia de un niño ó ya sea con su hijo: calle de S. Miguel n. 164; y en la misma se compra una negra jóven coartada de 200 á 300$ que sea lavandera y planchadora. 7-5

Un escelente cochero y calesero: calle de Mercaderes n. 91. 4-5

Una escelente cocinera: calzada del Cerro n. 831 impondrán. 4-5

Dos mulatas ágiles para cuanto quieran aplicarlas, la una se verá en la calle de Escobar n. 126 y la otra calle Real de la Salud n. 63. 4-5

A leche entera una negra jóven, sana de buenas costumbres y parida de 3 meses: Reina n. 114. 4-5

Una negra general costurera y escelente criada de mano, muy humilde y su amo responde por ella, en la calle de San Miguel n. 76 esquina á la de San Nicolás. 4-5

UN NEGRO general calesero y cocinero, muy regular zapatero de mujer, muy ágil y honrado; en la calle de Paula n. 49, impondrán. 4-5

Una negra general cocinera muy aseada, y otra de 14 años con muy buenos principios de costura y para manejar niños y un negrito de edad de 9, muy ágil para la mano y de paje, Calzada de Galiano n. 3, entre Trocadero y San Lázaro. 4-5

UNA CRIADA jóven, de buenas costumbres y sin vicios, propia para manejar un niño, ó criada de mano; es muy formal; pero con la condicion de no mandarla á la calle. En la de Colon número 35, entre Aguila y Crespo, informarán. 4-5

UNA negra jóven de 40 dias de parida, se alquila á media leche. En la calle del Palomar núm. 12, impondrán. 4-5

UNA negra buena criandera, de buena y abundante leche: de 2 meses de parida, muy humilde y cariñosa con los niños en 25$ al mes: calle de la Estrella núm. 141 impondrán. 4-5

UN NEGRITO de 12 años muy ágil y entendido, es propio para paje: calle de la Salud núm. 14. 4-5

UN NEGRO calesero de pareja, jóven y con otras particularidades recomendables: calzada de Galiano número 40. 4-5

UNA CRIADA muy fiel, cocinera, lavandera y planchadora, solo para un oficio. Calle de Manrique n. 86 tratarán. 4-5

UN NEGRO calesero de una y dos bestias, respondiendo de su formalidad. Calle de la Merced n. 77 impondrán. 4-5

UNA NEGRITA de 12 años, propia para servir á la mano y cuidar niños, que es en lo que se ha ejercitado. Calle de O-Reilly n. 27 impondrán. 4-5

UNA NEGRITA de 13 años buena servicial á la mano con principios de costura, lavado y cocina, y propia para lo que quieran aplicarla. Calle de Crespo n. 56, entre las de Colon y Trocadero.—En la misma se venden varias camas de caoba grandes y chicas. 4-5

En precio moderado se alquila para criandera á leche entera, una negra jóven sana y robusta, de buena y abundante leche, informarán calle de la Picota n. 57. 8-5

Una mulata general cocinera y lavandera en 23$ mensuales, calle del Campanario Viejo n. 111 darán razon. 4-5

PERDIDAS.

EN LA NOCHE DEL 28 PROXIMO PASADO, desde la calle de las Virtudes, por la del Prado, puerta del Monserrate, Obispo, San Ignacio, parte de la Plaza de la Catedral, se ha estraviado una cajita de Indias, puño de oro y regaton del mismo metal, teniendo en el primero las iniciales de su dueño J. M. C. y unos racimos de uvas formados de rubíes, el que la presente en la Administracion General Marítima de 10 á 2 de la tarde, ó en la calle de Chavez núm. 10 se gratificará generosamente. 4 2

SE HA ESTRAVIADO HABRA 3 O 4 NOCHES del potrero de Soto, que linda con Arroyo-Gibaro, que tiene en arrendamiento D. Cristóbal, un caballo oscuro como de 7 cuartas, flaco, castrado, con las iniciales J. B. G., en la paleta de la mano izquierda y un lucero en la frente, se gratificará al que lo entregue en el mismo potrero ó en la calle del Sol n. 76. 1-2

AL QUE HALLARE UNA LICENCIA DEL marinero Juan Doce, matrícula de esta, de la Habana, el que la halle y la entregue en la calle del Sol n. 15 frente al convento de Vergara, se le gratificará generosamente. 4-2

SE HA ESTRAVIADO EL RELOX NUM. 2882 enchapado escape, llave y colgante de oro, cadena con dos pasadores gruesos de metal dorado, y se suplica á los Sres. Plateros y relojeros que si llegare á sus manos se sirva retenerlo y dar aviso en la calzada de Vives n. C. 6-1

AYER DOMINGO SE HAN ESTRAVIADO EN la iglesia de la Salud, un par de espejuelos de oro: se suplica al que los haya encontrado los entregue en la calle de Dragones n. 112 esquina á la de la Lealtad, donde se gratificará. 4-4

SE HA ESTRAVIADO EN LAS CALLES DE intra ó estramuros, un tubo de platina con su rosca correspondiente, pertenecientes á uno de los farroles de una carretela. Se gratificará al que lo entregue en la calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla ó en la n. 21 calzada de Buenos-Ayres Cerro. 4-4

SE HAN ESTRAVIADO DE LA TABAQUERIA El Amor Cubano, calle de Suarez esquina á la de Apodaca los billetes de la Real Lotería para el sorteo 669 para el próximo 13 de marzo del presente año, y son los siguientes:

Cinco cuartos.	*Cinco octavos.*
1845 fólio 1, 2, 5 y 6	5531 fólio 1 y 5
4169 ... 1 y 2	8584 ... 1 y 5
10138 ... 5 y 6	17591 ... 9 y 13
10129 ... 7 y 8	25591 ... 1 y 5
15108 ... 3 y 4	23591 ... 1 y 5

La persona que los entregare en dicha tabaquería será gratificada, advirtiéndose que están tomadas todas las medidas necesarias para que no sean abonados en caso de salir agraciados sino á su legítimo dueño. 4-4

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SE HAYA hallado de la tienda de Cánoba á la plaza, en Madruga una vejiga con una libranza de setecientos noventa y ocho ps. y varios pagarees y una licencia á favor de D. José Ramirez y Miranda, se sirva entregarlo todo en la botica de D. Gerónimo Reyes en Madruga, donde se le gratificará generosamente Madruga, 3 de marzo de 1862.—José Ramirez y Miranda. 4-5

SE HAN ESTRAVIADO LOS SIETE DIEZ Y seis avos de billete n. 19553 fólios del 2 al 8, la persona que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle de Villegas n. 90 donde será gratificada en caso de salir premiado. 4-5

DESDE LA CALLE DEL AGUACATE N. 108, hasta el Teatro de Tacon, yendo por la calle del Empedrado y siguiendo la muralla hasta salir por la puerta del Monserrate, se perdió en la noche de ayer 3 del corriente, un relox saboneta de señora, escape de ancora y esmaltado por ambas tapas; el que lo hubiese encontrado y lo presente en dicha casa de la calle del Aguacate será generosamente gratificado. 3-5

CRIADOS HUIDOS.

FALTAN DE LA CASA DE SU AMO LOS NEgros Guzman Valdés y Ramon Castillo; el primero tiene el pelo de venta cumplido, de oficio zapatero y cochero, el segundo de oficio albañil, hijo de Regla, tiene hijos, son de estatura regular, su andar es ligero y le faltan algunos dientes, de 25 años, es responsable quien los abrigue y se gratificará ademas de su captura en la calle Ancha del Norte n. 199. 4-6

DESDE EL DIA 13 DE FEBRERO FALTA DE la casa de su patron el asiático Juan, de oficio cocinero chato y tiene el pelo muy corto y se cree esté acomodado en algun establecimiento de la ciudad ó sus inmediaciones, se suplica á los dueños de las tabaquerías: se hace responsable al que lo oculte y se abonará su captura en la calle de San Ignacio n. 103. 4-6

A FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL 4 del corriente el mulato Luis, color achinado, estatura baja, envuelto en carnes, marcado de viruelas y le falta un diente; se supone que se dirija á Matanzas. La persona que lo entregue en la calle de los Angeles n. 3, ó de razon cierta de su paradero será gratificado con una onza de oro, siendo responsable á daños y perjuicios la persona que lo abrigue. 4-6

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO EL NEgro Manuel criollo, edad 32 años, suele trabajar en el muelle y por las plazas, no tiene licencia de ninguna clase, estatura regular, se abonará la captura al que lo entregue en la calle de Sta. Clara n. 24, fonda. 4-6

SE GRATIFICARA CON UNA ONZA DE ORO al que presente en el Paseo de Roncali n. 36, ó de razon cierta del paradero del mulato José Jesus, con 26 años de edad, de estatura baja, gambado, tiene el pelo muy corto y es manco de dos dedos de la mano derecha. Al que lo abrigare se le hará responsable de daños y perjuicios. 8-4

HA FUGADO DE LA CASA CALLE DE LA Maloja núm. 155 un chino como de 25 años nombrado Eusebio, de oficio tabaquero, pero en la actualidad se ocupaba en cortar yerba, es algo zambo de un pié y tiene un diente de arriba algo grueso de la frente, se gratificará al que lo entregue en dicha casa. 1-4

EN LA TARDE DEL 25 DE FEBRERO PASAdo se ha fugado de la casa de su dueño el moreno Custodio, de nacion mina, como de 50 años, de estatura chica, cara demagrada, le faltan dientes, tiene varios dientes, usa bracero por ser relajado, va vestido con camisa blanca, pantalon de dril amarillo, zapatos de becerro negro; se dice que anda por las inmediaciones de la plaza del Vapor y paradero de los ferro-carriles. El que lo entregue á su dueño en la botica de la plazuela de Jesus María se le pagará su captura y se hará responsable al que lo oculte á daños y perjuicios. 3-4

EN LA CALLE DE S. MIGUEL N. 58 SE GRAtificará con una onza de oro, al que aprendiere ó de razon cierta del paradero del mulato Antonio, conocido con el apodo de Ñuño, de oficio tabaquero, como de 18 años de estatura regular, fué aprendiz en la tabaquería titulada Rio-Hondo. 6-2

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO EL negro Joaquin, congo, como de 21 años de edad, muy prieto, estatura regular, la cabeza algo inclinada, viste con camisa de listado azul, y por lo regular sin zapatos, se dice que anda por la calle del Prado, el que lo entregue en la calle de la Zanja n. 69 será bien gratificado. 42

HA FUGADO DEL DIA 3 DEL CORRIENTE EL negro congo José Dolores, del establecimiento El Aguila de Oro, San Ignacio n. 5, de estatura regular, edad 39 años, y bastante grueso, un poco abierto de piernas: se gratificará generosamente con una onza á la persona que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero, advirtiéndose que el que lo abrigue se le hará responsable de los daños y perjuicios. 10-25

DESDE EL DIA 20 DE DICIEMBRE, HA DEsaparecido de la casa calle de Escobar n. 74, la negra Cándida criolla, como de 40 años, alta, flaca, ojos grandes y vivos, la han visto frecuentar el barrio de Sta. Clara: se gratificará generosamente ademas de la captura al que entregue ó dé razon cierta de su paradero, siendo responsable á daños y perjuicios el que la abrigue. 15-27

SE GRATIFICARA CON 3 ONZAS DE ORO AL que entregue en la calle de la Estrella n. 55, al negro José de la Luz Dominguez, criollo, como de 35 años, alto, un poco gambado y algo canoso, tiene en un costado la señal de un cáustico, es maestro albañil y carpintero, se da por libre y falta de la casa de su amo desde el 12 de setiembre último. 10-28

HA FUGADO DE LA CALLE DE SAN JOSE N. 52, el moreno Manuel congo, de oficio tabaquero, como de 38 años, cuando habla tartamudea, es de estatura regular, tiene un defecto en la vista, va vestido de listado al sucio, y se fugó con un par de trabas puestas, se gratificará al que lo presente y se hará responsable al que lo oculte. 6-28

HAN FUGADO DEL INGENIO "TARTESIO," jurisdiccion de Sierra-Morena, partido de Rancho Veloz, los negros Justino Congo, edad 14 años, color colorado y un poco largo de labios; Enrique Congo, edad 14 años, ojos vizcos, color prieto; ambos son de estatura baja. Se gratificará generosamente al que los presente en dicho ingenio ó se hará responsable al que los ocultare. 8-5

CON 12 PESOS 6 REALES SE GRATIFICArá al que entregue al mulato Manuel Gonzalez, alto, envuelto en carnes, ojos pardos, mulato claro, 28 años cochero, carretero y trabajador en los muelles. Se cree está por Jesus del Monte ó Carraguao, pero debe trabajar en los muelles ó de cochero en esta ciudad. La persona que lo tenga, lo entregará calle de las Animas, n. 112 donde ademas de agradecerse no se le cobrarán perjuicios. Lleva una licencia para ganar jornal fecha 20 de noviembre. 4-5

HA DESAPARECIDO DE LA PANADERIA del Bizcocho Habanero el negro bozal emancipado congo de 17 años llamado Alejandro, con pantalon blanco de dril y camisa de listado azul, se infiere haya sido engañado ó esté perdido por el barrio de Concha, el que lo capture ó sepa donde se halle puede acudir á la calle de la Universidad núm. 24 á las dos puertas del jardin de Sierra que será gratificado. 6-5

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

GANGA EN TIEMPO DE CRISIS. SE VENDE el establecimiento de lámparas de la calle de la Amistad n. 82, el que se dá en proporcion por ausentarse su dueño. 4-4

UN ELEGANTE Y BONITO TERRENO POR su posicion, situado en la calzada del Cerro, lugar que fué paradero de ómnibus y en que recientemente hubo un incendio, compuesto de mas de 14 varas de frente por 43½ de fondo, tiene un pavimento de losas isleñas, la mayor parte de su superficie y no requiere relleno, en la actualidad está sin escombros lo que lo necesite para fabricar tiene la ventaja de adquirirlo por la cuarta parte de su valor al contado y el resto quedará hipotecado en el mismo con el interés que se acuerde, y el comprador tiene garantías no se escigirá ninguno contado al que lo pretenda dentro de un año: calle de las Animas n. 161. 4-4

LA CASA SITA EN LA CALLE DE GERvasio que marca con el n. 46, ó se vende en pacto de retro, es toda ella de mampostería, azotea y tejas, con 7 cuartos y un alto, en precio moderado, en venta real, en la misma darán razon el interesado. 7-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula, se vende un establecimiento de bodega: en la calle de San Miguel núm. 59 esquina á la del Aguila. 4-4

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN EStablecimiento de tienda mista de poco capital, situado en uno de los mejores puntos de estramuros: darán razon en la calzada Real del Monte n. 96, pudiendo servir para cualquiera otro establecimiento. 6-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE la muy afamada panadería El Bizcocho Habanero sita en Jesus del Monte n. 261, tiene ocho negros hábiles en el ramo de panadería y bizcochería; además un tren montado de confitería. La casa tiene todas las comodidades necesarias para ambos ramos, como tambien una magnífica casa de vivienda unida ó separada: come mas convenga al comprador, en dicha casa impondrán á todas horas. 15-28

10000 VARAS DE TERRENO
80 de frente al mar
125 DESDE LA ORILLA AL INTERIOR.

Está situado en el litoral de la Bahía mas resguardado, con agua suficiente para el atraque de buques, forma una manzana con 3 calles y dicho frente, es en todos conceptos á propósito para un gran establecimiento de obras raras, envases, bocoyes, carbon mineral y toda clase de obras de barro, con la ventaja de estar inmediato á los almacenes de la empresa de Regla y facilitada la comunicacion con el ferro-carril de Matanzas, por lo cual no solo es útil para la esportacion de los citados artículos á los pueblos y fincas que recorre dicha línea, sino para el recibo de mieles que se destinen, se vende, darán razon en el escritorio alto de la casa n. 3, calle del Empedrado frente á la pescadería. 15-28

UNA CASA DE TABLAS Y TEJAS SITUADA en el partido de Jesus del Monte, en uno de los mejores puntos de los terrenos del Sr. don Joaquin Santos Suarez, compuesta de zaguan, sala, 4 cuartos, pozo con su bomba y buen patio. Esta casa se ha construido con solidez y gusto: de su precio tratarán en la ca e calle de San Pedro n. 2 donde habita su dueño, ó en la casa calle de Villegas n. 51. 6-6

UNA HERMOSA CASA DE ALTO ACABADA de fabricar con mucho gusto y comodidades para una dilatada familia, dicha casa está situada en la calle del Aguila, entre San Miguel y Neptuno. Impondrán en la calzada de Galiano n. 75. 4-6

DOS CASAS DE TABLAS Y TEJAS NUEVAS y á todo costo una es suficiente para una larga familia con un alto al fondo, cochera, terreno propio y un hermoso portal, tienen 20 varas de frente por 45 de fondo muy frescas por ser el terreno muy elevado que domina la ciudad, se darán muy baratas por arreglar un asunto; en Jesus del Monte, barr'o de Concha, calle de Rodriguez n. 10 y 12 esquina á la de Fernandez, una cuadra ántes de llegar á Toyo y media de la calzada, en la misma impondrán. 15-6

UNA DE LAS MEJORES Y MAS PRODUCTIvas estancias de Arroyo Naranjo, distante dos leguas de esta ciudad, inmediata á la calzada, y ferrocarril del Oeste; compónese de dos caballerías de superior terreno, con aguada corriente, todo el año, buena y espaciosa casa de vivienda, su buena arboleda frutal una de las mejores del partido, un magnífico colmenar reputado como uno de los mejores, algunas labranzas; un negro general de campo placero y colmenero: demás pormenores darán razon de 10 á 12 de la mañana en la calle de Cuba n. 136. 3-6

EN 4000$ Y LOS DERECHOS UNA CASA EN Guanabacoa, de 19 varas de frente y 50 de fondo, se oyen proposiciones; tiene 8 cuartos, zaguan, patio y traspatio, caballeriza para 4 bestias: impondrán calle de la Amistad n. 67. 10-6

UN TERRENO COMPUESTO DE 21 VARAS de frente por 50 de fondo, situado en la calzada de Jesus del Monte, ántes de llegar al puente de agua dulce, marcado con el n. 127, libre de gravámen, en la misma calzada n. 261, panadería el Bizcocho Habanero informarán. 8-28

PARA EFECTUAR UNA DIVISORIA Y OBVIAda por el tribunal competente la insignificante dificultad que habia surgido, se vende al contado ó á plazos y sin intervencion de tercero, la casa de la calle del Obispo n. 168 esquina á la de Compostela, en la cual ocupan los establecimientos de ropa La Gran Señora y de quincallería Las Variedades. Calle de Acosta n. 7 impondrán de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 10-28

DOS CASAS JUNTAS Ó SEPARADAS, HAciendo esquina, ámbas de mampostería, azotea y zaguan, la primera libre de todo gravámen, á una cuadra del Gran Teatro de Tacon, en 16000$, y la otra á dos cuadras de la calle de San Rafael, de mampostería y azotea, con establecimiento, libre de todo gravámen en 8000$, ámbas tienen pluma de agua redimida. sin intervencion de tercera persona, tratarán por su ajuste calle de la Industria n. 16. 6-1

UNA BUENA GANGA PARA UNO QUE TENga poco capital: por tener que atender á otros negocios su dueño, se vende una tienda mixta: en la calle del Monserrate núm. 53, donde impondrán 6-2

LA ANTIGUA TABAQUERIA Y CIGARRERía en bastante proporcion, con todos los enseres, situada en la calle de S. Rafael n. 24 entre Aguila y Amistad. 4-5

UN SITIO COMO DE UNA CABALLERIA DE tierra, situado á ménos de un cuarto de legua del paradero de Güara, cercado de piña y piñon, de escelente tierra de labor: tratarán de su ajuste en el callejon de Justis n. 2½. 9-5

OJO. UNA CASA SITUADA EN EL CERRO de tabla y zinc en 2250$ libres, produce mas del 1 por 100: se traspasa una hipoteca impuesta en una casa de la calzada de Puentes-Grandes de 1500$, se abona el 1 por 100 adelantado: se vende un negro calesero y servicial de mano coartado en 500$: Animas 112. 4-5

LA CASA NUMERO 128 CALLE REAL DE LA Salud, de maderas y teja, otra calle de la Esperanza núm. 88, de mampostería y azotea y un solar de esquina con habitaciones al fondo, calle de la Puerta Cerrada n. 55; todo muy barato por realizar, calle de Gervasio núm. 190 5-5

LA CASA CALLE DE LA CONCEPCION N. 115 sita en Guanabacoa, cercado los baños de Santa Rita en 2250$. Calzada del Monte frente al Campo Militar n. 59 informarán. 8-3

EN GUANABACOA SE VENDE UNA CASA DE tabla y teja de doble forro, con una accesoria contigua á la misma casa, está en la calle de Corral Nuevo núm. 67; á 2 cuadras del paradero de la Nueva Empresa, en la misma casa tratarán de su ajuste. 30-15F

UNA CASA, SITA EN LA CALLE DE LOS Corrales n. 207: informarán calle de la Cuna n. 96. 15-22

OJO AL ANUNCIO.—SE VENDE UNA BODEga por ausentarse su dueño á la península á recuperar su salud, en uno de los mejores puntos de intramuros; impondrán de mas pormenores en la calle de Compostela número 93, fonda El Itineo Monturiol. 9-25

PARA LA TEMPORADA.—SE VENDEN EN 900$ líquidos cada una de las 5 casitas de tabla y tejas con sala, 3 cuartos y demás servicios, en Jesus del Monte á una cuadra del segundo paradero de las guaguas, acabadas de fabricar, informarán en la Calzada Real n. 413. 30-27F

POR ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDE en Guanabacoa una casa de tablas y tejas compuesta de sala, 2 cuartos, comedor cercado y de baranda y demás, con frente de 10 varas y fondo 24, terreno propio, y libre de gravámen, costó 12X$, y se ha en 700$, situada en la calle de las Animas, Loma de Fray Alonso, penúltima cuadra acera izquierda, frente á la bodega, La Aurora, en estramuros, calle de las Virtudes n. 145 impondrán. 4-2

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRITA COMO DE 11 AÑOS, CRIOlla con mas que principios de lavandera y planchadora sana y sin tachas: calle de la Zanja n. 20. 8-26

UNA MULATICA Y UN MULATICO, LOS 2 de corta edad, sanos y robustos: calle de Gervasio número 118 tratarán de su ajuste que se darán en buena proporcion por ausentarse su dueño. 4-2

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA como de 20 años, general, lavandera, planchadora y costurera, muy ágil para el servicio doméstico, por su ajuste, calle de Neptuno n. 63. 4-2

UN NEGRITO COMO DE 15 Á 16 AÑOS, DE muy bonita presencia y en proporcion: impondrán calle de Empedrado n. 33. 4-2

UNA MULATA DE ARROGANAE PRESENcia, de 18 años, de un mes de parida, con su cria varon, de buena y abundante leche, con principios de costura, bateo y cocina, fiel y humilde, sana y sin tachas, con buena disposicion para cuanto quieran aplicarla, sin accion á redhibitoria por ser uso del dia: calle de la Lamparilla n. 68. 8-27

UNA CHINA JOVEN DE 17 AÑOS, REGULAR cocinera, lavandera, planchadora y ágil para todo cuanto quieran, calle de Villegas n. 16. 6-28

UN NEGRO GENERAL CALESERO COARTAdo en $300 calle del Obispo n. 65 6-28

A PETICION SUYA SE VENDE UNA MULAta coartada 1050$, escelente costurera, cortadora, sabe peinar y vestir señoras y fina criada de mano, aviniendose á servir: calle de San Ignacio núm. 31. 8-4

UNA PRECIOSA NEGRITA DE 6 AÑOS: CAlle de Ricla esquina á la de la Habana: peletería La Estrella. 4-4

A PETICION SUYA UNA NEGRA CRIOLLA general cocinera coartada en 500$ y varios derechos, de muy buena presencia, fiel, humilde y trabajadora como ninguna, pero no se responde como es costumbre: calle de Jesus María núm. 103 entre Compostela y Picota. 4-4

UNA NEGRA DE 21 AÑOS, GENERAL COSturera, cortadora, sabe vestir y peinar Sras, fina criada de mano, coartada en 697$ se aviene á servir; otra negra de 30 años, buena lavandera y regular cocinera, en 600$: Compostela n. 123. 4-4

UNA MULATA DE 23 AÑOS GENERAL COSturera de señoras y caballeros, mas que regular cocinera, sabe peinar señoras, fina criada de mano, sabe manejar niños por haber estado mucho tiempo ejercitada en eso y muy cariñosa con ellos, coartada en 450$, 150$ 3½ rs. de derechos atrasados y los derechos que se hicieron cuando se compró, los derechos de esta venta por cuenta del comprador, sin responder á tachas ni enfermedades y sin lugar á redhibitoria por ser uso del dia, y se da á prueba por el tiempo que se quiera, no se alquila ni se vende para servir á jornalera: darán razon calle de Ricla núm. 18 accesoria B, peluquería. 4-4

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y PLANchadora, general y principalmente para hombre, cocinera para una corta familia, por ausentarse su dueño: calle de San Ignacio núm. 11 darán razon. 8-4

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se vende una negra criolla de 27 años, general cocinera y lavandera, muy fina planchadora, y se dá á prueba por el tiempo que se quiera. Calle de la Zanja n. 50, entre Escobar y Gervasio. 4-4

EN 900$ UNA NEGRA GENERAL LAVANDEra, planchadora buena cocinera y general criada de mano: En 800$ una negra de 18 años, con principios de bateo y muy cariñosa con los niños: Tambien se desea colocar 3000$ con hipoteca hasta en partidas de 500$ calzada de Galeano núm. 73 entre San Miguel y Neptuno. 4-4

UN MULATO ESCELENTE CALESERO DE una y dos bestias, de buena presencia coartado en 400$ calle de la Reina n. 118. 4-5

EN MUCHA PROPORCION UNA MULATA jóven de 19 años, general criada de manos y regular costurera, con principios de lavado y cocinar, propia para manejar niños por tener muy buen carácter, ó se cambia por un negro que sea jóven y entienda algo de cocina ó bolata: en la calle de Paula n. 49 informarán. 4-5

EN 950$ UN NEGRO GENERAL CALESERO de pareja y buen albañil: tambien una negra generalísima lavandera y regular cocinera, con una hija de año y medio, en 950$ ámbos, tambien se dan aprueba; calle de la Merced n. 32 entre Habana y Damas. 4-5

UNA NEGRA CRIOLLA DE 26 AÑOS, SANA y sin vicios, muy fiel, general costurera y cocinera, regular lavandera y con principios de plancha, efectuándose la venta en union de sus tres hijos, una de 8 años, otra de 4 y uno de 10 meses, todos en 2000$ y sin lugar á redhibitoria segun costumbre: calle de las Damas n. 15 entre Paula y S. Isidro. 4-5

UNA NEGRA COMO DE 34 AÑOS, GENERAlísima cocinera y lavandera á uso de feria: calzada del Monte n. 15 impondrán. 4-5

SE VENDE O SE ALQUILA EN UNA ONZA, UN mulato de 29 años, general calesero, repostero y servicial de mano, de buena figura; y tambien un negro escelente calesero, calle de las Virtudes n. 93 entre S. Nicolás y Manrique. 4-5

UNA MULATA DE ARROGANTE PRESENcia, escelente lavandera y planchadora, cocinera y costurera, servicial para la mano y para señoras, cuidadora de niños, sabe peinar, está embarazada de 5 meses, coartada en 1000$ libres para el vendedor: calle del Tejadillo núm. 9 impondrán. 8-5

DOS MULATAS, UNA DE 20 AÑOS Y OTRA de 14.—La de 20, buena lavandera y planchadora, y regular cocinera y costurera, y la otra regular costura y cocinera y excelente criada de mano; ambas fieles y humildes, acostumbradas á andar con niños, siéndoles indiferente ir al campo por no tener aquí familia. Calzada de Galiano núm. 116, entre Zanja y Dragones. 4-5

UNA NEGRA DE NACION, DE ALGUNA Edad, formal, regular cocinera y lavandera, coartada en 225$ y los derechos que cause, por querer variar de dueño. sin responder mas que á la propiedad: se aviene á servir, Calle de la Concordia n. 141. 4-5

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, sana y sin tachas, coartada en 900$ calle de San Rafael núm. 136. 4-5

UN NEGRO ESCELENTE FOGONERO DE buques de vapor, inteligente en faenas de muelle, y de mucha disposicion, los cobradores del muelle de la Habana de la Antigua Empresa de Vapores de Regla impondrán. 12-5

UNA MULATA DE 23 AÑOS, PARIDA DE UN mes, sin la cria, de buena y abundante leche, muy buena costurera, servicial de mano y acostumbrada á manejar niños; y sin tachas, no ha conocido otro dueño, calzada Real del Cerro núm. 261. 3-5

UNA NEGRITA DE 7 AÑOS, MUY CRECIDA y sana, por su ajuste: calle de San Nicolás núm. 88 esquina á la de San Rafael. 4-5

UN NEGRO DE NACION DE 55 AÑOS BUEN albañil, formal y de confianza, propio para portero, hace 16 años que está con el amo que lo vende y se dá en 24 onzas, y una negra de 24 años de buena presencia, general cocinera y servicial de mano, en 900$, calle de Compostela n. 123. 4-6

EN 500 PESOS COARTADA Y 39 DE DEREchos atrasados, una negra jóven buena cocinera y parida de 45 dias, con buena y abundante leche, está conforme en criar: y la hija es criada muy sana y humilde. calle de San Nicolás n. 35, entre Virtudes y Concordia. 4-6

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA DE nacion, jóven, lavandera, regular cocinera y muy servicial á la mano: calzada de San Lázaro núm. 130 panadería El Segundo Recreo impondrán. 4-6

OJO AL ANUNCIO.—POR AUSENTARSE SU dueño el dia 15 del corriente, se venden 2 negras y un negrito criollo, todos sanos y sin tachas, propias para cuanto se quieran dedicar; posada de la Campana cuarto n. 10. 3-6

SE VENDEN O ALQUILAN JUNTOS O SEPArados, un negro excelente calesero y cochero, como de 24 á 25 años, otro como de 18 á 19 años, muy entendido y propio para criado de mano ó otra ocupacion: 2 escelentes costureras jóvenes, y otra como de 14 á 15 años, propia para el cuidado de niños, servicio de mano y con principios de costura, Todos muy fieles, dóciles y de buenas costumbres; y no han conocido mas que un amo: Calle de Acosta n. 46: entre Compostela y Habana. 10-6

SE VENDE O ALQUILA UNA NEGRA DE 25 años, buena lavandera y regular planchadora, recien venida del campo, sin ninguna tacha de ninguna especie: en la calle de San Rafael núm. 48 impondrán. 4-6

UNA MULATA REGULAR COCINERA Y LAvandera, muy humilde, á uso del dia: calle de la Merced núm. 80. 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA DE 21 AÑOS, ESCElente criada de mano y costurera, regular en bateo, cocina y plancha, no ha conocido mas amo que el que la vende á peticion suya, sana y sin tachas, ni lugar á redhibitoria: Marianao, pasado el puente y la Lisa, primera cuadra de la columna acera izquierda. 4-6

AL QUE OFRECIO 34 ONZAS Ó AL PRIMEro que los dé por un arrogante negro de 28 años, general cochero y calesero de una, dos y tres bestias, se dá á prueba, y se responde á tachas y enfermedades: calle del Obispo n. 63. 4-6

SE VENDE O SE ALQUILA, UNA NEGRA JOven y robusta, de 20 dias de parida, con buena y abundante leche. Tejadillo n. 45. 15-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula, se venden dos negras, una general lavandera, planchadora y cocinera, como de 30 años, de buena presencia, y la otra de 14 años, con principio de batea y entiende de todo el aseo de una casa; ámbas criollas, fuertes y robustas, por su ajuste. Tambien se venden dos camas de bronce imperiales de poco uso y algunos muebles en buen estado: calle de Compostela n. 114. 6-6

UNA ESCELENTE CRIANDERA, JOVEN DE 24 años, de arrogante presencia, con su hijo de 6 meses muy sano y robusto, es lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, buena criada de mano, de buen carácter y cariñosa con los niños, sana y sin tachas, ambas en 1300$ libres para el vendedor sin lugar á redhibitoria: en la misma se compra una negrita de once á doce años, que tenga principios de cocina: calle de la Lealtad n. 108. 4-6

DE ANIMALES.

CABALLOS AMERICANOS: SE VENDE UNA pareja y un caballo solo, en el Cerro, calle del Tulipan núm. 18 4-4

UN CABALLO MORO AZUL, MAESTRO DE coche, volante y silla, de 7 cuartas de alzada: tambien una limonera de coche. Calle Cerrada de Santa Clara número 33. 6-4

UNA HERMOSA PAREJA DE YEGUAS AMEricanas, oscuras, sanas, mansas y maestras de tiro: impondrán calzada de Belascoain n. 121 entre Reina y Salud. 6-4

UNA BURRA PROCSIMA APARIR, DE BUE y abundante leche, impondrán abordo de la bribarca Cándida, y ademas una chiva recien parida: impondrá su dueño abordo de dicho búque. 4-4

UNA PAREJA DE CABALLOS BAYOS, DE cerca de 7 cuartas, maestros de volante, sanos y sin resabios: calle de S. Rafael esquina á Belascoain, en la albeitería impondrán. 8-26

UN MAGNIFICO, CABALLO AMERICANO, un coupé nuevo y de una de las mejores fábricas de Paris y unos arreos de coche de pareja de medio uso: calle de Cuba n. 19 esquina á O-Reilly. 4-6

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una hermosa yegua americana dorada, de mas de 7½ cuartas de alzada, de buena figura, mansa y maestra de tiro. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 90. 4-5

UN CABALLO AMERICANO, COLOR NEGRO maestro de coche, sano y de escelente condicion: calle del Teniente Rey n. 39 entre Habana y Compostela. 4-6

UNA HERMOSA YEGUA AMERICANA COlor retinto, de 8 cuartas de alzada, de carruage, sana y sin resabios, propia para un establecimiento para conducir efectos de tiendas, mansa y maestra, se da en proporcion, calle de Tacon, antigua Intendencia. 4-5

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS, de color moros, de 7 cuartas de alzada, maestros de carruage, sanos y sin resabios, y unos arreos de pareja guarnecidos de plata, todo en proporcion: S. Ignacio n. 116. 8-5

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un magnífico potro criollo, de 7 cuartas 2 pulgadas de alzada, sano, sin tachas ni resabio, de paso, marcha y gualtrapeo; calle del Prado n. 7. 23F

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO, COlor moro empedrado, sano y sin tachas, maestro de coche y de 7 años, en los bajos de la capitanía de puerto darán razon. 8-1

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS, MAestros de tiro: calle de la Economía n. 56. 4-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UN EXELENto caballo andaluz moro de conchas, jóven, muy sano y sin resabios; y un tilburi de cuatro ruedas, con un caballo criollo, tambien jóven, maestro y sano, con sus arreos. Calzada de la Reina n. 77. 4-5

¡¡GANGA!!—POR AUSENTARSE SU AMO PAra la Península se vende una pareja de caballos con su carruage y lo concerniente á esto. Así mismo todos los muebles, y se arrienda la casa por estar en uno de los mejores puntos del Cerro: calzada Real n. 599, impondrán de ocho á diez de la mañana y por la tarde de dos ocho. 4-5

DE MAQUINARIA.

GAVETAS DE HIERRO

ó tanques de enfriar azúcar de las dimensiones siguientes: de 12 piés de largo, 6 de ancho y 13 pulgadas de profundidad.

De 9 piés 10 pulgadas id. 4 piés 11 pulgadas id. y 12 pulgadas de id.

Tanques grandes de hierro dulce de varias dimensiones Casa de Mourgue hermanos, calle de San Ignacio n. 9. 15-28

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán los espresados en la calle del Empedrado núm. 82. 24-Ab.

Maquinitas para hacer Té y Café.

Cómodas, aseadas y económicas son estas preciosas maquinitas que producen el té ó café superior al sistema comun, 5, 6 y 8$ una. Se venden en el mismo depósito de té, farmacia de Santa Rita. 31-2 feb.

Asfalto y techos de fieltro.

Se venden 3 calderas de hierro dulce para hacer dicha pasta, hechas al estilo de Europa, por un inteligente, las cuales no han servido y son de gran cabida: impondrán en la calle de la Habana n. 47 y en Matanzas calle del Ayuntamiento n. 15. 15-28

DE CARRUAGES.

UN CUPE DE 4 ASIENTOS ACABADO DE llegar de Francia por el buque Oquendo, calle de la Amargura n. 18. 8-27

SE VENDE Ó SE CAMBIA POR OTROS CARruages, un quitrin pintado y vestido de nuevo: calle de S. Rafael n. 72 entre Campanario y Lealtad. 10-27

UN MAGNIFICO QUITRIN DE TODO LUJO, acabado de construir, pintado y forrado á la última moda, tambien se toma en cambio otro de medio uso en la fábrica de D. Juan Gagnerot, calle de Barcelona ó Cristina n. 7, haciéndose cargo su dueño de pintar y forrar toda clase de carruages con gusto y equidad. 10-27

UNA CARRETELA DE 4 ASIENTOS EN MUY buen estado y una hermosa pareja de caballos americanos, con sus correspondientes arreos: en la calzada Real de Buenos Aires n. 29. 15-2

UNA PEQUEÑA VICTORIA AMERICANA EN muy buen estado, tiene lanza y barras, arreos para una bestia, y un caballo dorado, maestro y de bonita estampa, todo junto ó separado: taller de carroages: calle de Dragones núm. 42 frente á la plaza del Vapor. 4-2

UNA VICTORIA DE MEDIO USO CON ARNEses de un caballo, se dará en proporcion: calle del Campanario n. 33. 4-2

DOS CARROS DE 4 RUEDAS, PROPIOS PAra repartir cigarros, ropa, panales, sirope ó lo que se quiera: calle de San Miguel núm. 210 esquina á la de Lucena, fábrica de Agua de Seltz. 4-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un tilburi hecho aquí muy fuerte, pero de uso, y un caballo de tierra-adentro, chiquito pero de primera y se dá á prueba si es preciso, tambien una volanta con su caballo moro, se dan las dos cosas muy barata, pues adonde están estorban, calle de la Perseverancia núm. 20 tratarán de su ajuste. 6-4

UN QUITRIN CON ADORNO DE PLATA MUY sólido, propio para el campo ó la ciudad, en 4 onzas, por no necesitarlo su dueño: calle de Escobar número 120, entre San Rafael y San Miguel. 414

UNA VICTORIA EN MUY BUEN ESTADO Y un caballo americano muy manso y maestro de carruage y aclimatado, junto ó separado, se dara muy barato por no necesitarlo su dueño, calle de Acosta n. 111. 4-4

UN QUITRIN DE MEDIO USO UNOS ARREOS de pareja y una librea. calzada de Galeano n. 45 darán razon. 8-5

UN COUPE DE MEDIO U10, MUY FUERTE, cómodo, tiene todas las ecsigencias necesarias para este país y se halla en muy buen estado: calle de la Habana n. 57 darán razon. 8-5

UNA CARRETELA CASI NUEVA QUE HACE de coche y victoria para una ó dos bestias, muy lijera y fuerte. En el Leuvre calle de O'Reilly n. 23 impondrán. 6-5

UN HERMOSO QUITRIN CON SUS ARREOS de pareja en el ínfimo precio de 14 onzas, calle de Aguir n. 97. 4-5

UN PRECIOSO CUPE NUEVO HECHO Á TOdo costo y acabado de recibir de Paris, muy cómodo y lijero, calle de Aguiar n. 48 impondrán. 4-5

UNA ELEGANTE CARRETELA FRANCESA de doble suspension: se dará en módico precio: calle del Tejadillo n. 4. 8-6

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS DIRECTORES DE HOSPITALES Y DE SANIDAD.

Desde hoy ofrecemos un nuevo surtido de vendas, vendajes, aparatos para fracturas, vendajes de Soulteto, Galeno, Hipócrates, compresas, hilas de varias clases. Instrumentos de cirujía sueltos, Bolsas de Charriere (último modelo), Cajas para partear, para hidrocele, Cajas completas de cirujía naval y militar (nuevo modelo del Doctor Carlés), Cajas fumigatorias para socorrer asfixiados y heridos, y cuantos instrumentos se necesiten, lo mismo que vendas y vendajes de hilo para las necesidades de las familias, hospitales, ejércitos y buques de guerra y mercantes.—Diríjanse las órdenes á Don Manuel Costas, Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. Depósito único en la Habana. 102—10D

PASTILLAS MEDICINALES
Y DE RECREO.

Desde hoy los Sres. facultativos y el público hallarán en esta farmacia el mas completo surtido de pastillas fabricadas por un nuevo sistema. Las hay de altea, Vichy, Menta Tolú, Magnesia, Agraz, Kermes, Goma, Violeta &c. &c.—Farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 31-2 feb.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA,
SURTIDO EL MAS COMPLETO EN ESTA ISLA,
Establecido por D. Manuel Costas farmacéutico

En él que constantemente se hallan todos los instrumentos que se usan, como son bolsas de cirujía de todos tamaños clases y precios, cajas de diseccion de 5 85$ cajas para hydrocele; id. de amputacion, idem de amputacion y trepano. id. de amputacion y reseccion, *idem de cirujia militar y naval: modelo nuevo del Dr. Carles aprobado por la escuadra española*; cajas de autopsia. id para dilatacion de la Urctras; id. para operaciones de garganta, ó instrumentos sueltos para *enfermedades de la boca, vias urinarias*, oidos, útero, Torniquetes, escarificadores, lancetas &! &! &! Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes.—Habana.

En la misma se ha establecido nuevamente un surtido (*primero y único en esta Capital*) de vendas de hilo, hilas de todas clases, compresas, cabezales, vendajes para el brazo mundo, y demas partes del cuerpo; aparatos para fracturas, &! &!

Precios al contado. 30-18F

MEDICINAS ESPECIALES.
PREPARADAS POR
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
ANTI-REUMATICO DE VIJAGUA.
PILDORAS Y FROTACIONES.

Cuatro años de continua esperiencia sobre la vijagua permiten recomendarla eficazmente. En Güines, San Antonio, Bejucal, varios son los casos en que ha curado la gota, el reumatismo, la gota esciática, dolores de cintura y de cabeza que no sean efecto de una insolacion y en general los dolores articulares y musculares que no procedan de golpes ó contusiones.

ESENCIA Y PILDORAS CEFALICAS DEL DR. SEVILLANO,

La gran aceptacion que en poco tiempo han adquirido las preparaciones anti-nerviosas del Dr. Sevillano, nos obliga á recomendarlas eficazmente para curar la *jaqueca, dolor de cabeza, punzadas de clavo, convulsiones, irritacion de los nervios* tan frecuentes en el bello sexo y en un clima tan variable como este, el efecto de la esencia y píldoras cefálicas es superior al agua de colonia, florida, sedativa y otros usados hasta el presente.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA.

Esta esencia preparada con la zarza de Honduras es uno de los mejores remedios para curar várias afecciones venéreas como son llagas, úlceras, erupciones costrosas, fístulas, bubas, escrófulas y afecciones del hígado y de la piel. Es á la vez el mejor refresco y diurético para climas cálidos y como escelente *depurativo vegetal de los vicios de la sangre y sus admitidos* por contacto ó herencia. La fórmula de su composicion es insertá en el prospecto que acompaña á los pomos; para completa garantía y conocimiento de los enfermos y Sres. facultativos y *para que jamás se confunda nuestra esencia de zarzaparrilla con mil otras preparaciones* que existen de aquella raiz.

PECTORAL DE LIQUEN.

La jalea de Liquen de M. Costas es el mas inofensivo y eficaz remedio contra la tos, resfriados, mal de garganta, afecciones de los bronquios y otras del pecho y pulmones. Compruebe su eficacia el que los Dres. Sevillano, Cordovés, del Vale, Gaytan y otros lo recetan diariamente á sus enfermos.

MAGNESIA EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA

Esta nueva preparacion de magnesia, es de un gusto tan agradable como un vaso de soda y muy eficaz contra la bilis, mareos, falta de apetito, indigestiones, dolores de cabeza y estómago y todos los desarreglos de las vias digestivas. La magnesia efervescente de Costas está libre de cal y sustancias nocivas y produce admirables efectos en todas las affecciones del estómago como lo comprueban mil personas que la usan y la recomendacion que de ella hacen los doctores del Valle, Sevillano y otros.

NUEVO MAGNESIANO PURGANTE Y APERITIVO.

Este nuevo magnesiano preparado para suplir al estrangero que circula por el comercio, es un medicamento muy cómodo y agradable y el purgante salino mas fresco para este clima: es eficaz contra los pujos, arenillas, mal de vientre obstrucciones del hígado, estreñimiento habitual, mareos, exceso de bilis y otras afecciones del estómago é intestinos. Su gusto agradable preparado exprofeso para este clima, el ser preparacion española y el precio mas reducido que otros magnesianos, son otras tantas recomendaciones para las personas que necesitan esta medicina.

POMADA DE MANGLE CONTRA LAS ALMORRANAS.

Desde enero de 1859 que empezó á usarse la semilla de mangle contra las almorranas, muchas son las personas que se han curado de tan molesta enfermedad. Esta pomada es útil tambien contra las irritaciones y el descenso del ano, las grietas y rayaduras del mismo y como calmante general de las irritaciones locales, el ser medicina estraida de una planta natural de este suelo y los buenos efectos que produce son circunstancias muy recomendables para los enfermos.

VINO CORDIAL DE QUINA.

Agradable y enteramente eficaz para curar la falta de apetito, disentería, poca tonicidad de los nervios, y como corroborante y tónico de las naturalezas débiles, la esperiencia prueba que este vino es el *tónico* por excelencia superior á las ginebras, licores, bitters y demas compuestos que se ofrecen como reparadores de la debilidad de nervios para los niños y ancianos endebles es sumamente eficaz á la vez que tónico y reparador, obra en muchos casos como escelente febrífugo.

DICHOS PRODUCTOS SE VENDEN

En la farmacia de Sta. Rita, depósito Central, Mercaderes 87½.
Farmacia de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar,
Farmacia de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.
D. Lino Villamor, calle de la Muralla.
Droguería La Central, Obrapía, n. 18.
y en las principales boticas de la Habana, Regla, Guanabacoa, Bejucal y demás poblaciones de la Isla, idem en Santo Domingo y en Pto.-Rico farmacia de Mondovo. 10R

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL
Dr. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO POR
LUIS LE RIVEREND.

El autor de este nuevo jarabe, que reemplaza con ventaja al aceite de bacalao, y todas las preparaciones preconizadas hasta el dia, cura el asma, que alivia instantáneamente, los males de garganta, las toses rebeldes, las bronquitis, las enfermedades escrofulosas de la piel, el reumatismo, las menstruaciones dificultosas, las gastralgias, las úlceras por envejecidas que sean, y en general, todas las enfermedades que provienen de un vicio sifilítico, ó impureza de la sangre.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR Nº 42, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS, Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS, HECHAS Á MANO, DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO, Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal
BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Señores CATALA Y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle del Rio n. 44.
Y en la de D. LINO VILLAMOR.
En el Bejucal, botica de D. Manuel José Trujillos.
En TRINIDAD en la botica de D. NARCISO MASCORT.
Y en las principales oficinas de farmacia de la isla. 15-f

LOS HACENDADOS DEBEN ESTAR PROVIStos sus botiquines del infalible emplasto magnetico, pues con su uso se verán libres sus dotaciones de las bubas callosidades, niguas, grietas y lobanillos. Depósito principal botica la Marina, calle del Sol é Inquisidor y los Sres. Catalá y Sarrá. 10-6

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

GANGA PARA UN EMPRENDEDOR. SE VENden los armatostes y mostradores de caoba del café, Escauriza; son propios para una botica, una bodega ó almacen misto de lujo. Tambien se venden los pomos de porcelana que los adornan, todo á un precio ínfimo, pues se han de desbaratar para reformar el establecimiento, El dueño impondrá. 30-1F

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturies, flemes, etc. de la acreditada marca de Charriere, de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

EN EL GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE la calle de la Habana esquina á la de la Amargura se han recibido y reciben continuamente de los mejores fabricantes de Europa y América grandes partidas de toda clase de muebles, por cuya razon cuenta con una gran ecsistencia, de manera que los que se hallan en aptitud de todas las fortunas y en el que se vende por mayor y menor.

Asímismo hallarán toda clase de camas chinescas y de bronce, como tambien un gran surtido de las de hierro propias para las casas de salud, ingenios &c., y que todo se espende á precios muy baratos. 30-13-F

PIANOS COSMOPOLITAS
CON REAL PRIVILEGIO.

Acaba de recibirse una nueva remesa de estos instrumentos lo mas hermosos y sólido que se fabrican y construidos espresamente para este clima. Precios fijos 25, 30, 35 y progresivamente hasta 60 onzas, que son de 7½ octavas y se les pone el retrato en bronce (con real privilegio) de la que lo solicite igual al piano que se construyó para la Excma. Sra. Condesa de San Antonio Duquesa de la Torre Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-26F

POR NECESITARSE EL LOCAL SE VENDE un mostrador como de 4 vs. de largo, todo de cedro y con una mesa de billar, todo en mucha proporcion, igualmente una cantina y otras varias frioleras: plazuela de la Catedral café y Billar impondrán. 8-27

A ELLOS QUE SON DE MERITO. SE VENden todos los muebles de la casa calle de la Industria n. 114, entre San Miguel y Neptuno, advirtiéndose que todos son de palisandro y de lo mas bonito se dan en proporcion por ausentarse su dueño. 6-5

UN PIANO DE PIERNA DE CALZON ACAbado de llegar, en 40 onzas, otro de mesa de medio uso en 42 onzas, una serafina de 19 registros lo mejor que existe en la Habana, en 30 onzas, fuera de tiempo, calle de San Isidro n. 74, y tratarán O-Reilly n. 96. 6-2

PIANINOS.

Se venden en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería La Marina. 60-19 F.

ALMACEN DE MUEBLES "EL ORIENTE." Calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla.—Deseando realizar un varriado y escogido surtido de muebles de las mejores fábricas de Paris, Hamburgo y Norte-América, tanto los muy celebrados de palisandro, como de caoba, y otras clases de maderas; y estando su dueño dispuesto á vender á precios sumamente baratos por verse obligado á desocupar el local en muy breve plazo, y no dudando que sus numerosos marchantes y demas favoreciéndole como hasta el dia, invita á todos y al público en genera acudan á espresado establecimiento con e objeto de convencerse por sí mismos del gran surtido, buen gusto y precios equitativos. 30-13-F

UNA CARPETA DE COMERCIANTE EN 1½ onza, una gran paila de cobre con chimenea y horno en 2½, un magnífico caballito de silla en 8, ocho bancos de colegio á peso, una romana de 850 libras en 1½ onza, todo por menos de la mitad de su costo: calzada de Galeano número 31. 5-4

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESTE bien conocido establecimiento sito en la Calzada de Galeano n. 31 y 33 esquina á la calle de las Animas se vende el gran variado surtido de muebles nuevos, casi nuevos y de uso, finos y ordinarios, del pais y del estrangero, un 25 por 100 mas barato que en otra parte, en la inteligencia que no falta nada de cuanto se desee correspondiente á muebles: tambien se cambian por otros, se componen y se alquilan. 15-4

UN MOSTRADOR DE PRIMERA, CON SU correspondiente armatoste en un precio muy barato: calle de los Oficios frente á la confitería de la Marina darán razon el portero. 4-6

CASI REGALADO.—POR AUSENTARSE SU dueño se vende un hermoso piano de 3 cuartos de cola de poco uso y magníficas voces, se desea vender por fin razon manifestada de consiguiente no se descuide el que quiera coger ganga. Una volanta de la mas sólida construccion, ocurran á cualquier hora, calle de San Miguel n. 144. 4-6

POR AUSENTARSE LA FAMILIA, SE VENden todos los muebles de la casa calle de S. Ignacio número 38. 4-4

UN ESCAPARATE DE HOMBRE, OTRO DE señora, un canastillero, una mesa redonda con piedras, una carpeta, un tocador, 4 columpios de caoba, 12 s'llas pintadas, un jarrero, una mesa y 2 rinconeras con piedra, mesa de alas, de cuarto y redonda y un resto de muebles muy baratos: calle del Teniente-Rey n. 94, entre Bernaza y Egido. 4-4

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Cafés, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N.

GINEBRA INGLESA,
WHISKY Y GOTAS AMARGAS TONICAS.

Se hallan constantemente de venta en cajas de 12 botellas, las afamadas bebidas siguientes:
GINEBRA LEGITIMA DE LONDRES (*old London Gin*).
OLD SACHEM BITTERS. ó *wigwam tonic* (aramático).
WHISKY SUPERIOR (*Old Bourbon*) "Sportsman's Favorite"
RUDOLPH'S AROMATIC SCHNAPPS (Ginebra Aromática).
OLDNER'S CELEBRATED GERMAN BITTERS, (*gotas amargas tónicas*).
IMPERIAL WINE BITTERS (*gotas amargas para el vino. del doctor* J. B. DODD).
OLDNER'S MORNING CALL. (*ó sea Gin cock-tail preparado*).
En el escritorio de los Sres GOMEZ Y SALAS, núm. 76 calle de los OFICIOS; esquina á la de la Lamparilla. 30-23F

JAMONES SIN HUESO
PARA
FAMILIAS, LA ARMADA, EL EJERCITO &.

Los escelentes JAMONES SIN HUESO, que tan general aceptacion han tenido en esta Isla, siguen espendiéndose en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla, único depósito en esta ciudad. Las principales ventajas que ofrecen dichos jamones son: 1º que se pueden comerse como el salchichon ó bien cocidos ó asados en parrillas. 2º que *se come todo lo que se paga*, pues habiéndoseles sacado el hueso, se obtiene por el mismo precio que generalmente se carga por jamones ordinarios, lo menos una *tercera parte mas de masa*. 3º que por su pequeño tamaño (que pesan solamente de 8 á 9 libras cada uno) puede una familia por corta que sea, consumir un jamon en pocos dias, y 4º que para trasportarlos no hay necesidad de ocupar lugar ni pagar fletes sobre la parte que no ha de comerse.

Tambien se venden sueltos á 2½ 1 rl. cada uno, en la calle de la Industria esquina á la de Barcelona. 33-28 E

VINO DE JEREZ SUPERIOR.

en ¼ y ⅛ pipas, se venden á precios módicos, en la calle de los Oficios núm. 62 al lado de la confitería La Marina. 60-19 F.

AVISO Á LOS TOMADORES DEL BUEN CHOcolate, de la acreditada fábrica La Riojana de Málaga; se han recibido por el último correo otra remesa de la igual clase anterior, que tanta aceptacion á tenido por su sabor y aroma, el cual sigue espendiéndose desde 4 á 10 rs. libra. Calle de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo almacen de víveres de D. Juan Alemany. 30-6F

LECHE PURA CONCENTADA
PARA
VIAGEROS, CONVALESCIENTES, BUQUES MERCANTES Y DE GUERRA,
CUYA CONSERVACION SE GARANTIZA EN CUALQUIER CLIMA.
CALDO DE GALLINA Y TERNERA PURO Y CONCENTRADO,

para enfermos, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra.

El gran depósito de estos artículos alimenticios y preparados por Mr. Lignac y Saléz se halla establecido en casa de Manuel Costas, farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. 30-4 feb.

TE NEGRO PEKAO.
TE NEGROS OUTCHOONG
TE VERDE IMPERIAL.

Nuevos recibos de lujosas cajas de té propias para regalo y de superior clase á las conocidas hasta hoy dia en esta plaza, á 75 cs. caja chica, en casa M. Costas, farmacia de Santa Rita 87½. Mercaderes. 30-2 feb.

ACEITE SUPERIOR.

Se venden botijas de peso chico á 12 rs. ftes. una, en las calles de las Virtudes, panadería Flor de Cuba, del Inquisidor n. 68, de la Habana n. 74 y 166, de Monserrate n. 14, de la Bomba 34, del Teniente-Rey 21, de la Muralla 21, de Compostela 129, de O'Reilly 48, del Aguila 136, y en las calzadas de la Reina 29 y 123, de San Lázaro 130, de Galiano 95, del Monte 250, y en Regla, calle Real n. 25 y Santuario núm. 13. 8-26

ACEITE SUPERIOR DE SEVILLA Á 14 rs. senc. la botija grande de media arroba en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina del Aguila y calle de las Animas esquina á la Industria, 4-4

ACEITE DE SEVILLA.

BIEN ACREDITADO PARA EL CONSUMO DE MESA.

Se vende por botijas á precios muy equitativos con objeto de realizar la partida y para facilitar mas la venta al público se despachará por mayor y menor en los puntos siguientes; Almacen de J. M. de Egaña y Cp. Calle del Baratillo núm. 8½ esquina al callejon de Justiz. Calle de las Virtudes n. 91: Aguila núm. 136; Inquisidor 68: Habana n. 74 y 166: Monserrate 14: Bomba 34: Teniente-Rey 21, Compostela 129; Muralla 21: O-Reilly n. 48, Calzada del Monte número 250; Reina n. 29 y 123, Galiano núm. 95: en Regla calle Real núm. 25 y en la del Santuario núm. 13.

Se advierte que á cualquiera punto de los citados pueden hacer pedidos para los pueblos del interior donde serán remesados previo ajuste. 8-5

DE HONDURAS.—EN LA CALZADA DE GAliano n. 2, se acaba de recibir una partida de casabe de una vara en cuadro y media pulgada de grueso. lo que se espende por mayor y menor á precio módico, 6-5

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

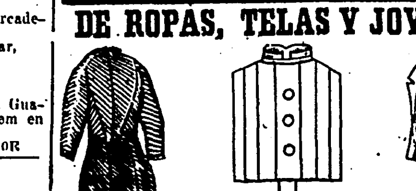

EL PEÑON.

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!! CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

¡¡¡ ESCUCHAD !!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, además esos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber, advierto que la mejor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un gran diario: esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no venderá engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca fina, á 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 6$. ¡Quien podrá darlo á este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 6½$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño fino pelo corto y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS.

Roponcitos y talmas á lo Príncipe de Chinchilla 8$.—Capas y talmas de paño á 5 y 6$.—Trajecitos de Orleans elegantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR Á 12 Y 17$

ELEGANCIA, ABRIGO Y ENONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es á propósito para un lujoso presente á para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 23$, pero "El Peñon," los dá á 14: otros de paño español á 16$: hoy valdrían al estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellizas de paño negro y azul forrados de peplin negro á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon!—Ricos abrigos de paño español de mezclillas á 21$.—Gabanes, Raglanes y talmas de paño de colores á 25 y 26$.—Talmas de paño francés y hechas espresamente para "El Peñon;" tienen un adorno sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Monteristas de buen paño á 3$ y 3½.

POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS, Y GROES, MOHARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de cadiz y francesas, que habia en una casa de comercio, doy los primeros, grandes, de primera, forrados en bayeta á 16$ docena y los de segunda con el 18$ docena; 500 mantelitas de gró de colores muy bien adornados y que valen á 8$ una, las daré á 4$; para ser tantas á doblon; hay un surtido general en las negras con blondas y sin ellas, Mantas encaje, largas, cortas y largas, pellizas y con mangas, á 5, 12, 15, 17, 21 y 25$ una. Mohar é antig negro 10 y 12 rs. y Chales mantillas de Cádiz 9 y 11$ uno. Otras de blonda francesa 23$. Mantillas madrileñas de blonda 21$ una. Otras de blonda catalana 40$ una. 7 Nov.

Relogería y platería de Otto Does.

CALLE DEL OBISPO NUM. 70
entre Aguacate y Villegas.

Se acaba de recibir una gran factura de reloges legítimos ginebrinos y suizos, entre los cuales hay cronómetros, medios cronómetros, reloges de observacion, idem de repeticion, idem para Sras. de todas clases y tamaños, y se componen todas clases de reloges garantizándolos. 15-21

LONA SUPERIOR. LA VENDEN POR PIEZAS los Sres. Peñasco, Marzan y comp., calle de Cuba número 120, esquina á la de Obrapía

B. GUINAND Y JOHNSON.
RELOGERIA CALLE DEL OBISPO N. 17
PLAZA DE ARMAS,
CRONOMETROS PRIVILEGIO
Y RELOGES FINISIMOS DE LOS MEJORES FABRICANTES.
NOTA.—TODAS VENTAS Y COMPOSICIONES ESTAN GARANTIZADAS. 30-13 F.

REDONDO.

Y A PEDIR DE BOCA el surtido mas estenso y escogido de ALBUMS PARA RETRATOS desde el mas sencillo, hasta el de mayor número de retratos y de los más elegantes, precios los mas baratos.

PRENDERIA FINA respondiendo á oro superior, ternos, medios ternos, candados, pendientes, aretes. gemelos de novedad y buen gusto, idem para niños.

GRAN SURTIDO de medios ternos nuevos, trabajo fino y oro americano á ocho, diez y doce reales uno.

BEBES Ó NIÑOS LLORENES que cierran y abren los ojos á cuatro, cinco y seis reales uno.

COPILLAS FINISIMASN NUEVA FORMA para candela respondiendo á que no varian á 4$ una un surtido estenso de CORTES DE MUSELINA de cinco vuelos de dos faldas y de falda y vuelo, pinta fina y diez y ocho varas el corte á diez y ocho reales fuerte el corte. idem de baré con vuelos y ocho varas el corte á doce reales; idem de un número de baile guarnicion abrillantada á 6 pesos uno y otros muchos objetos que se manifestarán en la calle de O-Reilly núm. 106 tienda MI DESTINO entre Cuba y Aguiar. 5-b 8-3

RELOGERIA Y PLATERIA
DE OTTO DOES,
Calle del Obispo núm. 70
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

En este establecimiento se acaba de recibir por los últimos buques de Europa un gran surtido de prenderías y joyas, entre las cuales hay ternos y medios ternos con brillantes de mucho gusto, peinetas y alfileres de corbatas, espejuelos y quevedos de oro de 18 quilates con piedras del Brasil.—Tambien hay navajas de nueva invencion, de una calidad muy superior á todas que se han conocido hasta ahora. 15-19

E. BONNET.

Calle de Mercaderes número 7.
RELOJES LEGITIMOS DE LOSADA DE LONDRES y de los mejores fabricantes Ingleses Ginebrinos y Suizos.
PRENDERIA JOYERIA FINA.
Un grande y variado surtido renovado continuamente á precios muy moderados. 65-10-F

LA GLORIA.

ALMACEN Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA situado en la calzada Real del Monte n. 173, tercera cuadra entrando por la Ceiba entre las calles del Indio y San Nicolás. LA GLORIA ha recibido por los últimos buques llegados del Havre el mas completo y variado surtido de ropa hecha y la vendemos con un 50 p.% mas barata que en los demás establecimientos. Vengan, vengan á LA GLORIA y se convencerán de que en nuestro establecimiento se cumple religiosamente cuanto se ofrece.

GRAN SURTIDO DE ROPA DE MUCHO LUJO Y ABRIGO.
Prims perfectamente trabajados, forrados de rica seda á 34$.
Raglanes de paño castor muy finos con cordones á 30$.
Pellisieres enhuatados, forros de seda, muy dobles, á 30$.
Ricos trages á lo Conde de San Antonio, todos forrados de seda y de muy rico castor á 40$, que su valor es de 60$.
Esclavinas á lo Luis Napoleon, de paño muy fino, á 25$.
Ricos sobretodos de paño muy fino al ínfimo precio de 17$.
Montecristos de paño forrados de lana y seda á 14 y 16$.
Otros mucho mejores con cuello de nútria y cordones á 30$.
Capas de Cádiz con vueltas de terciopelo y cordones.
Otras mas regulares con vueltas de lo mismo á 10 y 12$.
Esclavinas con cuello de nútria y terciopelo á 8½ y 10$.
Capas para niños de todos tamaños á 4, 4½ y 5$.
Montecristos para niños, con cuellos de nútria á 7 y 8$.
Ricos fluses de casimires franceses muy dobles á 25$.
Sobretodos de paño piloto muy dobles á 14$.
Dichos de Hamburgo enhuatados á 17$.
Los tenemos tambien de precios mas bajos desde 6 hasta 12$.

LA GLORIA.

en Lutos de merino francés muy doble á 12 y 14$. Si fuese necesario tomar medida con solo el aumento de un peso se harán en 24 horas cuantos engan por conveniento encargarnos:
Levitas de paño de Tarrasa forradas de seda á 14, 16 y 18$.
Levitas de paño francesas muy finas y elegantes á 20$.
Chaqués de paño muy fino y de una figura elegante á 16$.
Chaqués de casimir muy finos y forrados de seda á 10 y 13$.
Levitas y chaqués de alpaca muy fina á 4½, 5 y 6.

PANTALONES.
Los tenemos de paño y casimir franceses á 7 y 8$.
Pantalones de mucho gusto hechos en Francia á 10$.
Pantalones de dril blanco y de colores á 3 y 3½$.
Fluses de dril militar de hilo puro á 8½$.
Fluses de driles de última moda, listas y cuadros á 12$.
Chalecos de todas clases: los tenemos de piqué blanco y de color, de seda negros y de colores, tambien de terciopelo, y los vendemos todos á precios fabulosos. Vengan, vengan y verán.

CAMISAS.
De este necesario renglon las tenemos en gran partida de todos precios y medidas: las hay de 14 rs., de 3, 3½, 4, 5 y 6$: las tenemos bordadas con las armas de la Habana, propias para un regalo por ser su bordado muy esquisito y el género finísimo, al ínfimo precio de 20$. El que necesite proveerse de camisas que venga á LA GLORIA, seguro de que quedará muy gustoso al ver tanta elegancia y economía.

PARA SEÑORAS.
Tenemos un gran surtido de nipes, gasas, moirés lisos, de listas y cuartos, blancos y de colores á precios muy baratos. 42-26 E

EL RUBI.
RELOJERIA.

D. Fernando Brandt y Albers, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera. Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de relojes, cronómetros y patentes de las mas acreditadas fábricas del mundo, como tambien cuantos objetos de prendería puedan apetecerse. Todo digno del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado al público de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composiciones, garantizándolas, en el ramo de relojería; puesto tanto uno como otro, son conocidos por haber ejercido el oficio en las mejores fábricas de Suiza y en las principales ciudades y capitales de Alemania y Francia como lo pueden acreditar certificaciones dadas en dichas fábricas y en los principales establecimientos que ejercitan; y convencerse los señores directores y propietarios del saber de los que hoy tienen el honor de anunciarse. 30-6F

TOHALLAS Y SABANAS TURCAS.

Acaba de recibirse la segunda remesa siendo utilísimas y aun necesarias para enjugarse á la salida del baño pues lo hacen instantáneamente. Los títulos y Sres. Grandes de España hallarán su paquete con el nombre de su título esquisitamente bordado, constando este de una docena de tohallas por 6$ y 6 sábanas á 5 cada una de dos varas y media de ancho por tres de largo. Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-26 F

MISCELANEA.

A LOS VILLARISTAS, BOLAS DE MARFIL superiores de 9 á 10 onzas y vapores finos para tacos: Plaza Vieja, portal de Jaruco, baratillo número 8. 6-4

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Empresa de carruages y caballos de alquileres de D. José María Guzman, desde Dayaniguás á S. Diego, los cuales saldrán á la llegada del vapor en noches de luna, y de no por la madrugada.

PRECIOS.

Por un asiento en carruage	$ 8 50
Por un caballo de silla	3
Por un idem de carga	2 50

Con tres dias de anticipacion á la salida de cada vapor del Batabanó, se espenden los billetes por D. José de la Puente, calle de Mercaderes n. 16, almacen de ropas. Cruz Verde, en la Habana. 30-4M

M. GARBEILLE TIENE EL HONOR DE participar al público que habiendo decidido trasladarse á Europa donde lo llaman sus asuntos ha resuelto deshacerse de los objetos de mármol que aun le quedan á precios sumamente módicos. Dichos objetos son: escalones de mármol, de dos varas y cuarta de largo, á una onza de oro cada uno; tres magníficas fuentes artísticamente trabajadas, tres lápidas de niños con bajos relieves hechos en Italia y á propósito para niños, con la particularidad que se dan muy baratas; un balcon de mármol sumamente elegante y varias estatuas de jardin, calle de Compostela n. 59 entre Teniente-Rey y Muralla. 8-4

AVISO
Á LOS SEÑORES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS POBLACIONES DE LA ISLA Y MAESTROS DE OBRAS.

En el escritorio de D. Vicente Martinez Ibor, situado en la calle de Obrapía n. 15 se halla un mostruario de azulejos de todos tamaños con números y letreros para la numeracion de casas y nombres de calles iguales á las que se ponen en casi todas las poblaciones de España, pudiendo competir en visibles y hermosura á las que existen en esta poblacion no costando mas que una 5ª ó 6ª parte del costo de estos con muy poco costo, se puede numerar y marcar las calles de toda una poblacion.

Tambien hay un surtido general de muestras de azulejos desde 20$ el millar hasta 350$ en fábrica. 30-1F

CAÑERIAS DE ASFALTO
PARA
AGUA Y GAS.

Tienen las ventajas de duracion y economía sobre las de hierro fundido, sin ocsidarse jamás: por tales razones los maestros de obras las prefieren para introducirlas en las paredes y que sirvan de conductor de las aguas que han de bajar, activando de la moderacion de los precios y de que no producen filtraciones. La union de los tubos unos con otros tan breve y económica que á primera vista se comprende: los que gusten utilizarlas pueden dirigir sus pedidos en todas cantidades y de las dimensiones que deseen á la ferretería de Ferran ó al taller donde se hacen situado en la calzada de S. Lázaro n. 349. 91-4 F

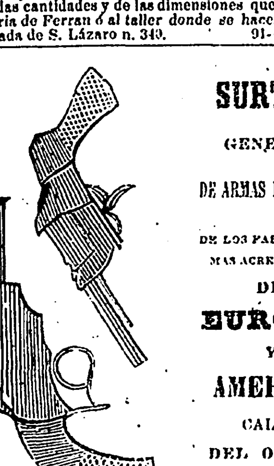

SURTIDO GENERAL DE ARMAS DE FUEGO, DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA. CALLE DEL OBISPO NUM 51. A. H. D.

HENO DE TODAS CLASES, POR MAYOR Y menor, en mucha proporcion. En los almacenes de maderas pasado el Puente de Chavez, núm. 361, y calle del Prado n. 8. 197-23 Jl.

MUY BARATOS VARIOS ARTICULOS PERtenecientes al sacerdocio. entre los cuales se cuentra un bonito crucifijo y una sobrepelliz muy elegante todo en el mejor estado: calle de Colon n. 35 entre Crespo y Aguila tratarán. 8-1

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.
Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Vino del Rhin.
Agua del Seltors.
Escritorio de Luis Loser, calle de Cuba n. 114, entre Muralla y Teniente-Rey. 1-29

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de O'Reilly n. 15, entre Cuba y Aguiar 14-N

A CUATRO REALES EL GALON.
DE ACEITE DE CARBON SUPERIOR.

Calle del Baratillo núm. 2 esquina al callejon de Santovenia. 20-11

ATENCION.

Maiz de la tierra, Puerto-Plco y Norte en todas cantidades.
Arica de maiz amarilla á 6 rs. arroba.
Pacas de heno del Norte grandes á 4½ 2 rs.
Afrecho, avena, almidon y café.
En el almacen de frutos del pais, calle de los Oficios número 19. entre Santa Clara y Luz. 30-11

AZULEJOS.—POR LOS ULTIMOS BUQUES llegados de Barcelona se ha recibido una partida de estos de diferentes clases y colores, los cuales se espenderán con toda equidad en la calle de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo, almacen de víveres de D. Juan Alemany. Tambien hay de venta una partida de goma arábica. 30-6F

MIRAGUANO SUPERIOR Á 3 PESOS BARril. y por arrobas á precio convencional. calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Don Domingo Perez dueño del hotel de su nombre, avisa que desde el dia primero de febrero queda habierto al público en general y á sus numerosos favorecedores, advirtiendo que como los demás años los que se dignen dirigir á su casa, pueden entregar á los Sres. Vivó y Leon, calle de los Oficios esquina á la de Obrapía, el dinero que deban llevar para sus gastos apercibiendo el dicho Sres. un libramiento. 30-31E

ACABAN DE RECIBIRSE DE BARCELONA losetas de barro júnio blancas y encarnadas y un magnífico surtido de balaustres góticos y romanos con sus pasamanos, cornisas, pasamanos y copas para azoteas. Tambien cuatro bustos de los generales O'Donnell y Prim, para los jardines; se venden juntos ó separados; impondrán calle de los Oficios n. 7, escritorio de los Sres. Llanusa, hermano y Comp. 30-1F

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El que suscribe ofrece á los dueños de los esclavos que quieran mandarlos á tomar los baños termales, una casa montada con todos los recursos necesarios. El administrador de ella es persona que reune las mejores cualidades para tratar á los enfermos; el médico director es muy inteligente y capaz, posee una gran práctica y ha hecho bastantes estudios de aquellas aguas, además hay un practicante y 60 á 70 esclavos, y los enfermeros correspondientes. La casa es una verdadera Casa de Salud que reune todo lo necesario. A los bañantes se les administra lo que el facultativo director mande, tanto en medicinas como en el mismo que se les dá á los blancos como en medicinas etc. Portales de Carpineti, G. de Gabancho. 15-21F

HORMAS DE HIERRO ESTAÑADO PARA purgar azúcar. Casa de los Sres. Morison Hermanos, calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30-19F

LAMPARAS PARA GAS ACABADAS DE REcibir. Taller de instalaciones de gas y agua, calle de Aguiar n. 25 frente al callejon de San Juan de Dios.

Los Sres. Callahan y Rendon avisan al público haber recibido un estenso y variado surtido de lámparas desde las *mas ricas* hasta *las mas sencillas* que ofrecen á precios sumamente moderados.

Continúan recibiendo órdenes para toda clase de instalaciones de cañerías, cobrando por las de gas á 4 rs. vara y por las de agua á precios convencionales. 15-20

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON: SE ACAba de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21¼$ qtl. En el escritorio de los señores Peñasco Marzan y comp., calle de Cuba núm. 120. 2-F.

A LOS QUE SE DEDICAN
AL CULTIVO DEL ALGODON.

En la sedería La Borla, calle de la Muralla n. 41. se acaban de recibir semillas de várias clases las que se venderán á precios equitativos: lo mismo el manual para dicho cultivo y máquinas para desepitar. 30-25F

AVISO AL PUBLICO, EL DUEÑO DE LA fonda del Itineo de Monturiol, calle de Compostel número 93 entre Paula y S. Isidro: participa que sigue recibiendo abonados y se hace cargo de cantinas á precios sumamente módicos. 12-23

GRAN REALIZACION CALLE DEL OBISPO n. 52.—Al costo de fábrica, lamparas y quinques para aceite de carbon y tambien lamparas solares.—Candeleros de cristal con briseras, palmatorias, de todas clases, macetas y jarras para flores, pomos para tocador y una cantidad de efectos de quincallería muy baratos. 8-27

DOS ARREOS DE UN CABALLO PARA UNA victoria; en la cantidad de 5 onzas, dichos arreos son casi nuevos. Calle del Aguila núm. 123. 8-26

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se cuentra de la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fls. paquete: ésta, así como la primera, son puras, sin mezcla de albayalde ú otras sustancias que manchan y destruyen la piel. 20-F

ACEITE DE CARBON BLANCO
Á 6 REALES GALON GARANTIZADO, QUE NO SE INFLAMA Y SE EL MEJOR.

Depósito central calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla, y en Matanzas calle del Ayuntamiento núm. 15.—Alejo Saujol. 30-23F

VAINILLAS ANCHAS MUY SUPERIORES: So han recibido en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio núm. 181 entre Obispo y O-Reilly. 8-23

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, azuz y vapor, de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. Año-12-Mz.

UTILIDAD PUBLICA.

Sres. hacendados y almacenistas de depósito de mascabado y mieles.—D. Cárlos Parra, maestro de obras de albañilería y carpintería, ha construido por un proyecto suyo el pavimento de un almacen en los creados por hacendados para estos depósitos, que reune las mejores circunstancias para entregar la mayor cantidad posible [illegible] y de no ecsistir el menor indicio de la mas mínima desperdicion de mieles ó mascabado, ninguna miel. Las personas que quieran corciorarse por sí mismos podrán cerciorarse, de las ventajas que ofrece. El que quiere ocuparlo no solo en eso sino en su profesion, puede dirigirse á dichos almacenes pues cuenta con la autorizacion del Muy Ilustre Corregimiento para desempeñarla. Habana y marzo 1º de 1862. —*Cárlos Parra.* 4-2

POLVO LITOFRACTOR.

Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la pólvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

Por un quintal de Litofractor con envase	$ 17
Medio quintal idem idem	9 00
Una arroba idem idem	4 50
Juegos completos de útiles para abrir barrenos	17
Vara de cuerda mecha	25
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 1000 piés	17
Rollo de cien piés	1 50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS, INFORMES &c. &c.

Dirigirse á D. Angel Polo, en el escritorio de la Sociedad Litofractor.
En la Habana calle de San Ignacio núm. 100, ó á sus agentes.
En Matanzas Sr. D. Martin de Pagadigorria: calle de Daoiz núm. 96.
En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 30-4M.

TRES CURBATOS DE Á MIL GALONES CAda uno, hechos perfectamente: calle de San Miguel número 210 esquina á la de Lucena, fábrica de Agua de Seltz. 4-3

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA
AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA.

Recomendamos á todas las personas que necesiten de este líquido y particularmente á los Sres.

HACENDADOS,

que no hagan uso sino del LEGITIMO SUPERIOR que de ninguna manera se inflama ni hace esplosion, á fin de evitar las desgracias que diariamente ocurren y ocurrirán, al alucinados por su baratez aparente siguen haciendo uso de tan peligroso líquido. El aceite que ofrecemos es de las mas conocidas y respetables fábricas del Norte América, entre ellas la del DOWNER KEROSENE OIL Cº, que ha sido probado y adoptado por los Sres. hacendados siguientes:—Sr. don Gabriel Herrera, Sr. D. Sebastian de Lasa, Escmo. Sr. Conde de Lombillo, Sr. D. Joaquin Pedroso y Echeverría, Sr. don Gonzalo Alfonso, Sr D. Estéban Sta. Cruz de Oviedo, y otros muchos á quienes no referimos.

ESCRITORIO DE FINLAY Y DESVERNINE
Calle de O-Reilly n. 46 entre Habana y Aguiar. 30-15F

UNICO DEPOSITO GENERAL
DE LA
LEGITIMA GINEBRA AROMATICA
DE
UDOLFO WOLFE
SE HALLA PARA TODA LA ISLA DE CUBA EN CASA DE
L. WILL Y COMPAÑIA,
calle de la Habana número 164.
HABANA.

Se vende ademas en todos los almacenes de víveres de la Isla. De nuevo nos vemos precisados á llamar la atencion de los consumidores en general, acerca de esta ginebra, en razon á haber notado últimamente algunas falsificaciones. Para evitar este engaño, recomendamos muy particularmente al público ponga su mayor atencion en que los frascos de la legítima, llevan el nombre del fabricante en el mismo frasco, además en el lacre de la tapa y en el papel que lo cubre. 30-25F

ALIMENTO PECUARIO.
UNICOS AGENTES EN LA ISLA DE CUBA
LOS SEÑORES FINLAY Y DESVERNINE,
O'REILLY NUMERO 46.
VINO SUPERIOR FRANCES,

en barricas y en cajas, Chateau Laffilte, Chateaux Margano, T. Estephe, Mentferrand. &c. á precios muy módicos para realizar una factura.—Escritorio de Finlay y Desvernine, calle de O'Reilly n, 46. 30-26F

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 114. [illegible]

MUY BARATOS UNOS MAGNIFICOS ARreos de pareja con guarniciones de plata. Calle de la Amargura núm. 10. 6-1

BOTINES PARA CABALLEROS

de la acreditada fábrica de Renault, en Paris.—Se acaba de recibir una factura que se espenderán á 3$ 50 cs. par. Zapatería francesa, calle del Obispo n. 102. 30-26 f.

JARDIN LA CAMELIA.

Se venden flores y plantas como son: Rosales de mas de 60 clases diferentes, dalias, camelias, mannolias, arbustos de flor, enredaderas de muchas clases, tullas de olor, jazmines y un sin número de plantas de estacion propias para adornar rejas, todo con mucha equidad, calle de San Francisco ó Romay n. 3 ántes de llegar á la Quinta del Rey, en el Horcon. 15-25F

ESPEJUELOS
DE
DOBLE VISTA
CON REAL PRIVILEGIO,
POR LOS SEÑORES
BECKEL, HERMANO Y CP.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 91

Además de todas las clases de espejuelos y de lentes de piedra ó cristal, conocidos hasta la fecha se encontrarán en este establecimiento los tan celebrados espejuelos de doble vista, por medio de los cuales con un mismo par se consigue ver bien de lejos y de cerca. Habrá asimismo constantemente una gran ecsistencia de armaduras de forma muy elegante y tambien un completo *surtido de gemelos de teatro*, marinos y de los que sirven para dia y noche: todo á precios muy equitativos.

Se componen todos los antedichos artículos del mejor modo y con puntualidad. 90-20-F.

INTERESANTE Á LA AGRICULTURA.

Deseoso el que suscribo de ser útil á los agricultores del pais con los especificos de su invencion con los cuales ha logrado indudablemente destruir como por encanto los insectos, guagua, oidianes y otros de reino vegetal, pone en conocimiento del público, que los que necesitaren utilizar sus servicios, pueden dirigirse todo los dias al establecimiento denominado el Telescopio, calle del Obispo n. 45, donde acordará con los interesados lo que mejor les parecieren, asegurándole que tiene ya practicadas las diligencias que corresponde para su patente de privilegio.—José Quesada. 10-2

AL PUBLICO.—EL QUE SUSCRIBE, ANTIguo director de la acreditada orquesta "HARPA DE ORO" pone en conocimiento de las personas que lo han solicitado para los dias del próximo Carnaval, la imposibilidad en que se ha visto de poder complacerlas por el compromiso anticipado que habia contraido con algunos señores respetables de la villa de Cárdenas para tocar en los bailes de su floreciente sociedad; pero que pasados estos dias estará, como siempre, á disposicion del público en general y en particular de sus numerosos y constantes favorecedores, tanto de iglesia como de teatro, bailes, &ª &ª, porque reunido con profesores de los mas selectos, entendidos y acreditados, está en aptitud de dejar completamente satisfechos los deseos de que se sirvan ocuparle, tanto por su buen cumplimiento y equidad en su retribucion. Reciben órdenes en su habitacion, calle del Santuario n. 11.—Regla, marzo 1º de 1862.—Julian Rojo. 5-2

LA PALMA.

Nueva y elegante panadería, galletería, pastelería y toda clase de obra fina, calle de Bernaza n. 30, entre Teniente Rey y Ricla ó Muralla, de José A. Mederos y Sobrino.

Se acaba de abrir este establecimiento en donde sus dueños no han omitido gasto ni sacrificio á fin de montarlo al nivel de los de su clase, en donde además del pan, galleta, y queques usuales se encontrará la rica galleta de "Figurin", y los sabrosos bizcochos de Mallorca y cuenda, de huevo, yemas, almendra, té, quinque, y así mismo toda clase de quesos, dulces finos, caprichos y pasteles de todos dulces etc. etc. conque podrán obsequiar los que gusten honrar el espresado establecimiento. Sus dueños se comprometen á servir y mandar con puntualidad los pedidos que se le hagan á los puntos que se le indique.

Tambien se encuentran en dicho establecimiento baullitos muy curiosos, propios para servir de embases y hacer un obsequio á las señoritas. 30-2 Mzo.

PARA UN ESTABLECIMIENTO DE PLATEría se vende en la calzada del Monte núm. 96; un cilindro y una mesa de 2 puestos. Se da barata por no necesitarla su dueño. 4-5

HAGO PRESENTE AL PUBLICO EN GENEral que el que se considere mi acreedor podrá desde luego hacer efectiva cualquier cantidad que yo adeude ocurriendo en Cárdenas, calle de Roiz esquina á la de la Industria, donde se halla situado mi establecimiento de panadería titulado La Unica. Cárdenas y marzo 3 de 1862.—Pedro Causa. 8-5

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor propietario José Cristadoro número 6. Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana casa de Corujo y Prim, perfumería El Brazo Fuerte, Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-29 mayo

AVISO IMPORTANTE.
PLUMAS DE ORO.

Han llegado por fin las tan celebradas y legítimas plumas de oro de D. Juan Fooley, de New-York, este fabricante ha obtenido siempre en las esposiciones de artes é industrias el premio sobre todas las manufacturadas por su duracion y elegancia de su figura. Se hallan de venta en el depósito de máquinas de coser, como tambien se encontrarán los famosos lapiceros de sobras, plumas sueltas de oro de todos tamaños y plumas especiales para tenedor de libros.—Unico agente L. G. Dromel, calle del Obispo n. 125. 30-18F

UNA CALDERA DE HIERRO DE PEMSIbania n. 1, remachado de mano, de las mejores dimensiones siguientes, 28 piés de largo, 62 pulgadas de diámetro con dos fluses de 18 pulgadas y con todas sus accesorias, agencia de maquinaria, calle de los Oficios n. 79. 6-6

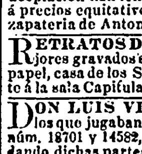

A LOS PADRES DE FAMILIA.—Se acaba de recibir del estrangero una nueva partida de zapatos, *con coraza de metal en la punta*, para jóvenes y niños, que tanta acepiacion han tenido en toda la Isla, los que se espenden á precios equitativos, en la calle de O'Reilly n. 75 ántes 48, zapatería de Antonio Cabrisas. 8-6

RETRATOS DEL GENERAL PRIM, LOS MEjores gravados se acaban de recibir en el almacen de papel, casa de los Sres. Carbonell y Cª Obispo n. 77 frente á la sala Capitular. 15-6

DON LUIS VILLASANTE, HACE SABER Á los que jugaban parte de los billetes que tiene suscritos núm. 18701 y 14582, que desde hoy en adelante no sigue dando dichas partes. 3-6

ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
CALLE DEL OBISPO
ESQUINA A LA DEL AGUACATE N. 90.

Se acaba de recibir un gran surtido de los siguientes efectos.
Jemelos de teatro de diferentes tamaños y clases
Gafas de acero, carey, plata dorada y oro.
Vidrios blancos y de color para miopes y de vista cansada.
Piedras del brasil ó sea cristal de roca.
Microscopios hasta del aumento 1200.
Brujulas para marinos.
Grafómetros y teódolitos.
Globos terrestres y celestes.
Anteojos de larga vista.
Barómetros de todas clases.
Cajas Electro magnéticas.
Cajas de pinturas.
Estuches de matemáticas.
Tiralineas y compases.
Reglas y escuadras.
Termómetros, pirómetros para graduar la temperatura de las máquinas de vapor.
Manómetros sistema de Burdon.
Se hacen toda clase de composturas de gafas, lentes, gemelos de teatro, de instrumentos de Ingenieros. [illegible]

INTERESANTE.

D. V. Hoz, inventor de un nuevo procedimiento para quitar toda clase de humedades que puedan contener las paredes, bien sean salobres ó por fuerza de humedad en los cimientos, siendo esto muchas veces causa de las enfermedades, las que se pueden evitar con sumo gusto, y á poco costo, siendo al mismo tiempo bastante repugnante y *tener que privarse de colocar algun objeto de lujo por echarse á perder en muy poco tiempo*, además que estando una habitacion alojada con muebles del mas esquisito gusto no pueden tener el lucimiento que requiere por hallarse las paredes en un estado poco agradable á las personas que tengan el honor de visitar la familia que habita, la persona que desee tener las habitaciones de su morada tan blancas y secas como el mas rico papel, diríjase al almacen de muebles, el Comercio, Calzada de la Reina n. 23, frente á la plaza del vapor. 8-1

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de forrages calle de Aguiar num. 23 entre Empedrado y Tejadillo, se han recibido una partida de zapatos para señoras y caballeros que se espenderán á precios módicos al pormenor. Son de última moda y perfectamente acabados.

En el mismo almacen: así como en la calle de Neptuno núm. 3 donde se ha abierto un despacho para mayor comodidad de los vecinos de extramuros, se sigue espendiendo Heno del Norte y de Amberes.

Maíz de la tierra á 6¼ rs, y en cantidades á 6½ rs. arroba. Afrecho á 22, 21 y 20 rs. ql., avena negra á 33 rs. ql.

Avena granada muy superior á 28 rs. ql., avena blanca y negra á 26 rs, quintal, orégano por pacas á 6½$ quintal, harina de maiz á 6 rs. arroba. Vinos de Jerez y Manzanilla á 6 rs. botella y por cajas á media onza. Almidon á 20 rs. arroba y otros efectos. 6-1

FLOR DE MARIA,—CON ESTE TITULO Acaba de abrirse en la calle de la Amistad núm. 47 esquina á la de San Miguel, un establecimiento de quincalla, juguetería, sedería, locería, papelería y efectos de escritorio, en el cual encontrarán los compradores una gran equidad en los precios, pues lo que descan sus dueños es que el público consumidor quede servido en un todo en cuanto se le ofrezca. Los artículos que encierra el mencionado establecimiento son de los mejores en esta clase como de ello pueden convencerse las señoras y caballeros que le honren con su visita. 8-4

SANTOS-CRISTOS
DE MADERA DE GUATEMALA Y BORDADOS

D. Andrés Bonomi de regreso de su escursion en la Isla, debiendo marcharse para Europa, ofrece al público, con rebaja de precios, unos pocos Santos-Cristos que le quedan de madera de Guatemala, muy perfectos, de media vara, de alto y dos de-mas de tres cuartas. Tambien riquísimas albas para los Sres. Sacerdotes y sábanas bordadas, todo de puro hilo: calle de O-Reilly núm. 32 entre Cuba y Aguiar 6-1

AVISO IMPORTANTE.

Mr. R. Petitt agente de los fabricantes de obras de pelo de los E-Unidos, participa á sus amigos y al público que por el próximo vapor debe marchar para los E-Unidos, en busca de mas prendería de Pelo, las personas que quieran encargar algunos trabajos con pelo, pueden pasar á su casa calle de O-Reilly n. 61 (antes 41) entre Aguacate y Villegas casa del Sr. Mestre. 12-22

LIBROS.

OBRAS DE RELIGION, BARATISIMAS.

El Cura celoso, esplicando con arreglo á lo mandado por el Santo Concilio de Trento, el dogma y la moral, los misterios del Señor y las festividades de María, por medio de pláticas breves y sencillas, é instrucciones sobre los evangelios, &c. &c.; 5 t. en 4º, en pasta, 4$ 2 rs.—Ramillete de divinas flores, 1 tomo con láminas, 6 rs.—Diamante del Cristiano, devocionario completísimo, 1 tomo, 10 rs.—Tesoro de gracias espirituales, 1 tomo, buena pasta, 1$.—Ejercicios del buen cristiano, idem, idem.—La Santa Biblia, con notas de los Santos Padres y espositores sagrados, 10 tomos, buena pasta, 10$.—El hombre apostólico instruido para el confesonario, por Ligorio, 3 t., 2$ 2 rs.—La Biblia de la *juventud*, 1 tomo con láminas, 1$.—Vida de San Juan de Dios, con láminas, 2 rs.—Idem de San Fernando, con idem, 2 rs.—Id. de Santa Filomena, idem, idem.—Suma de Santo Tomás, 12 t., 12$.—Manual del cristiano, 3 t., 10 rs.—Documentos para tranquilizar las almas timoratas, 1 tomo, 4 rs.—Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, por Mazo, 5 t., 4$.—Pinelo, tratado de la perfeccion religiosa, 2 t. en 4º, 12 rs.—Consideraciones cristianas, 4 t., 2$.—Principios de la fé cristiana, 3 t., 2$.—Virjinia, ó la doncella cristiana, 4 t., 20 rs.—Triunfo de los mártires, 2 t., 10 reales.—El alma al pié del Calvario, 2 t., 1$.—Meditaciones de San Agustin: 2 t., 1$.—El profeta evanjélico, idem, id.—Diamante católico, para niños, un lindo tomito, 3 rs.—Calle de la Obrapía, n. 26. 4-6

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion desta interesante novela se avisa á las muchas personas que de antemano la tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

NUEVO METODO PRACTICO, PARA APRENder á leer: por D. José María de la Torre,—Escelente como era para la época en que se escribió el de D. Vicente Naharro, convenian todos en que necesitaba una reforma, y esto es casi lo que se ha hecho aplicando además la obrita al pais. Forma la segunda parte de la cartilla de la Torre y se halla de venta al precio de un real sencillo ejemplar en la librería de Sans. Muralla n. 61. 9-25

LOS CODIGOS ESPAÑOLES CONCORDAdos y anotados, 12 tms. en fol. lujosamente empastados 85$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61. ántes 22. 22-9

COLECCION DE SERMONES, PANEGIRICOS dogmáticos y pláticas para todos los domingos del año, por D. E. Moreno Cebada, 8 tom. en 4 volúmenes perfectamente empastados 17$. *Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61* (antes 22) 21-9

CURSO DE AMPLIACION DEL DERECHO civil español, por D. Juan Sahagun de Marfo: un tomo en 4º perfectamente empastado 3$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 22-9

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO, ECOnómico, Estadístico y legislativo de la isla de Cuba, por D. Félix Erenchun, Magistrado de la Audiencia de Madrid. Librería de Chrlain, calle del Obispo n. 34. 6-2

PARA COMER SABROSO.—MANUAL DEL cocinero cubano, que contiene el método de confeccionar multitud de platos al gusto de este pais, como tambien dulces, jaleas, pastas, turrones, cremas, budines, pasteles etc. con frutos de este suelo, 1 tomo pasta, ilustrado con láminas, entre las que se hallan las que representan el modo de poner la mesa criolla, 12 rs.: calle de la Obrapía n. 26. 8-5

VIAGES POR EL ORIENTE, DESCRIPCION de los lugares santos 1 tmo. en fól. ilustrado con multitud de láms. finas 17 rs. La Sagrada Biblia con notas de los santos padres y espositores sagrados, 10 tms. en 4º 8½$. El padre nuestro meditado, edicion de lujo con muchas láminas, pasta buena 2$. Manual del cristiano 3 ts. 12 rs. calle de la Obrapía n. 26. 9-29

BIBLIOTECA COMPLETA DE LA JUVENtud que contiene traslados de gramática castellana, aritmética, geografía general y particular de España, Historia Sagrada, mitología, Historia profana, de España, poesías, drama, novela, diversos géneros de oratoria, baile, música, pintura, escultura, arquitectura, dibujo, ciencias naturales 8 tms. 3$, calle de la Obrapía n. 26. 9-28

LA ARAUCANA POR EL HOMERO HISPANO D. Alonso de Ercilla quien como dice Espinel "En el heróico verso fué el primero", Que honró á su patria y aun quizás el postrero, 2 tms. en 4º edicion de lujo buena pasta 2$. El libro de los oradores por Timon id, id. Historia pintoresca de Méjico con muchas láminas 3$, calle de la Obrapía n. 26. 9-29

CUBA POETICA.
COLECCION ESCOGIDA DE LAS COMPOSICIONES EN VERSO DE LOS POETAS CUBANOS

desde Zequeira; Rubalcaba y Heredia hasta nuestros dias.

PRIMERA PARTE.

Reimpresa esta obra que tanta aceptacion ha tenido y de la que no queda ni un solo ejemplar, se halla de venta á 4$ 2 rs. en la imprenta de la viuda de Barcina y Cª calle de la Reina núm. 6,

NOTA.—Los Sres. que en interior descen obtener esta obra pueden remitir su valor en cantidad equivalente de sellos de correo y carta certificada dirigida á la viuda de Barcina y Cª 33-20F.

ESTUDIOS FILOSOFICOS SOBRE EL CRIStianismo, por Augusto Nicolás, Juez de Paz: 3 tom. en 4º perfectamente empastado 5$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 21-9

AGENCIA GENERAL
DEL CORREO DE ULTRAMAR,
OBRAPIA 28.

Magnífico regalo hecho á los señores suscritores á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por 1862.

LA VUELTA AL MUNDO, coleccion de viajes hechos en las cinco partes del mundo durante el siglo XIX (2ª parte.)

Para tener derecho á recibir como prima en el acto de la suscricion, esta obra tan hermosa como interesante, basta suscribirse á la parte ilustrada del Correo de Ultramar por el año entero de 1862.

PRECIOS DE LA SUSCRICION POR LA HABANA.
Parte ilustrada: un año $16 50—Seis meses $8.
Parte política: un año $8 50—Seis meses $4 25.
POR EL INTERIOR DE LA ISLA.
Parte ilustrada: un año $18 25—Seis meses $9.
Parte política: un año, $8 50—Seis meses $4 25.

Agradecido el agente general en esta isla del gran número de suscriciones ya recibidas por el presente año, ofrece personalmente á los señores suscritores á una de las tres partes de las publicaciones del Correo de Ultramar una segunda prima escogida en las obras siguientes y al mismo precio de su costo en Paris, es decir, á cuatro reales tomo, todas muy bien encuadernadas y de autores muy conocidos como A. Dumas, F. Soulier &c. &c. &c.

Ange Piton.	Horas de recreo.
Ascanio.	Historia de dos amigos.
Condesa de Salisbury.	Julia, ó escena de la vida en Lima.
El caballero de Harmental.	La leona.
Luis XV.	La dama de noche.
La regencia.	Leyendas de oro.
La mano del muerto.	Maldicion de una madre.
Mil y un fantasma.	Una mujer muerta en vida.
Memorias de Garibaldi.	99-24E.

NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y PARTIcular de la Monarquía española, por D. José María de la Torre, catedrático de Geografía é Historia de la Real Universidad. Esta obrita escrita con arreglo á las transacciones políticas verificadas hasta el presente año de 1862, ofrece la situacion actual del mundo y los censos verificados *hasta fin de 1861: con una noticia estensa de esta Isla*, ofreciendo censo de la misma verificado en 1861 con pormenores por jurisdicciones y la novedad en la division administrativa de incluir á Puerto-Príncipe y Nuevitas en el departamento Occidental. Está escrita con suma sencillez y claridad, como para niños, y se halla de venta al precio de 4 rs. sencillos ejemplar y 3$ docena, en la librería de Sans. Muralla n. 61. 17-25

NUEVA ARITMETICA CON LA APLICACION del sistema métrico decimal y otras novedades, por D. José María de la Torre, tres partes 2ª edicion 1862. Esta obrita que tan favorable aceptacion ha obtenido: se halla de venta á 2 rs. el cuaderno en la librería de Sans: Muralla n. 61. 925

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTEllana arreglado segun la última edicion de la Real academia española y aumentado con mas de 20000 voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos 4ª edicion notablemente corregida y mejorada. 1 tº con nas 1000 páginas 4$ 2 rs.—Librería de San, calle de la Muralla n. 61, antes 22. 17-25

LA INDEPENDENCIA Y EL TRIUNFO DEL Pontificado, por D. Eduardo María Vilarrasa, Pbro.: 1 tomo en 4º perfectamente empastado 1$. Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 21-9

SRES. CAPITANES Y TENIENTES DE PARtido.—Manual de práctica pedánea, última edicion arreglada á las disposiciones vigentes, obra indispensable á estos jueces para el buen desempeño de su importante destino, 2 ts. en 4. º 4$ 2 rs. Id. en pasta 4$ 6 rs.—Manual de estadística y órden para la formacion de sumario en caso de aprehension de negros bozales, 1 cuaderno 4 rs.: Obrapía 26. 8-5

GRAMATICA ESPAÑOLA COMPLETA CON un estenso y razonado tratado de ortografía, con un diccionario de las voces que deben acentuarse y otro de las de dudosa escritura, 1 t. en 4.º en pasta 12 rs. Viajes á la Tierra Santa por el Oriente, 3 t. en f. con láms. finas 17 rs. —Historia de Francia, 8 ts. con lám. 5$: calle de la Obrapía n. 26. 8-5

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA Á 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. E.

ECONOMIA
DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos telegrafos para la ropa que se envia al lavado: para solteros ó familias se vende al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. El Iris, Obispo 22. [illegible]

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON,
ópera italiana.

La Empresa acaba de contratar los célebres primeros bailarines franceses Mlle. Carolina Costah y Mr. Hipólite Wiethoff de la ópera de Paris, los cuales harán su debut en la primera funcion del último abono para hoy juéves 6, la ópera en 5 actos

LAS VISPERAS SICILIANAS.

A las 7½.

TEATRO DE VILLANUEVA.
Compañía dramática.

Beneficio del primer actor D. Eduardo González, para hoy juéves 6, á la cual asistirá el Excmo. Sr. Segundo Cabo General D. Manuel Gasset.

PROGRAMA.
1º. Gran sinfonía á telon corrido.
2º. El gran drama en 4 actos
LA RUEDA DE LA FORTUNA.
3º. La graciosísima pieza en un acto.
LA FAMILIA IMPROVISADA.

A las 7½

TEATRO DE VARIEDADES.
Compañía dramática.

Funcion estraórdinaria para hoy juéves 6, el gran drama nuevo en 4 actos

CULPA Y CASTIGO Ó LA TESORERA DE LOS POBRES.

Finalizará con la preciosa romanza de tenor de la zarzuela

JUGAR CON FUEGO.

A las 7½

LICEO DE LA HABANA.

Programa de las funciones que dará este Instituto en el mes entrante.
Domingo 2, baile de disfraces.
Mártes 4, idem.
Domingo 9, idem.
Viérnes 28 funcion dramática.
Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Socios.—Habana, febrero 26 de 1862.—*José María del Rio*, Secretario general.

Este Instituto juega en el sorteo de la Real Lotería que debe celebrarse el 13 del mes próximo el medio billete número (4,183). Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Socios.—Habana, febrero 26 de 1862.—*José María del Rio*, Secretario general. 8-27

PANORAMA UNIVERSAL,
PRADO NUM. 85.
EN EL MUSEO ESTATUARIO.

D. José Alvazzi avisa al honrable público de esta capital que habiendo un numeroso surtido de vistas fotográficas de gran tamaño, é igualmente vistas estereoscopias de los principales monumentos de la ciudad de Méjico y sus alrrededores Avisa de nuevo su panorama al público hoy domingo 2 de marzo y todos los dias en adelante de vistas nuevas.

ORDEN DE LAS VISTAS.

1ª Vista de la llegada de la primera espedicion española en Veracruz y su desembarco.—2ª Grandiosa vista, calle de los plateros en Méjico.—3ª Vista idem de la hermosa Catedral fotografía gran tamaño.—4ª Vista de la gran batalla dada á los confederados en la isla Roanke.—6ª Vista del Hotel de Iturbide en la ciudad de Méjico.—6ª Gran batalla ganada por los Federales sobre los confederados.—7ª Gran vista mecánica, la entrada de Napoleon con sus tropas en Genova.—8ª Vista de la gran ciudad de Endimburgo capital de Escosia.—9ª Vista de Samaná en la isla de Sto. Domingo.

VISTAS ESTERESCOPIAS ENTERAMENTE NUEVAS.

10 Palacio constitucional de Méjico.—11 El gran calendario de los indios gravado en una piedra.—12 La fuente del salto del agua Méjico.—13 Pueblo Real del monte, minas de plata, méjico.—14 Vista de la lava del Vesuvio en la última erupcion.—15 Capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, méjico.—16 Gran pedestal de la columna trajana, Roma.—17 Vista de la puerta principal de San Telmo. Sevilla.

Entrada dos reales sencillos, niños y tropas la mitad. 6-2

TIVOLI
DE LOS CAMPOS ELISEOS.
ENTRADA POR LA PLAZA DE MONSERRATE INTRAMUROS.

D. Constantino Gobron, dueño de este establecimiento situado en los baluartes de las puertas de Monserrate, tiene el honor de participar al ilustrado público de la Habana que deseoso de acceder á las instancias de muchos individuos de este vecindario, ha abierto su Tivoli, sin embargo de no estar del todo concluido por los contratiempos que han sufrido los trabajos de dicho establecimiento. Y considerando que esta condescendencia no es obstáculo para continuar sus trabajos hasta llevar á su término, ha combinado la relacion de los juegos con el ya se ofrecen, esperando al mismo tiempo la indulgencia del público respecto á los demás, que no ha sido posible poner al corriente, cuyos juegos son los siguientes:—

1º.—Camino de hierro en forma de montaña rusa.
2º.—Circo de caballitos y coches suspendidos.
3º.—Idem de idem encarrilados.
4º.—Columpios al aire.
5º.—Mesitas de billar francés.
6º.—Idem de idem inglés.
7º.—Idem idem de chinescos.
8º.—Idem idem para el trompo holandés.
9º.—Idem para el tomil contador.
10.—Tiro fijo al blanco con escopeta de mota.
11.—Idem con escopeta de Salon.
12.—Idem idem con pistola de idem.
13.—Idem idem con figuras giratorias.
14.—Idem idem al polichinela.
15.—Idem idem de arcabuz ó ballesta.

Y otros vários entretenimientos que se irán agregando sucesivamente para hacerlo completamente variado.

Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas, en las que se espresarán tambien los precios que se cobrarán por cada uno de los juegos que los concurrentes tengan el gusto de elegir.

Los precios de entrada al Tivoli son los siguientes:—
Los adultos pagarán á la puerta 1 rea sencillo.
Los niños que no pasen de 6 años, medio real idem.
Los alumnos de los institutos de enseñanza pagarán siempre que vayan con sus profesores, medio real idem.

Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose con una cantidad casi insignificante, un recreo honesto y económico, reuniendo además las circunstancias de ser en un punto elevado y céntrico de la poblacion, donde se goza del fresco y una vista agradable. Estos abonos se hallan en los puntos siguientes:—

Intramuros.—Café de La Imperial, calle del Obispo esquina á la de Mercaderes.—Sedería La Borla, Muralla entre Aguiar y Habana.—Tienda Mi Destino, O-Reilly n. 106 y en el despacho del Tivoli.

Estramuros.—Dulcería Las Delicias, calzada de la Reina esquina á la calle de los Angeles.—Café de Brunet en el teatro de Tacon.

NOTA.—Todos los dias estará abierto el Tivoli desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche esceptuando aquellos en que por accidentes imprevistos ó mal tiempo no pueda verificarse. 6-28

ANUNCIOS DE LA ISLA.

GUANABACOA.

VERDADERA GANGA.

En la calle de las Animas n. 49, se vende un terreno con 20 varas de frente y 40 de fondo, en la misma impondrán. 4-4

SE ALQUILA UNA CASA EN GUANABACOA, calle de Cadenas n. 39, con sala, 5 cuartos, cochera para 2 carruajes, caballeriza para 2 bestias, cocina, y demás útiles, en la inmediata de la esquina de la de Jesus Nazareno impondrán. 4-5

EN 30 ONZAS SE ALQUILA UNA CASA EN Guanabacoa, acabada de reedificar, con hermosa sala, zaguan, 5 cuartos, caballeriza para 3 bestias y algunos árboles frutales, situada en la calle de la Amargura: darán razon calle de Palo Blanco núm. 56 contiguo á la botica. 4-6

DE MATANZAS.

HOTEL "EL LEON DE ORO"

D. Antonio Gutierrez, participa á sus numerosos amigos y favorecedores, que acaba de abrir en su espaciosa y ventilada casa, sita en la calle de Jovellanos n. 4, un hotel con el nombre de "El Leon de Oro." Levantado el edificio para este objeto, brinda toda clase de comodidades, ya para hombres solos, ya para familias. Componese de dos departamentos, alto y bajo, con sala de recibo, comedor, corredores y una azotea que domina toda la ciudad y la bahía: habitaciones cómodas y frescas, buena cocina, un servicio esmerado aseo y moderacion en los precios. Hoy que las garantías que brinda en su hotel "El Leon de Oro." Tocale pues, al público juzgar desapasionadamente de sus ofrecimientos. 30-15F

SE VENDE UN NEGRO CRIOLLO COMO DE 30 años de edad, alto de cuerpo, de buena presencia general panadero, sin ponderacion hornero, como no hay otro tan ligero ni que aproveche el horno como el alargar pan y brilla galleta con una agilidad sin imitacion que no es posible mejor [illegible] bien trabajador, mejor cocinero y entiende de cuanto trabajo hay en [illegible] de juicio y honrado: impondrá B. Bienvenido Caballol, calle del Rio, frente á D. Pablo Oliva y esquina á la de Sta. Teresa. 15-25

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

CURACION SIEMPRE INFALIBLE.

ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy mas considerable que en ningun tiempo. Ningun ingenio ni familia debe carecer de él.

LOS CANCERES, TUMORES, ABSCESOS, ULCERAS, LLAGAS INVETERADAS

y toda clase de afecciones escrofulosas se curan con este gran remedio con la misma certeza con que la noche sigue el dia.

LAS INFLAMACIONES, DIVIESOS, HUMOR SALITROSO, HERPES, TIÑA, DISPEPSIA Y DEBILIDAD general del sistema se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos afligidos de cualquiera de esas dolencias pueden esperimentarla con toda confianza,

Unicos agentes
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en la Habana, en la botica de San José, de don Luis Le-Riverend y en todas las droguerías y boticas en general

EL PERFUME DE LA MODA.
EL ALIENTO DE LAS FLORES VIVAS.

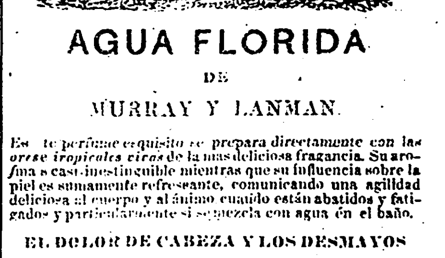

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Este perfume exquisito se prepara directamente con las esencias tropicales ricas de la mas deliciosa fragancia. Su aroma es casi inextinguible mientras que su influencia sobre la piel es sumamente refrescante, comunicando una agilidad deliciosa al cuerpo y al ánimo cuando están abatidos y fatigados y particularmente si se mezcla con agua en el baño.

EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS

desaparecen instantáneamente bañándose las sienes con ella: es tan deliciosa para el pañuelo como la esencia de las rosas. Comunica una trasparencia hermosísima á la tez y hace desaparecer los EMPEINES, CURTIDURAS Y PECAS.—Cuidado con las falsificaciones. Miren bien si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en la cubierta y en el rótulo.

Unicos propietarios
Lanman y Kemp,
droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías.

En casa de JOZEAU, botica, 22, r. st-quentin, PARIS

COPAHINE MÈGE

Prescrita y conocida despues de 1840, LA COPAHINE-MÈGE JOZEAU sana dentro de tres á seis dias emanaciones ancianas y recientes. Esta preparacion es fácil y agradable de tomar trabajando ó viajando.

INYECCION BROU, INYECCION HIGIENICA infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros auxiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del mundo. En Paris en casa del inventor el Sr. Brou, calle de Lafayette. 33.—Exigir el método—Cuenta 20 años de buen éxito seguro.

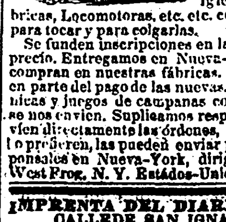

CAMPANAS.
CAMPANAS.
CAMPANAS.

Los infrascritos fabrican y tienen siempre de venta un estenso surtido de campanas para Iglesias, Ingenios, Escuelas, Fábricas, Locomotoras, etc. etc. con sus *amazonas de patente* para tocar y para colgarlas.

Se funden inscripciones en las campanas sin aumento de precio. Entregamos en Nueva-York las campanas que se compran en nuestras fábricas. Se toman campanas viejas en parte del pago de las nuevas. Se funden campanas armónicas y juegos de campanas con arreglo á la escala diatónica que se nos envien. Suplicamos respetuosamente que se nos envien directamente las órdenes, ó si nuestros favorecedores lo prefieren, las pueden enviar por conducto de sus corresponsales en Nueva-York, dirigirse á A. Meneelys, Sons, West Troy, N. Y. Estados-Unidos. 13

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10.